

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



MORENA Y PT PIDEN A TRABAJADORES “NO DEJARSE ENGAÑAR”

Encontronazo en la Permanente por la reforma al Poder Judicial

Nada impedirá que cumplamos nuestro compromiso ni nos detendrán, advierten a opositores

ANDREA BECERRIL Y
GEORGINA SALDIERNA

Desde el pleno de la Comisión Permanente, senadores y diputados de Morena y PT pidieron a los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJJF) que no se dejen engañar por la cúpula de la Suprema Corte y se desistan de los paros laborales iniciados, ya que sus derechos no serán lesionados con la reforma en la materia, que se va a aprobar el próximo mes.

“No nos moverán”, advirtió la senadora Malú Micher, quien, junto con sus compañeros de partido, dejó claro que cumplirán con el mandato popular refrendado el pasado 2 de junio por los ciudadanos de modificar a fondo el PJJF, a fin de sanearlo y lograr que la justicia llegue a todos.

“No habrá presión legítima o ile-

gítima que pueda detener nuestro compromiso; lo vamos a cumplir, así se pare de cabeza el Poder Judicial”, advirtió a su vez el diputado Gerardo Fernández Noroña (PT).

Durante el debate, las diputadas Martha Estela Romo (PAN) y Sue Ellen Bernal (PRI) sostuvieron que no hay intención alguna de cambiar al Poder Judicial, y todo se reduce a un afán de venganza, debido a que la Suprema Corte frenó “las reformas autoritarias” del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ambas manifestaron solidaridad plena con el paro de los trabajadores de juzgados y tribunales.

Bernal expresó el apoyo del PRI a los paristas porque, dijo, sus demandas son legítimas ante una reforma que pone en riesgo no sólo sus derechos laborales, sino la imparcialidad de la justicia y la estabilidad del estado de derecho. ¡Estamos con ustedes!

En contraparte, el diputado Marcos Medina Filigrana (Morena) insistió en que los trabajadores del PJJF, que de buena fe hacen su trabajo, “hoy están siendo engañados y manipulados por ministros, magistrados y jueces”, que buscan mantener sus privilegios.

Incluso, el diputado Leonel Godoy, quien ha participado activamente en la elaboración del proyecto de dictamen de la reforma judicial, pidió que se leyera el artículo décimo transitorio del mismo, en el que se establece que se mantendrán

a salvo los derechos adquiridos por los trabajadores del PJJF.

Reveló que la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados, que “con gran perversidad arrastra a los empleados del Poder Judicial a este litigio engañoso”, tiene detrás una historia de nepotismo y corrupción.

El hijo de su anterior presidente, Andrés Muñoz Ochoa, dijo, “es juez de distrito que fue nombrado este año y que contra las reglas de lo que se llama la carrera judicial, ya se le dio una asignación privilegiada aquí por su cercanía con estos circuitos de poder”.

El senador Rogelio Israel Zamora (Morena) recordó a quienes están detrás de esos paros, que pueden ser sujetos de juicio político por atentar contra la impartición de justicia, y Malú Micher, también senadora de morenista, insistió en que su partido no se moverá del impulso a esa reforma, menos cuando hay jueces que concedieron prisión domiciliaria al ex gobernador Mario Marín y quisieron liberar al autor intelectual de la agresión con ácido a la saxofonista María Elena Ríos.

Durante esa que fue prácticamente la última sesión de la Comisión Permanente —el martes será sólo la clausura—, legisladores de PRI, PAN y MC advirtieron que no aprobarán la reforma.



Incluso, la senadora priísta Paloma Sánchez, quien ayer se registró en esa Cámara, aseguró que el presidente de su partido, Alejandro Moreno, está negociando con Morena respaldar la reforma al Poder Judicial a cambio de que el Tribunal Electoral valide su reelección como dirigente del *tricolor*.



▲ “Cumpliremos el mandato popular del 2 de junio”, advirtió Morena durante la sesión de ayer.
Foto La Jornada



Niegan negociaciones entre Alejandro Moreno y la 4T

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ).- Paloma Sánchez, senadora electa del PRI, negó que **Alejandro Moreno** esté en pláticas con Morena para apoyar la reforma judicial a cambio de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le valide su reelección como presidente nacional del PRI. Hubo versiones periodísticas que afirmaban lo anterior. “Para nada. Yo me considero una persona cercana al equipo del presidente y eso nunca ha sido ni siquiera un comentario. Desde el PRI siempre hemos sido muy firmes en que como está ahorita la reforma que está proponiendo Morena, nosotros estamos en contra”.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdBTfIMU7EpDt5R7IstKp6oB8XZrRHDLmivy83AkhvDU5g?e=r6wFM5>



¿‘Alito’ negocia con Morena la reforma al Poder Judicial de AMLO?



Alejandro “Alito” Moreno estaría negociando con una “excorcholata” de Morena el voto del PRI a favor de la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, así lo reveló el columnista Salvador García Soto. Sin embargo, la secretaria de Comunicación del CEN, Paloma Sánchez, negó

dicha versión.

En su columna para El Universal, García Soto señaló que según el propio grupo de “Alito” Moreno “se negocia con la 4T un voto del PRI a favor de la Reforma Judicial de López Obrador, a cambio de algunos arreglos a favor de él y de su partido”.

Según el columnista, “Alito” Moreno negociaría que los diputados y senadores del PRI “votarían a favor del paquete judicial si a él le garantizan que el Tribunal Electoral del Poder Judicial le validará su reelección”.

Esto ante las denuncias de militantes como Dulce María Sauri, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell entre otros priistas que se han pronunciado en contra de que “Alito” Moreno se quede otros cuatro años al frente del tricolor.

<https://bit.ly/3AxkqUB>



Senadora del PRI niega negociación de Alito Moreno con Morena sobre la reforma al Poder Judicial

Paloma Sánchez negó estar enterada de reunión alguna con integrantes de la 4T

Por Brenda Terreros



Paloma Sánchez, senadora electa por el Partido Revolucionario Institucional (**PRI**), negó que Alejandro *Alito* Moreno esté negociando con miembros de Movimiento de Regeneración Nacional (**Morena**) sobre la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

La legisladora afirmó que no son más que rumores los señalamientos que apuntan a que el líder priista busca que Morena garantice que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) valide su reelección a cambio que la bancada del PRI vote a favor de la reforma.

Según sus palabras, en el círculo cercano a Moreno no se ha discutido la posibilidad de apoyar la iniciativa de Morena.



Entrevista / Marco Antonio Mendoza Bustamante (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- “Ya fuimos convocados a sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales el próximo lunes, se estará discutiendo y analizando esta reforma (judicial). Hemos considerado desde el PRI que atenta contra la República, que atenta contra la división de poderes, pero sobre todo, que no va a resolver el problema que hoy se vive desde la justicia. Sin duda hace falta revisar el modelo de justicia del país, pero la reforma propuesta por Morena no va a ayudar a la gente, no va a mejorar el sistema de justicia, por el contrario, lo va a entorpecer”.

<https://drive.google.com/file/d/1KeR6FLnAmXxBG-OZSrzPzXh4JEyAkE9Y/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Héctor Saúl Téllez (Diputado – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR PALACIOS).- “Obviamente, uno de los principios básicos de la propuesta del PAN, es que los jueces, magistrados y ministros no pueden ser electos mediante el voto popular de las personas. No porque tengamos una negativa a la participación activa de la sociedad en esta elección, sino porque se abre la puerta para que poderes fácticos puedan participar en estos procesos electorales, como los poderes económicos, los movimientos religiosos y sociales, los partidos y, algo muy grave, el crimen organizado”.

“Lo que estamos proponiendo a cambio es un comité de evaluación y selección de los mejores perfiles para que accedan a ser ministros o ministras de la SCJN”.

https://drive.google.com/file/d/1BUeuBXAnpKcYNjbhJle-OrNja_T7zz-U/view?usp=sharing



“Ya hubo más de 100”: Hamlet García

Morena cierra puerta a más cambios a dictamen

EL DIPUTADO exhorta a los trabajadores del PJF a “leer bien”, ya que se garantizan sus derechos laborales; pide a ministros, jueces y magistrados que, si van a paro, no cobren

| Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

Morena cerró la puerta y no admitirá más modificaciones al proyecto de dictamen de la reforma judicial que se discutirá en la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, luego de que ya se realizaron más de 100 ajustes con los que se integraron las voces emitidas en los diálogos nacionales.

Así lo afirmó el diputado federal morenista Hamlet García Almaguer, tras expresarse por que no se les pague a los empleados, jueces y magistrados que se encuentran en paro de labores, porque “es muy cómodo” que no trabajen y sí cobren su salario de manera normal.

EL DATO

EL DIPUTADO Ignacio Mier, negó que la eventual aprobación de la reforma judicial afecte la economía, luego de que un banco de EU recomendó no invertir en México.

Exhortó a estos trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF), “ahora que van a estar de vacaciones”, a “leer bien” el artículo décimo transitorio del dictamen de la reforma, donde claramente se garantizan sus derechos laborales y no se trastocan.

En entrevista con *La Razón*, el legislador morenista fue consultado sobre si su partido aceptaría flexibilizar algunos puntos de la reforma en los que la oposición considera que hay un retroceso, durante la discusión del dictamen en comisiones el próximo lunes 26 de agosto.

“Ya hubo más de 100 cambios; se garantiza, por ejemplo, el derecho a presentar un recurso ante el Tribunal de Disciplina, porque una de las quejas fue que era un tribunal de única instancia. Esto ocurrió en el foro de Jalapa; ahí, representantes ciudadanos lo manifestaron y mi respuesta fue esa: ‘¿les parece si se subsana, si se pone una segunda instancia?’, y su respuesta fue sí, y eso hicimos. Se está garantizando la paridad, la independencia de la Escuela Judicial; eso es algo que se pidió en el foro de Saltillo; o sea, muchas de las peticiones y comentarios que se hicieron en los foros, ya están, incluyendo la gradualidad, que fue lo que planteó el ministro (Jorge) Pardo Rebolledo y Yasmín Esquivel, que fuera gradual”, expuso.

Respecto a las movilizaciones de los trabajadores del PJF en contra de la reforma, opinó que es un error porque es la misma estrategia de la moratoria legislativa que se utilizó hace dos años, cuando la oposición decidió no legislar y renunció al ejercicio de esa función.

“Es un sistema igualito que los va a llevar al mismo lugar que la oposición; ni modo que no atiendan sus funciones constitucionales”, expresó.

El representante de Morena ante el INE reconoció al ministro Pardo por su posicionamiento durante el primer día del foro sobre la reforma judicial, cuando pidió gradualidad en la elección de los jueces, magistrados y ministros, por lo cual no descartó que pudiera repetir en el cargo.

Hizo una petición a los jueces, magistrados y ministros: “que si van a paro, que no cobren porque qué a gusto estar de vacaciones y seguir recibiendo esos salarios estratosféricos. Al Consejo de la Judicatura le faltó en su comunicado sobre los asuntos urgentes, decir si van a estar cobrando o no”, dijo.

Recomendó a los trabajadores leer el dictamen en su página 283, que alude a los derechos laborales de los integrantes del Poder Judicial. Lo que establece, afirmó, es que están garantizados sus derechos. “El caso de los servicios médicos, de las compensaciones complementarias, de las condiciones generales de trabajo. Todo eso está ahí contemplado”, finalizó.

DIFIEREN SOBRE LA REFORMA

Oficialismo dice que se queda así como está mientras oposición difiere del proyecto.



“**SE ESTÁ GARANTIZANDO** la paridad, la independencia de la Escuela Judicial (...) muchas de las peticiones y comentarios que se hicieron en los foros, ya están”

HAMLET GARCÍA
Diputado de Morena



“**DESDE EL PRI** siempre hemos sido muy firmes en que como está ahorita la reforma que está proponiendo Morena, nosotros estamos en contra”

PALOMA SÁNCHEZ
Senadora electa del PRI



Reforma al Poder Judicial no afectará Derechos Laborales: Diputado Ramiro Robledo



CIUDAD DE MÉXICO.- El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, aseguró que la reforma al Poder Judicial, que será dictaminada en los próximos días, no afectará los derechos laborales de los trabajadores del sector.

En declaraciones a medios de comunicación, Robledo subrayó que la propuesta legislativa, la cual ha generado una ola de protestas entre los empleados del Poder Judicial, aún se encuentra en una etapa preliminar de análisis. «Lo que nosotros aprobaríamos, si es el caso, el lunes y martes, será un documento para discusión en la siguiente Legislatura. No hay reforma judicial, mucho menos constitucional», aclaró.

Robledo Ruiz sugirió que muchos manifestantes podrían estar mal informados y confió en que eventualmente se darán cuenta de que sus derechos no están en riesgo. «A nadie se le ha despedido, quitado una función, privado de una facultad o atribución. La reforma, tal como está planteada, no conlleva implicaciones negativas para los derechos laborales», afirmó.

Finalmente, el diputado recordó que la Comisión de Puntos Constitucionales fue convocada para una sesión el próximo lunes a las 11:00 horas, donde se discutirá el dictamen de la reforma al Poder Judicial. Propuso dividir la discusión en dos sesiones: la discusión en lo general el primer día, y en lo particular el segundo. También expresó confianza en que las manifestaciones no impedirán el acceso a la Cámara de Diputados.

<https://almomento.mx/reforma-al-poder-judicial-no-afectara-derechos-laborales-diputado-ramiro-robledo/>



Afirma diputado que Poder Judicial no sigue procedimiento correcto para detener actividades

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).- **Juan Ramiro Robledo**, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados**, advirtió que los trabajadores del Poder Judicial no están siguiendo el procedimiento correcto para detener sus actividades. El legislador afirmó que para detener la administración de justicia, para detener un poder constitucional tan importante como el judicial, la Constitución establece un procedimiento que no están siguiendo.

https://drive.google.com/file/d/1JPnG2zqmtr7cSgZu7nGZv528k_5VqGDX/view



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

22/08/2024

LEGISLATIVO

Trabajadores del PJ en paro incurren en violación Constitucional: Robledo

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZUÑIGA).- El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la **Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo**, aseguró que los trabajadores del Poder Judicial que se encuentran en paro, incurren en una violación al artículo 123 al suspender labores sin justificación alguna.

<https://drive.google.com/file/d/1avVI1HjSWQut9oK1Lq1fS12hIcKcBrFn/view>



La reforma al Poder Judicial no afecta los derechos laborales: Juan Ramiro Robledo



El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, afirmó que la reforma al Poder Judicial, que se dictaminará en próximos días, no afectará los derechos laborales de las y los trabajadores.

En declaraciones a representantes de medios de comunicación, el diputado subrayó que la propuesta legislativa, que ha generado una ola de protestas entre los empleados del Poder Judicial, aún se encuentra en una etapa preliminar de análisis.

“Lo que nosotros aprobaríamos, si es el caso, el lunes y martes será un documento, un pliego para ir a discusión en la siguiente Legislatura. Nada más. Todavía no hay reforma judicial, mucho menos constitucional”, aclaró el legislador.

Señaló que las crecientes manifestaciones de las y los trabajadores del Poder Judicial, quienes han expresado temor ante posibles afectaciones a sus derechos laborales no están bien fundamentadas. “No han meditado bien lo que dice la propuesta, que les respeta todos sus derechos.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

21/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Mario Miguel Carrillo Cubillas (Diputado – Morena)

“Ya estamos listos para esta LXVI Legislatura. La situación sí está complicada, pero no es culpa de la reforma al Poder Judicial que mandó el presidente Andrés Manuel López Obrador, hay que comentarlo, que eso de que no le íbamos a cambiar una sola coma es totalmente falso, tuvimos estos foros donde se platicó con los expertos del propio Poder Judicial, más de 60 párrafos que han sido cambiados y el objetivo es que tengamos no solamente una Judicatura fuerte, sino un Sistema de Justicia en México que garantice que las y los mexicanos tengan justicia, que se imparta de manera pronta y expedita, así como gratuitamente”.

https://drive.google.com/file/d/1xnlBeU8f3Llcqm8A_DUn3WP9uwN5godH/view



Diputada por Tamaulipas no descarta manipulación en protestas del Poder Judicial



Altamira, Tamaulipas. - La diputada federal de **Tamaulipas, Blanca Narro**, no descarta que las protestas de los trabajadores del **Poder Judicial de la Federación** pudieran estar manipuladas por los "jefes".

Declaró que el personal está en todo su derecho de expresarse, sin embargo, les pidió leer y conocer las reformas que se buscan aplicar.

La legisladora descartó que se vayan a dar afectaciones en sus derechos laborales, pues indicó que no es la intención de dicha reforma.

Puntualizó que hubo ocho foros donde la gente del Poder Judicial se ha expresado en ellos, aún y cuando hay voces que señalan que son "simulados".



INE perfila dar mayoría calificada a Morena y aliados en el Congreso de México

Con la mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, Morena y sus aliados tendrían la capacidad de cambiar la Constitución

By **Agencia Reforma**

9:16 AM on Aug 21, 2024 CDT



El Instituto Nacional Electoral (INE) de México entregará un 73 por ciento de la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PVEM y PT, lo que les permitiría superar ampliamente la mayoría calificada para realizar reformas constitucionales a modo.

De acuerdo con la propuesta que se analizará hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el bloque de la 4T contará con 364 legisladores, 30 más de los necesarios para tener la mayoría calificada en San Lázaro.

Divididos en el enfoque sobre cómo asignar las plurinominales, los consejeros discutirán hoy la propuesta y el viernes se llevará al pleno del Consejo General.

El INE recibió 69 solicitudes de organizaciones civiles, ex consejeros y ex magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la mayoría calificada de Morena y aliados, por considerar que representaría un retroceso a los años 80, cuando el PRI tenía el control del Congreso.

[INE perfila dar mayoría calificada a Morena y aliados en el Congreso de México \(dallasnews.com\)](https://dallasnews.com)



Entrevista / Xóchitl Gálvez (Senadora – PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (CIRO GÓMEZ LEYVA).-“Es muy clara la Constitución que para que Morena y sus aliados o todos los partidos tengan derecho a pluris, tenían que haber puesto a 200 diputados de manera individual, cosa que nada más MC lo hizo, entonces interpretemos que a las coaliciones les tocan pluris, entonces la sobrerrepresentación es por coalición. Aquí sí hay una violación a tu derecho humano, a que todos tengamos el mismo valor de nuestro voto. Muchos me han dicho, ¿qué podemos hacer?, el día de hoy en mis redes tengo un documento de 15 páginas que hay que imprimir, todo indica que el agandalle se va a consumir el viernes, yo lo voy a ir a entregar personalmente en la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral el sábado, es lo que yo propongo, entre el sábado y domingo de consumarse esto que indica que le van a dar el 72% de curules a Morena y sus aliados, cualquier ciudadano que quiera defender su voto presente este juicio en lo individual”.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ech_SMt3fWRPjEEKQ3jTMKMBYu-U1nksfjzJSFmNJFqFg?e=f2HPLs

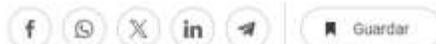


Xóchitl Gálvez pide a Sheinbaum una reforma al Poder Judicial propia: “Que no sea la del presidente”

La ex candidata presidencial de la coalición 'Fuerza y Corazón por México' también instó a la presidenta electa a pronunciarse sobre la sobrerrepresentación

Por Rubi Martínez

21 Ago, 2024 11:38 a.m. MX



A 10 días de que su periodo como senadora de la República concluya, **Xóchitl Gálvez Ruiz** envió un mensaje a la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, para que atienda tres cosas de cara al inicio de su gobierno federal. Entre ella destacó un llamado a que busque la reforma del Poder Judicial, pero que sea propia.

En entrevista con el periodista **Ciro Gómez Leyva** para *Radio Fórmula*, la ex candidata presidencial de la coalición 'Fuerza y Corazón por México' instó a Sheinbaum para que crea su propia iniciativa de reforma y no sea la del presidente **Andrés Manuel López Obrador** la que sea discutida en próximos días en la Cámara de Diputados.

“No se ha dado el tiempo, no se ha tomado unas horas de calma: que se vaya, que reflexione, que analice: ¿quiere iniciar su gobierno con una **crisis constitucional**? ¿Le conviene mandar un mensaje de desconfianza a los mercados?”, cuestionó.

Indicó que el Poder Judicial sí debe de ser reformado, pero no de la manera que el líder del Ejecutivo ha insistido.



Advierten que paro en PJ será indefinido

‘Que nos escuchen y reforma no pase’

Llamam trabajadores a defender expertiz e independencia de los juzgadores

NATALIA VITELA Y NOÉ MAGALLÓN

En las escalinatas del Palacio de Justicia de San Lázaro permea la idea de que “no hay peor lucha que la que no se hace”.

Saben que Morena y sus aliados tienen la mayoría suficiente como para aprobar los cambios al Poder Judicial que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pero esperan que con el paro “estas modificaciones, no pasen en el Congreso”.



El paro de labores en el PJ en Jalisco incluye a más de 3 mil 400 trabajadores, algunos manifestantes en la Ciudad Judicial dijeron estar en luto por la reforma.

Renee Pérez



En el primer día oficial de paro laboral, los trabajadores del Poder Judicial afirman que la reforma es una “vileza”. Para Alejandro Lozano, trabajador en un tribunal colegiado en materia laboral, lo más difícil fue lograr la participación, pues la mayoría creía que ya no había mucho por hacer para frenar la reforma ante la mayoría de Morena.

“Pero no hay peor lucha que la que no se hace y lo importante es concientizar a la sociedad del impacto que puede generar la vulnerabilidad de uno de los tres poderes”, dijo.

Ulises Chávez, trabajador en el Séptimo Tribunal en Materia Civil del Primer Circuito, participa desde el domingo en el paro que formalmente arrancó ayer.

“El domingo en la noche venimos y cerramos. El lunes ya llegaron los compañeros y estaba cerrado con cadenas y candados”, contó.

Indicó que circuló el rumor de que pudiera actuar la Guardia Nacional, aunque ayer el Presidente Andrés Manuel López Obrador dijo

que no habría represión.

Señaló que la reforma al Poder Judicial provocará que empresarios y narcotraficantes financien campañas de Jueces, Magistrados y Ministros que serán votados, lo que originará que se deban favorecer.

María Eugenia Gómez Villanueva, Magistrada del Décimo Sexto Tribunal Colegiado de Materia de Trabajo en el Primer Circuito, consideró que la reforma, pues lejos de fortalecer el sistema de justicia integral en el País, quiere cooptar al Poder Judicial, acabar con la carrera judicial y es un ataque a la independencia judicial.

“Actualmente, las personas juzgadoras somos elegidas por carrera judicial y a base de diversos concursos de oposición. La elección de jueces por voto popular está atacando directamente a esos procesos de selección que se basan en la experiencia, en la capacitación constante, en la profesionalización y en la especialización”, explicó.

—¿Qué están esperando con este paro?, se le preguntó.



Personal del PJ Matamoros consideró que el cierre de tribunales no es un capricho sino la defensa de la justicia.

“Esperamos ser escuchados, que esta reforma, estas modificaciones, no pasen en el Congreso”.

‘HUBO QUIENES QUISIERON TRABAJAR’

“En Puente Grande hubo personas que no querían parar, pero eso ya lo tomó en cuenta el sindicato. Se ha dicho que los jueces hemos obligado a las personas a no trabajar; eso es falso”, dijo el juez Adolfo Valdez de Vargas

El paro no obliga que los trabajadores acudan a Puen-

te Grande en los próximos días, pero tampoco impide que trabajen los que quieran trabajar.

Valdez de Vargas dijo que mientras se resuelve el problema habrá un kiosco para brindar asesoría y dar información sobre los asuntos que pueden ser atendidos.

“Va a estar un juez atendiendo, no para dar trámite, simplemente para atender las inquietudes de las personas, orientarlos y, en su caso, si es necesario, atender las cuestiones urgentes” externó.



CONTINÚAN AMENAZAS: GONZÁLEZ PIMENTEL

Mantiene sindicato del PJF negativa a participar en el paro; “es inviable”

El líder gremial demanda a legisladores garantía de que quienes busquen cargos tengan alto nivel competitivo

CÉSAR ARELLANO Y
GUSTAVO CASTILLO

El dirigente del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF), Jesús González Pimentel, señaló que el paro de las organizaciones civiles que aglutinan a secretarios de acuerdos y actuarios, así como a jueces y magistrados, es inviable. Afirmó que no participarán pese a que continúan las amenazas contra sus afiliados para que se sumen a la suspensión de actividades.

En entrevista con *La Jornada*, reiteró que todos los días reciben de empleados correos electrónicos, llamadas, mensajes escritos o por WhatsApp donde se quejan de que no están de acuerdo con la interrupción laboral, pero los presionan e

impiden que ingresen a sus lugares de trabajo.

“Seguimos en los mismos términos: no lo consideramos viable. Ya leímos el dictamen. Ayer vimos el video del diputado Hamlet García Almaguer (Morena) donde explica que el artículo transitorio décimo de la iniciativa garantiza a todos la protección de sus derechos laborales. Vamos a seguir intentando entablar comunicación con legisladores para que se nos dé un poco más de garantía en cuanto a la carga judicial.

“Hemos presentado algunas iniciativas a Ricardo Monreal (Morena), presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. Nos interesa mucho el tema de la carrera judicial. Debemos tener la garantía de que las personas que concursan cuenten con altos niveles de competencia para resolver los temas y controversias que lleguen a sus manos.”

Apuntó que en el Poder Judicial no todos los trabajadores son corruptos. “Hay gente muy competente que trabaja muchas horas y que ha dejado un proyecto de vida en la institución. La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ha dicho que está abierta al diálogo y aseguró que esta reforma no afectará a los trabajadores. También hemos tenido comunicación con algunos legisladores, quienes nos garantizan lo mismo”.

Sobre las declaraciones de Patricia Aguayo Bernal, quien se ha convertido en vocera de los trabajadores que iniciaron el paro el lunes pasado,

respecto a que el gremio obstaculiza la suspensión de labores, el secretario general respondió que es mentira. “Ella no representa a nadie. Yo me estoy enfocando a mi tarea de defender la estabilidad laboral, salarios, prestaciones y progresividad en la vida profesional. Cada quien tiene su manera de pensar. Ella es agremiada de este sindicato y se siente vocera de los trabajadores, pero la legitimidad la tiene el sindicato que represento”.

También rechazó que Aguayo Bernal, quien funge como secretaria de acuerdos del décimo tribunal colegiado en materia del trabajo, invitara al sindicato a sumarse al paro: “eso no es cierto. Dice muchas mentiras. Han iniciado una *guerra sucia* tremenda contra el gremio, contra mis compañeros; les mandan escritos anónimos exigiendo que nos desconozcan. Están promoviendo la desafiliación. Nosotros seguimos haciendo nuestro trabajo, lo que nos corresponde, y esperamos entregar buenas cuentas a nuestros representados. Mantenemos la postura de que velamos por los derechos de los trabajadores y no intereses de unos cuantos”.

Recordó que el STPJF cuenta con más de 30 mil miembros en todo el país. “Lo que sigue es insistir con los diputados para que en el dictamen de reforma se incorpore la adición de la carrera judicial, eso es muy importante; hay órganos judiciales muy rigurosos viendo la idoneidad de los candidatos”.



Ignoraron al sindicato

Los trabajadores pactaron la suspensión hace un mes

Comenzaron a organizarse en grupos de WhatsApp y acordaron por unanimidad parar actividades; acusan al sindicato de querer boicotear el movimiento y aclaran que Norma Piña nada tuvo que ver con el paro

Poder Judicial

Trabajadores pactaron suspensión laboral hace un mes

Reportaje

ARTURO ANGEL
CIUDAD DE MÉXICO

La suspensión de actividades de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, la cual inició el 19 de agosto, se fraguó y pactó desde julio, porque decidieron que no había otra alternativa más que dejar de laborar sin el apoyo de la dirigencia sindical, a la que acusan de intentar boicotear el movimiento.

Los detonantes fueron los foros de la reforma los cuales fueron considerados una simulación. Asimismo, el anuncio de la aprobación en agosto, así como el mensaje del Presidente respecto a que no había marcha atrás.

“Supimos desde mucho antes que si nosotros no hacíamos algo, esto no iba a prosperar. Que la reforma iba porque iba y que con la Constitución modificada no se puede hacer nada; salir a la calle y no seguir más de brazos cruzados era la única alternativa”, dijo en entrevista Patricia Aguayo, una de las coordinadoras.

MILENIO platicó con varios trabajadores sindicalizados, quienes relataron cómo se fraguó la suspensión laboral que para muchos fue sorpresivo, pero que en realidad llevó semanas de preparación y la organización fue posible con la creación de grupos

de WhatsApp.

El gremio negó que la suspensión fuera incitada por la presidenta de la Corte, Norma Piña.

“Eso no es así (que fuera Norma Piña la instigadora). De hecho, fue al revés. Fueron los propios trabajadores y la base, incluso sin el sindicato que ha preferido esperar, que se reunieron en grupos”, dijo en entrevista Víctor Flores Nicolás, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la sección II en Toluca.

La suspensión de actividades de trabajadores del Poder Judicial cumple hoy 72 horas, mientras que los jueces y magistrados organizados a través de la Asociación Nacional de Jueces y Magistrados de Circuito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) cumplieron sus primeras 24 horas.

“Unanimidad” del paro

El 25 de julio, la Junta Directiva de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados anunció que a partir del 22 de agosto comenzaría a discutirse y, en su caso, aprobarse las reformas del llamado plan C, entre ellas la iniciativa respecto al Poder Judicial.

Con los foros aún en marcha, los trabajadores consideraron que esta era una señal inequívoca de que el presidente López Obrador y Morena habían determinado aprobar lo más rápido posible la iniciativa sin impulsar una dis-

cusión profunda, por lo que trabajadores decidieron suspender actividades el 19 de agosto.

Lo que nació como pequeños grupos de trabajadores en cada uno de los 32 circuitos en que se divide el Poder Judicial evolucionó hacia una organización nacional que decidió crear un grupo de WhatsApp para coordinarse. Se designaron representantes por cada circuito y se les compartió la liga para el ingreso. “Se formó una auténtica coalición de trabajadores”, dijo Flores Nicolás.

Así se formó el colectivo “Circuitos Unidos-Trabajadores del Poder Judicial de la Federación” al que, a su vez, se sumaron otros movimientos. Uno de ellos es el de Justicia Independiente, con Patricia Aguayo al frente.

Tras el anuncio de la discusión y aprobación de la iniciativa en agosto, los trabajadores votaron a través de sus representantes de los 32 circuitos si era necesario suspender labores. “La decisión fue por unanimidad. Todos optar a favor por esa vía”, recordó Flores.

El “boicot” sindical

Los trabajadores indicaron que desde mayo se pidió a la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial emprender y coordinar las acciones necesarias para un plan de resistencia, tras considerar que podían estar en riesgo sus derechos laborales.



Sin embargo, la decisión por la que apostó el Comité Ejecutivo Nacional de la organización gremial encabezada por el secretario general, Jesús Gilberto González Pimentel, fue esperar a que concluyeran los diálogos y ver el resultado de las observaciones antes de tomar otra medida. Ello generó desconfianza y motivó a los trabajadores a organizarse por su cuenta.

“Cuando se tomó la decisión de parar labores el 19 de agosto, se le anunció al sindicato y a su dirigencia, pero ni aun así quisieron sumarse, y no solo eso, incluso Pimentel dio entrevistas diciendo que los trabajadores no apoyarían el paro anunciado por los jueces pese a que él ya sabía que sí se iba a hacer. Creemos que siempre ha tenido la intención de desincentivar el movimiento o de boicotearlo”, dijo en entrevista Aguayo.

El Sindicato de Trabajadores del PJJF es la principal agrupación gremial dentro del Poder Judicial con más de 30 mil trabajadores afiliados y, desde hace una década, es liderado por González Pimentel. La crisis por la reforma judicial, según los trabajadores consultados, no detonó la desconfianza en este liderazgo, sino en todo caso la desnudó.

“Silencio y “normalidad”

A la suspensión se sumaron los jueces y magistrados federales coordinados por la Jufed que se puso en marcha desde el 20 de agosto. Con ello cesaron los trabajos en juzgados y tribunales, salvo para la atención de casos urgentes.

Caso contrario es el de los trabajadores de confianza que laboran en la sede administrativa del Consejo de la Judicatura Federal y en la Suprema Corte, donde continúan

con normalidad, hasta la fecha.

Cuatro funcionarios judiciales consultados por MILENIO indicaron que no han tenido más información. “Nosotros seguimos como siempre, aunque sabemos que la situación está complicada. Es muy poco lo que nos dicen”, dijo una trabajadora del edificio de la Corte en Pino Suárez.

En cuanto al paro, es un tema que el pleno no ha analizado ni se ha emitido ningún tipo de posicionamiento institucional. ■

“Se formó una auténtica coalición de empleados”, dice Víctor Flores, secretario general del gremio



En Morelos, Nelson Lorenca, juez octavo del distrito 18 leyó un pronunciamiento. CUARTOSCURO



Huelga de jueces se mantiene; Morena: habrá reforma exprés

Integrantes del Poder Judicial perpetúan el paro de labores, en tanto los próximos legisladores 4T señalan que la reforma queda lista en septiembre

Se distancian las partes en pugna por la reforma judicial

Los juzgadores federales se amarran a su paro de labores que mantiene inactivo, en lo fundamental, los juzgados de distrito del país. Su objetivo declarado, poco realista, es que se detenga la intención de reformar el Poder Judicial. La respuesta ya llegó del lado de Morena: en los primeros días de septiembre, la reforma pasa *fast track* en San Lázaro

Reforma al PJJF va

Eloísa Domínguez y Arturo Ramos
nacional@cronica.com.mx

Los jueces y magistrados federales mantienen firme su intención de echar abajo la reforma federal, específicamente los apartados que les arrebatarán su puesto para ponerlos en juego mediante votación popular. Una característica del conflicto es la ausencia de acercamientos entre las partes, pues no sólo desde Palacio Nacional, ya con un presidente de salida, el discurso es poco conciliador.

La disciplina morenista, monolítica a imagen y semejanza de aquel desaparecido priismo del siglo XX, apareció este miércoles en San Lázaro, donde 160 diputados electos comenzaron su registro y credencialización. Voces con línea directa

hacia la presidencia actual y la que viene el próximo sexenio anunciaron que la Reforma Judicial va en los primeros días de septiembre.

Toda vez que la mayoría calificada de Morena y partidos aliados es prácticamente un hecho, esta promesa podrá verse cumplida sin dificultad. El envío de la minuta al Senado tendrá un escollo de dos escaños que le faltarán a Morena para tener la mayoría calificada en la cámara alta. No obstante, es factible que eso esté resuelto con un par de senadores que emigren desde el PRD o el PRI a la bancada mayoritaria. Si la disciplina morenista es monolítica, la oposición luce desquebrajada aún antes de instalar la nueva legislatura.

Lola Padierna, luego de sus trámites en San Lázaro, sentenció el futuro de las plazas de juzgadores: “La Legislatura LXVI será, sin duda alguna, la de la mayoría calificada, siempre para legislar en beneficio de nuestro pueblo, tenemos una agenda de 18 reformas constitucionales en este primer periodo sesiones, cinco de ellas prioritarias,

entre las que se encuentra la reforma al Poder Judicial. Tendrá que ocurrir en septiembre”. “Vamos a tratar de convencer a la oposición de que voten con nosotros”, señaló Rigoberto Salgado, operador político y electoral en Tláhuac, algo similar a lo que César Cravioto indicó. Nacho Mier, coordinador saliente, no se quedó atrás en sentenciar la prontitud con la que el dictamen de la Reforma Judicial será tratado. Y al otro lado de la disputa, integrantes de la asociación nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, hubo manifestaciones de los paristas, acompañados por personal de los juzgados. Juana Fuentes, cabeza de la asociación, leyó un documento en el que se muestra la decisión de llevar más lejos el conflicto: “Esta reforma no sólo amenaza la justicia; amenaza la estabilidad misma de nuestra nación. Sin una justicia independiente, las inversiones se verán afectadas, la confianza en nuestras instituciones se desmoronará, y los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria. Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes, una crisis que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en nuestro tejido social”, resaltó. No hay puntos de un pliego petitorio ni desmenuzamiento de las medidas rechazadas: las actividades en juzgados federales de distrito se normalizarán hasta que “se frene la aprobación del dictamen de reforma”.

La disputa entre jueces y magistrados federales de distrito y la Cuarta Transformación está subiendo de tono; en primera instancia, no hay fecha para levantar el paro de actividades en los juzgados. La única demanda, detener la reforma judicial, equivale a una derrota plena de los planes legislativos morenistas. Del otro lado, los próximos legisladores morenistas se presentaron a San Lázaro y sentenciaron que la modificación al Poder Judicial se dará en los primeros días de septiembre.

rias, entre las que se encuentra la reforma al Poder Judicial. Tendrá que ocurrir en septiembre”.

“Vamos a tratar de convencer a la oposición de que voten con nosotros”, señaló Rigoberto Salgado, operador político y electoral en Tláhuac, algo similar a lo que César Cravioto indicó.

Nacho Mier, coordinador saliente, no se quedó atrás en sentenciar la prontitud con la que el dictamen de la Reforma Judicial será tratado.

Y al otro lado de la disputa, integrantes de la asociación nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, hubo manifestaciones de los paristas, acompañados por personal de los juzgados. Juana Fuentes, cabeza de la asociación, leyó un documento en el que se muestra la decisión de llevar más lejos el conflicto: “Esta reforma no sólo amenaza la justicia; amenaza la estabilidad misma de nuestra nación. Sin una justicia independiente, las inversiones se verán afectadas, la confianza en nuestras instituciones se desmoronará, y los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria. Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes, una crisis que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en nuestro tejido social”, resaltó.

No hay puntos de un pliego petitorio ni desmenuzamiento de las medidas rechazadas: las actividades en juzgados federales de distrito se normalizarán hasta que “se frene la aprobación del dictamen de reforma”.



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) con sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) San Lázaro, continúan con paro indefinido en contra de la iniciativa de reforma al Poder Judicial.



Por paro, sólo se atienden casos por vinculación a proceso y prisión preventiva

En punto de las 00:00 horas de este miércoles, mil 202 jueces federales inician un paro indefinido de labores y suspensión de actividades jurisdiccionales que haya en existencia en sus respectivos órganos, por lo que no realizarán ni ordenarán audiencias, diligencias ni actos procesales con partes, terceros ni autoridades, y no proveerán respecto de demanda, promoción, oficio ni escrito alguno, informó esta noche la asociación nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, que encabeza la jueza Juana Fuentes Velázquez.

En la declaratoria formal de suspensión de actividades se aclara que en los Centros de Justicia Penal Federal son urgentes las determinaciones referentes a la calificación de detenciones, las vinculaciones a proceso, la implementación y modificación de medidas cautelares relacionadas

con prisión preventiva, así como las determinaciones sobre extradición.

También se deja en claro que esta suspensión de labores no participa el personal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación ni del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dentro del Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México se considerarán como asuntos urgentes aquellos casos relacionados con los procedimientos de huelga y en los Tribunales Laborales Federal de Asuntos Individuales, las gestiones necesarias para dar inicio o continuidad relacionados con los procedimientos de huelga. En Tribunales Colegiados de Circuito se considerarán como asuntos urgentes los recursos de queja de la Ley de Amparo, competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, derivados de juicios de amparo que se consideren como urgentes. *(Eloísa Domínguez)*



Política
y Sociedad

Paro de trabajadores del Poder Judicial en el país se fortalece

• Empleados, así como jueces y magistrados, se unieron a la protesta de trabajadores de la Suprema Corte; piden mesa de diálogo con legisladores.

● PÁG. 38



Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas”.

Juana Fuentes,

DIRECTORA NACIONAL DE LA JUFED.

Se suma personal de SCJN a protestas por reforma al PJF

Reforma al Poder Judicial

Maritza Pérez y Arturo Rojas
politica@eleconomista.mx

Trabajadores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), mostraron su apoyo a sus compañeros del Poder Judicial de la Federación, quienes se mantienen en un paro indefinido de labores como muestra de rechazo a la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La mañana de ayer, unos 150 trabajadores de la SCJN se manifestaron, a las afueras del edificio

del máximo tribunal del país, para exigir respeto a sus derechos laborales, así como para frenar la reforma presidencial que busca reestructurar a todo el Poder Judicial,

“Está en riesgo la libertad, está en riesgo la justicia”, lanzó Jorge Arriaga, profesional operativo del alto tribunal.

Asimismo, los trabajadores de la SCJN anunciaron que estas protestas las realizarán diariamente, pero sin suspender sus labores.

Jueces y magistrados

Ayer, como lo habían advertido, jueces y magistrados federales se sumaron al paro nacional que han emprendido trabajadores

del Poder Judicial de 28 estados, contra la reforma judicial que buscan aprobar en la Cámara de Diputados Morena y sus aliados el próximo lunes.

Desde las escalinatas de la sede del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en San Lázaro, la jueza Juana Fuentes Velázquez, directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), advirtió que este paro de labores continuará hasta que la Cámara de Diputados deseché la reforma al poder judicial del presidente López Obrador.

En este contexto, las y los magistrados y jueces exigieron la ins-

talación inmediata de una mesa de diálogo con los grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados.

ONG

Por su parte, ONG alzaron la voz para advertir sobre los peligros que implica la reforma judicial.

Organizaciones como México Evalúa, Impunidad Cero y la Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, expresaron su preocupación por las violaciones a la independencia judicial que podría ocasionar la reforma.

Las ONG destacaron que la elección popular de personas juzgadoras podría abrir la puerta a la politización de la justicia.



'ES UN ACTO LEGÍTIMO DE RESISTENCIA', DICEN

EXIGEN TRABAJADORES DEL PJ DESECHAR LA REFORMA

Jueces y magistrados de todo el país se fueron en el primer minuto de ayer a paro para reclamar por la reforma al Poder Judicial.

“No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se des-

mantelan los principios que juramos proteger”, dijo la jueza Juana Fuentes, de la Jufed. Es una medida extrema en respuesta a una amenaza extrema, subrayó. —Pedro Hiriart

NACIONAL / PÁG. 29

INICIAN PARO INDEFINIDO

“Contra amenazas extremas, medidas extremas”: jueces

Los juzgadores piden una reforma integral del sistema de justicia

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

En el primer minuto de este miércoles, jueces y magistrados se fueron a paro en todo el país para protestar contra la iniciativa de reforma al Poder Judicial, con la que ellos, en lugar de hacer exámenes y prepararse, tendrían que buscar nuevamente el cargo a través de las urnas.

Desde el Palacio de Justicia de San Lázaro, la jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), frenó las labores.

“Esta acción no es tomada a la ligera. Es una medida extrema en respuesta a una amenaza extrema. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se desmantelan los principios que juramos proteger”, subrayó.

Rodeada de sus compañeros, la juzgadora afirmó que los cambios a la Constitución que busca More-

na sólo afectarán la impartición de justicia en el país.

“Esta reforma no sólo amenaza la justicia, amenaza la estabilidad misma de nuestra nación. Sin una justicia independiente, las inversiones se verán afectadas, la confianza en nuestras instituciones se desmoronará, y los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria”, sentenció.

Fuentes Velázquez sostuvo que esta manifestación no sólo es su derecho, sino que es su obligación.

“Es nuestra responsabilidad levantarnos contra cualquier intento de subyugar la justicia a los intereses políticos. La independencia judicial no es un privilegio de los juzgadores, es una garantía para todos los ciudadanos”, apuntó.

La juzgadora también alertó por los riesgos que representa el dictamen que ahora se encuentra en la Cámara de Diputados, y adelantó que el freno a las labores no se detendrá hasta que los integrantes del Poder Judicial sean escuchados.

“Nos encaminamos hacia una crisis constitucional sin precedentes, que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en nuestro tejido social. Por estas razones hemos decidido, junto a cientos de personas juzgadoras comprometidas con la justicia, la suspensión de labores de manera indefinida en todo el país, a partir de este 21 de agosto, como un acto legítimo de resistencia contra esta reforma y hasta que esta sea desechada, para dar paso a la construcción de una reforma integral del sistema de justicia a la que sin duda alguna nos sumaríamos...”, dijo.



“(Reforma) busca controlar magistrados, jueces y ministros con el voto popular”

FRANCISCO BURGOA Académico

COINCIDEN EN QUE REFORMA “ES REGRESIVA”

Académicos celebran el paro nacional en el sistema judicial

La Barra de Abogados de la Ciudad de Nueva York teme por la autonomía del PJF

PEDRO HIRIART

phiriart@elfinanciero.com.mx

Expertos en derecho demostraron su apoyo al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación (PJF), con el que jueces, magistrados y trabajadores protestan contra la reforma a la judicatura que impulsan Morena y aliados.

Por un lado, Francisco Burgoa, académico de la Facultad de Derecho de la UNAM, demostró su completo apoyo a esta manifestación, misma que sostuvo es legal, ya que está justificada.

“Manifiesto mi total solidaridad con los trabajadores del Poder

Judicial que han iniciado un paro de labores temporal en defensa de sus derechos y en protesta contra una reforma regresiva”, afirmó el académico.

Asimismo, lamentó que el partido gobernante se cierre al diálogo, y no escuche las opiniones de quienes resaltan los problemas que traerían estos cambios a la ley.

“Es inaceptable que Morena ignore sus demandas y opte por una reforma que no fortalece el acceso a la justicia, sino que sólo busca controlar a los jueces, magistrados y ministros mediante el voto popular”.

En ese sentido, pidió que “escuchen a quienes conocen y defienden la justicia, no impongan una reforma sin consenso”.

Por su parte, Juan Jesús Garza Onofre, parte del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la

UNAM, recriminó a quienes se han mantenido callados ante estos reclamos.

“Por primera vez el Poder Judicial de la Federación entra en paro y el silencio de tantos académicos y profesores de derecho es tan cómplice como acomodaticio”, aseveró el especialista.

Asimismo, alertó que hay mucho en juego con estas acciones. “El presente exige responsabilidad y congruencia con nuestra profesión. Lo que está en juego va más allá de la coyuntura”.

Antes, Garza Onofre señaló que “las juezas y los jueces federales están en su derecho de suspender labores indefinidamente”.

Por esto, el académico también se sumó a los esfuerzos de los integrantes de la judicatura y aplaudió que se enfrenten a los embates desde el gobierno.

“Ante las presiones y las afrentas del poder político, la dignidad de resistir y oponerse a un retroceso democrático sin precedentes en México. Toda mi solidaridad y respeto”, concluyó.

Por su parte, la Barra de Abogados de la Ciudad de Nueva York (NYC Bar, por sus siglas en inglés) alertó que la reforma judicial impulsada por el presidente López Obrador puede traer consecuencias negativas, especialmente por la elección de juzgadores por voto popular y por la creación del Tribunal de Disciplina Judicial.

“Existe una seria preocupación en torno a los mecanismos para implementar estos cambios propuestos al sistema judicial mexicano, que pueden tener el efecto adverso de dañar de forma significativa la independencia judicial”, alertó la organización estadounidense.



“REFORMA SÍ; PERO NO ASÍ”, RECLAMAN JUECES Y MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

CON PANCARTAS con la leyenda “reforma sí, pero no así”, los jueces y magistrados se unieron en los primeros minutos del miércoles a la protesta que iniciaron el lunes trabajadores del sector alegando que los cambios en la justicia golpearán sus prestaciones y la independencia del poder judicial.

El cese de actividades no incluye de momento a los miembros de la Suprema Corte de Justicia ni del Tribunal Electoral; los jueces, en tanto, garantizan la atención de casos urgentes como la violencia intrafamiliar.

“Es nuestra responsabilidad levantarnos contra cualquier intento de someter la justicia a los intereses políticos”, dijo a la prensa la jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de



Los jueces, garantizan la atención de casos urgentes. Especial

la Federación.

La coalición encabezada por el partido Morena arrasó en las elecciones generales del 2 de junio. Su candidata Claudia Sheinbaum ganó la presidencia con una diferencia de más de 30 puntos y podría tener mayoría calificada en el Senado y la Cámara de Diputados, según las proyecciones oficiales.

La nueva legislatura iniciará el 1 de septiembre, mientras Sheinbaum, que respalda la reforma judicial, se posesionará el 1 de octubre.

Los jueces y magistrados exigieron en un comunicado que los legisladores detengan la discusión de la reforma “dadas sus tantas imperfecciones”.

López Obrador argumentó que el proyecto apunta a sanear el poder judicial, que según él está carcomido por la corrupción y los privilegios de los altos cargos, además de servir a intereses privados y a la delincuencia.

De cada 100 delitos que se denuncian en México, solo 14 son resueltos, según la oenegé Impunidad Cero.

Pero analistas sostienen que la reforma no propone cambios a las fiscalías locales, saturadas de expedientes.

AFP



#PORREFORMAJUDICIAL

Indefinido y robustecido, paro en el PJ

MAGISTRADOS Y JUECES SE SUMAN; ATENDERÁN SÓLO TEMAS URGENTES

POR P. SALAZAR Y M. ZAVALA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La jueza Juana Fuentes, directora de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces Federales (Jufed), comentó en entrevista con Salvador García Soto en *A la Una* de **Heraldo Radio**, que es cierto que existe el deseo de tener un Poder Judicial diferente, pero que la vía de hacerse de él mediante el voto popular de jueces y magistrados no es la correcta.

Además, apuntó que es falso que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña, esté detrás de esto, pues “ellos actúan a favor de la carrera judicial y los trabajadores”.

Asimismo, detalló que por el momento el paro es de tiempo indefinido y esperan tomar mayores acciones, así como llamar

la atención internacional. Y en cada sede de los juzgados se hizo el acto formal del cierre, atendiendo los casos urgentes con grupos de trabajadores y juzgadores para apoyar a la sociedad sobre sus trámites e informar lo que hacen, explicó.

Fuentes hizo un llamado a los legisladores a tomar en cuenta a los trabajadores y ciudadanos.

La jueza calificó esta iniciativa como una *vacilada* —que los pueden votar—, ante una campaña de desprestigio de mucho tiempo, pues los juzgadores están por vocación, y no en el terreno político, por lo que defendió que es inviable elegir juzgadores vía voto popular.

Nuhad Ponce Kuri, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa e integrante del Consejo General de la Abogacía Mexicana, expresó en entrevista con *Sergio y Lupita* de **Heraldo Radio** solidaridad con los trabajadores del PJ.

Ahí, dijo que coinciden en la necesidad de “una buena reforma de fondo al PJ”, pero la propuesta del presidente López Obrador afecta a los derechos

HASTA EL FONDO

- 1 • Los juzgadores pidieron tener un Poder Judicial fuerte, honesto, e independiente.
- 2 • Dijeron que magistrados y jueces deben contar con un análisis técnico y jurídico.
- 3 • El PAN propone la figura “jueces sin rostro” en temas de delincuencia organizada.

11

MINISTROS
CONFORMAN
EL PLENO
DE LA SCJN.

1%

DEL PRESU-
PUESTO DEBE
DARSE EL PJ,
PROPONE AN.

laborales y servicios de carrera de los trabajadores.

Así, advirtió, el aparato de justicia está disminuido, y si se aprueba la reforma, aún más.

PRESENTAN PROPUESTA

Acción Nacional presentó su contrapropuesta de reforma al Poder Judicial en la que proponen aumentar el número de jueces (hasta 63 por cada 100 mil habitantes) y quitarle al Ejecutivo Federal la definición de las ternas para la elección de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), y que dichas ternas sean propuestas por un Comité Técnico de Evaluación del Poder Judicial independiente, integrado por siete personas.

En conferencia en el Senado, el líder nacional del PAN, Marko Cortés, exigió que esta contrapropuesta se discuta en la Comisión de Puntos Constitucionales, y el pleno de la Cámara baja.

“Falta que se contraste quién realmente está proponiendo para mejorar el sistema de justicia en el país”, sentenció. ●



FOTO: LESLIE PÉREZ



• **MISIÓN.** Esperan sumar más acciones a nivel federal para levantar la voz ante la iniciativa enviada por el Presidente.



CORTE sigue activa, pero mayoría avala lucha, señala ministro Laynez; inquieta a Colegio de Abogados de NY reforma; PAN presenta su proyecto.

Sí hay respaldo mayoritario: Laynez

Corte avala paro, pero no se suma; TEPJF tampoco

MINISTRO DEL ALTO TRIBUNAL subraya que no dejarán su labor, pero en solidaridad se van a manifestar diario; considera que elección de jueces y magistrados no será equitativa

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

El ministro Javier Laynez, integrante de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseguró que "la mayoría" de quienes conforman el pleno del tribunal constitucional apoya el paro de labores de jueces, magistrados y trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF); sin embargo, aclaró que en la Corte no dejarán sus actividades, situación que también ocurrirá con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que no suspenderá sus actividades.

EL DATO

TRABAJADORES de confianza de la Suprema Corte de Justicia de la Nación mostraron su apoyo a sus compañeros del PJF, manifestándose en la sede de éste.

"Considero que hay un respaldo mayoritario, no sé si totalmente de los 11 (ministros), pero mayoritario, sí. Nos quedamos rezagados en cómo comunicamos con los jueces, son cuestiones que tenemos que aprender", externó el ministro en entrevista radiofónica con la periodista Azucena Uresti.

Laynez Potisek afirmó que su posicionamiento es en favor de la lucha de los derechos de los trabajadores que durante años han servido al Poder Judicial.

Su postura se da luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) cuestionara la falta de un posicionamiento de la Corte respecto al paro de labores que arrancaron los trabajadores del PJF el domingo pasado.

El ministro reconoció que "el Poder Judicial enfrenta problemas de corrupción", pero afirmó que "una gran mayoría de jueces y magistrados no son (corruptos)".

"Dime qué institución de ese tamaño no tiene problemas de corrupción, claro que los hay, pero yo no estoy diciendo que todo está perfecto, pero hay que ubicar dónde está el problema para extirparlo", señaló.

Respecto a la posible elección de ministros, jueces y magistrados por voto

popular —eje central de la reforma judicial que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador—, Laynez Potisek consideró que "la contienda electoral no será equitativa", por lo que, en caso de que la iniciativa sea aprobada, él no participará.

"¿Cómo me pueden decir que no se está destruyendo la carrera judicial? Por eso están en paro, por eso hay que entender a los jueces, magistrados y trabajadores, y empatizar" con ellos, refirió.

Remarcó que es "inviabile" el nuevo dictamen, que destaca que la campaña para la elección de ministros, jueces y magistrados durará 60 días y se les dará acceso a spots de radio y televisión, además de que podrán participar en foros realizados por el Instituto Nacional Electoral (INE), sector público, privado o social.

Este miércoles se resaltó que la Suprema Corte y el Tribunal Electoral no son parte de la suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación.

CONSIDERO que hay un respaldo mayoritario, no sé si totalmente de los 11 (ministros), pero mayoritario, sí. Nos quedamos rezagados en cómo comunicamos con los jueces, son cuestiones que tenemos que aprender"

JAVIER LAYNEZ
Ministro de la SCJN



EL MINISTRO Javier Laynez en un foro de la reforma judicial, en julio.



Encabeza Plácido Morales diálogos sobre reforma a PJ

• El magistrado presidente del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje (TFCA), Plácido Morales Vázquez, dialogó con habitantes de Ocosingo, Chiapas, sobre algunos aspectos de la iniciativa de reforma al Poder Judicial de la Federación. Destacó la conciencia social que tendrán ahora quienes lleguen a ser ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). "Lo deseable es que tengan conciencia, pero los que vamos a decidir somos nosotros". /24 HORAS



CORTESA



No permitirán la destrucción del PJJ

¡Histórico!

Suspenden actividades jueces y magistrados federales





No permitirán la destrucción del PJF

¡Histórico!

Suspenden actividades jueces y magistrados federales



POR TANYA ACOSTA-ROBERTO MELÉNDEZ-RAÚL
RUIZ/REPORTEROS

En una medida "extrema", ante una amenaza "extrema", más de mil 200 jueces de Distrito y magistrados del Poder Judicial Federal, a partir del primer segundo de ayer miércoles, se sumaron al paro de labores que desde el lunes realizan más de 53 mil trabajadores de los diversos órganos jurisdiccionales, en protesta por la pretendida imposición del presidente Andrés Manuel López Obrador de una "reforma" judicial que no sólo afectará a quienes imparten y administran justicia, sino al país en su conjunto.

"Esta reforma no sólo amenaza la justicia, amenaza la estabilidad misma de nuestra nación. Sin una justicia independiente, las inversiones ser verán afectadas, la confianza en nuestras instituciones se destruirá y los derechos humanos quedarán a merced de una maquinaria estatal centralizada y autoritaria.

Nos encaminamos hacia una crisis institucional sin precedentes, una crisis que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en nuestro tejido social", sostuvo la directora de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces

de Distrito del Poder Judicial Federal, jueza Juana Fuentes Velázquez, quien ratificó que "esta acción no es tomada a la ligera, es una medida extrema en respuesta a una amenaza extrema. No podemos quedarnos de brazos cruzados mientras se desmantelan los principios que juramos proteger".

Apostados a las afueras de las instalaciones del Palacio de Justicia Federal, localizado en San Lázaro, alcaldía de Venustiano Carranza, los trabajadores del PJF demandaron al jefe del Ejecutivo Federal "deje de destruir al país y actúe como lo que es: un presidente y estadista, no un leguleyo, demagogo o charlatán", al tiempo que advertían que de consumarse la pretendida reforma al Poder Judicial Federal dejarán una "bomba de tiempo" a su sucesora, Claudia Sheinbaum Pardo.

Como lo habrían advertido, tanto jueces federales como magistrados de los 32 Circuitos del Poder Judicial de la Federación, se sumaron al paro de actividades de los trabajadores del mismo, quienes sentenciaron que no permitirán que López Obrador, los incondicionales diputados, senadores y dirigentes del Movimiento de Regeneración Nacional, al igual que sus colaboradores directos, "consumen su felonía y

terminen prácticamente con un Poder Judicial Federal que es el único contrapeso a las arbitrariedades, abusos y excesos de la presente administración.

"Por estas razones hemos decidido, junto a cientos de personas juzgadoras comprometidas con la justicia, la suspensión de labores jurisdiccionales de manera indefinida en todo el país, a partir de este 21 de agosto, como un acto legítimo de resistencia contra esta reforma y hasta que esta sea desechada. Para dar paso a la construcción de una reforma integral del sistema de justicia, a la que, sin duda alguna, nos sumaríamos", puntualizó la jueza Fuentes Velázquez.

Se advirtió que "nos encaminamos hacia una crisis constitucional que, de no ser detenida, dejará cicatrices profundas en el tejido social. Por eso mismo, hemos decidido la suspensión de labores desde el 21 de agosto como acto legítimo contra la reforma". La suspensión de actividades se registra ya en los 32 Circuitos del Poder Judicial Federal, en el que se han "montado" guardias a efecto de atender los asuntos urgentes.

**MENSAJE ÍNTEGRO JUANA FUENTES
VELÁZQUEZ, JUEZA DE DISTRITO**

CONTINÚA EN PÁGINA 5



Reforma judicial provocará crisis constitucional sin precedentes

VIENE DE PÁGINA 4

en los siguientes órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF): plenos regionales; tribunales colegiados de circuito; tribunales colegiados de circuito auxiliares; tribunales colegiados de apelación; juzgados de distrito; juzgados de distrito auxiliares; tribunales laborales federales; centros de justicia penal federal; Centro Nacional de Justicia Especializado en Técnicas de Investigación, Arraigo e Intervención de Comunicaciones", señala el documento.

Afuera de las instalaciones del Poder Judicial de la Federación (PJF), Juana Fuentes Velázquez, jueza de Distrito, y directora nacional de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (JUFED), emitió un mensaje, en el que calificó la reforma judicial como un "golpe a la democracia".

"Hoy nos reunimos en un momento crucial para el futuro de nuestra nación. Estoy aquí no sólo como jueza, sino como una defensora de los principios fundamentales que sostiene nuestra República: la independencia judicial, la división de poderes y la protección de los

derechos humanos", declaró.

"Hemos decidido, junto a cientos de personas juzgadas comprometidas con la justicia, la suspensión de labores jurisdiccionales de manera indefinida en todo el país, a partir de este 21 de agosto, como un acto legítimo de resistencia contra esta reforma, y hasta que esta sea desechada, para dar paso a la construcción de una reforma integral del sistema de justicia, a la que sin duda alguna nos sumáramos", sostuvo.

La jueza Fuentes Velázquez defendió que la propuesta de reforma impulsada por el presidente atenta contra la independencia judicial, que es lo que permite que haya división de poderes y la democracia en el sistema de justicia.

"Este intento de concentración del poder en una sola persona no sólo es una afrenta directa a la independencia judicial, sino también un golpe mortal a la democracia que tantos, antes que nosotros, lucharon por establecer y proteger", dijo.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE AMLO

El día de ayer miércoles, en su conferencia de prensa mañanera, en Palacio Nacional, el presidente López Obrador reiteró que con la reforma judicial no se afectarán los derechos de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

"Sólo que sepan que ellos no van a perjudicarse con la reformas, o sea, es a favor de los trabajadores", manifestó el jefe del Ejecutivo.

TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL PIDEN APOYO DE LA CIUDADANÍA

En tanto al cumplirse el tercer día de paro de actividades en el Poder Judicial de la Federación, los trabajadores al exterior de los inmuebles en todo el país, luego de instalar sus casas de campaña, equipos de sonido, con pancartas en mano se manifiestan al mismo tiempo que solicitan el apoyo y la solidaridad de la ciudadanía en general para tirar la reforma al Poder Judicial de la Federación, lo anterior sin afectar la movilidad.





Jalisco se une al paro de labores en el Poder Judicial de la Federación



Esta mañana arrancó el paro de labores de trabajadores del Poder Judicial de la Federación luego de que el pasado 19 de agosto llamaran a unirse al paro nacional contra la reforma propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"El Poder Judicial no está renuente a hacer perfecciones porque sí se puede, **pero no de esta manera tan arbitraria**, que ya ni siquiera puede ser una persona preparada porque ya eres juzgado por ser preparado", comentó Giselle Arroyo, oficial judicial del Poder Judicial de la Federación.

Desde las 09:00 horas decenas de trabajadores se congregaron en las escalinatas de Ciudad Judicial, en Zapopan, para **manifestarse en contra de la Reforma Judicial** que pretende aprobar Morena en el Congreso de la Unión, la cual consiste en un paquete de 20 reformas que buscan modificar la Constitución.



Jueces y magistrados hacen oficial su paro de labores

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Asociación de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación emitió la declaratoria de suspensión de actividades a partir del miércoles 21 de agosto.

Este paro de labores se realizará en la justicia federal, en distintos ámbitos, exceptuando la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUrLQdfodqhLlvBZJP6pSU8BMbL2hpZj9hm6u5Y53fRjdw?e=C Rg4Bq>



Jueces y magistrados se unen al paro indefinido de trabajadores del Poder Judicial en México

Por [Natalia Cano](#)

13:30 ET (17:30 GMT) 21 Agosto, 2024



(CNN Español) -- Jueces y magistrados federales se unieron este miércoles al paro indefinido de labores que trabajadores de diversos sectores del Poder Judicial en México realizan en un hecho inédito desde el lunes contra una [polémica reforma impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador](#) que plantea la elección de juzgadores por voto popular.

Integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de México, la Jufed, encabezaron la víspera una vigilia en las escalinatas en la sede del Poder Judicial de la Federación en San Lázaro, en la capital del país, donde se pronunciaron sobre esta iniciativa que el oficialismo busca aprobar en la próxima Legislatura, a partir del 1 de septiembre.

"Nos encontramos en un punto de inflexión. Una reforma legislativa promovida por el presidente de la República y tramitada por una mayoría parlamentaria amenaza con socavar los pilares mismos sobre los cuales se asienta nuestro Estado de derecho", leyó en su discurso la jueza Juana Fuentes, directora de la Jufed.

[Jueces y magistrados se unen al paro indefinido de trabajadores judiciales en México \(cnn.com\)](https://www.cnn.com)



Es oficial, la Jufed suspende actividades

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces (Jufed) suspende actividades en órganos jurisdiccionales del PJJ, excepto en la Suprema Corte y del Tribunal Electoral

La Jufed emitió la declaratoria formal de suspensión de actividades en los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación (PJF) con exclusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) con motivo a la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).



“En consideración nuestra y de amplios sectores nacionales y extranjeros de la academia, de la abogacía, de organizaciones de defensa de derechos humanos y otras agrupaciones gremiales, así como de organismos internacionales reconocidos por el Estado mexicano, la iniciativa es contraria en grado extremo a los principios que rigen una república democrática, representativa y federal, tales como la división de poderes y la tutela judicial efectiva de la ciudadanía, y especialmente el de independencia judicial”, resaltó la Jufed.

Remarcó que la suspensión de actividades jurisdiccionales constituye el medio para exigir a las fracciones parlamentarias del Congreso de la Unión que detengan el actual proceso de reforma, dadas sus tantas imperfecciones.

Este martes, jueces, magistrados y trabajadores del PJF acordaron iniciar un paro nacional de labores en protesta a la reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/es-oficial-la-jufed-suspende-actividades/502532>



México: comienza el paro indefinido del Poder Judicial en rechazo a la reforma de López Obrador

Jueces, magistrados y empleados del Poder Judicial de México comenzaron este miércoles 21 de agosto un paro nacional indefinido para protestar contra la polémica reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, que plantea elegir por voto popular a los juzgadores y a la Suprema Corte. La protesta convocada por la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) se opone a la propuesta de López Obrador, que será analizada antes de su salida del poder por el Congreso, de mayoría oficialista.



La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación de [México](#) (Jufed) suspendió labores desde el primer minuto del miércoles 21 de agosto en rechazo a la reforma impulsada por el Gobierno del izquierdista [Andrés Manuel López Obrador](#).

El proyecto de reforma prevé, entre otras modificaciones, [la elección por votación popular de jueces y magistrados de la Suprema Corte](#), que para López Obrador es una forma de adecentar lo que ha calificado como un poder "podrido", a las órdenes de la oligarquía, y que expertos y trabajadores judiciales consideran un escenario que abre las puertas a la intromisión política en material legal.

El paro alcanza a 20 de los 32 estados del país y suma a jueces y magistrados a la protesta que ya mantenían desde el lunes más de 55.000 trabajadores del sector en rechazo a un proyecto que, de no cumplir la aspiración de López Obrador de recibir el visto bueno durante su mandato, igual cuenta con el respaldo de su sustituta Claudia Sheinbaum.

[México: comienza el paro indefinido del Poder Judicial en rechazo a la reforma de López Obrador \(france24.com\)](#)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 21, 2024 @ 6:12 pm

Jueces de NL protestan contra la reforma judicial

Integrantes del Poder Judicial Federal en la entidad denuncian que la reforma de AMLO vulnera la independencia y profesionalización de magistrados.



Jueces y empleados del sistema de Justicia protestaron este miércoles en Nuevo León como parte del paro nacional del Poder Judicial contra la reforma que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir por voto popular a juzgadores y a la Suprema Corte.

Integrantes del Poder Judicial Federal (PJF) en Nuevo León denunciaron en la manifestación que la reforma que discutirá el Congreso a partir del lunes vulnera la independencia de la Justicia y la profesionalización de jueces y magistrados.

El juez Rafael Rodrigo Cruz Ovalle, subdirector de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), consideró que la iniciativa del mandatario es una estrategia para concentrar el poder.

[Jueces de NL protestan contra la reforma judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx/jueces-de-nl-protestan-contrala-reforma-judicial)



"Golpe mortal a la democracia": jueces inician huelga en México con duras críticas al Gobierno

Publicado: 21 ago 2024 17:39 GMT



López Obrador insistió en que la reforma judicial del oficialismo beneficia a los trabajadores.



Cientos de jueces y magistrados de México se sumaron en los primeros minutos de este miércoles a la histórica huelga que llevan a cabo los trabajadores del Poder Judicial para rechazar la controvertida **reforma** propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Hoy nos reunimos en un momento crucial para el futuro de nuestra nación (...). Nos encontramos en un punto de inflexión. Una reforma legislativa promovida por el presidente de la República, y tramitada por una mayoría parlamentaria, **amenaza con socavar los pilares mismos sobre los cuales se asienta nuestro Estado de derecho**", acusó la directora de la Asociación de Magistrados y Jueces de Distrito, (Jufed), Juana Fuentes Velázquez.

La funcionaria ofreció un duro discurso al comenzar el paro de **jueces** y magistrados durante un acto masivo que se llevó a cabo afuera del Consejo de la Judicatura Federal, ubicado a un costado del Congreso, en donde el polémico proyecto se debatirá la semana próxima.



Judicatura mexicana afirma que mantendrán paro “hasta ser escuchados” y lograr un diálogo

Ciudad de México, 21 ago (EFE).- Trabajadores del Poder Judicial de México declararon este miércoles, en el inicio del paro nacional indefinido contra la reforma judicial promovida por el oficialismo, que mantendrán la suspensión de labores de manera indefinida hasta lograr un diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo.

El magistrado Luis Fernando Angulo Jacob dijo a EFE que el paro “no se levantará hasta que haya una verdadera de intención de escuchar el sentir y la preocupación de parte de los juzgadores”, y acusó de simulación los “supuestos diálogos” sobre la reforma judicial organizados por el partido gobernante, Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

“A los jueces y magistrados que participaban y tenían una posición crítica, les apagaban el micrófono, entonces realmente no se nos escuchó”, advirtió Angulo.

“Por lo pronto (vamos a) permanecer en paro hasta que seamos escuchados”, aseveró el magistrado integrante del segundo tribunal colegiado en materia Civil del primer circuito.

Además, Angulo consideró que las declaraciones del presidente saliente, Andrés Manuel López Obrador, quien deja el poder el 30 de septiembre, y de la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, quien asume el poder el 1 de octubre, sobre la suspensión del salario a los trabajadores durante el paro se basan en el “desconocimiento”.

“Es desconocer el derecho a la manifestación y la defensa de los derechos. Precisamente ese derecho a la asociación, tiene como resultado que no se suspendan las percepciones, en cuanto dure una manifestación justa como esta”, afirmó el magistrado.



El poder judicial realiza un paro contra la reforma del sector que impulsa López Obrador

Publicado: 21 ago 2024 18:23 GMT

En México el poder judicial inicia un paro nacional en contra de la reforma del sector impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Trabajadores de varios puntos del país llegaron a la capital para apoyar a sus compañeros en la huelga. Denuncian que la propuesta del Ejecutivo supone una concentración de poder y amenaza la estabilidad del país.

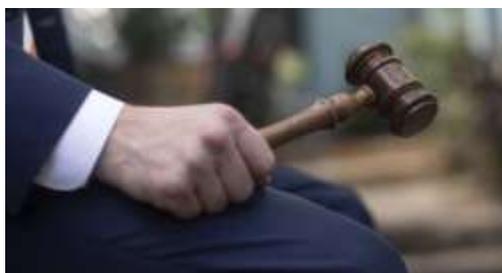


[El poder judicial realiza un paro contra la reforma del sector que impulsa López Obrador - RT](#)



Por qué el Poder Judicial está en paro en México

La decisión implica la suspensión de actividades en los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF), con exclusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).



Por Zaryazari Flores - Michelle del Campo | 21 de agosto, 2024 | 09:27 AM

Ciudad de México — El Poder Judicial, el conjunto de organismos encargados de administrar la justicia en México, inició un paro a nivel nacional en el primer minuto del miércoles 21 de agosto.

La decisión implica la suspensión de actividades en los órganos del Poder Judicial de la Federación (PJF), con exclusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

¿Por qué entró en paro el Poder Judicial?

La decisión, un hecho inédito, se debe a una protesta en contra la reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la cual fue respaldada por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

La reforma AMLO-Sheinbaum propone que a partir de 2025 los magistrados y jueces sean electos por medio del voto popular, al igual que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de México (SCJN).



PODER

‘Poder Judicial, contrapeso nacional’: jueces, magistrados y trabajadores se manifiestan en el país

Aseguraron que únicamente atenderán asuntos urgentes hasta que sean escuchados.

Redacción La-Lista | 21 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



Jueces y magistrados se unieron los primeros minutos del 21 de agosto al **paro de labores indefinido** que iniciaron trabajadores del **Poder Judicial** contra la reforma impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** como parte del llamado “**Plan C**”.

Entre los cambios más importantes están la elección por **voto popular** de jueces, magistrados y ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, lo que deja del lado los exámenes profesionales.

[Jueces, magistrados y trabajadores se manifiestan en el país \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Portada / Forbes Política /

Forbes Staff
agosto 21, 2024 @ 6:04 pm

Paro se mantendrá hasta ser escuchados: trabajadores del Poder Judicial

El magistrado Luis Angulo acusa de simulación los "supuestos diálogos" sobre la reforma judicial organizados por Morena.



Trabajadores del Poder Judicial de la Federación mantendrán el paro de labores de manera indefinida hasta lograr un diálogo con los poderes Ejecutivo y Legislativo, declararon este miércoles, en el inicio del paro nacional indefinido contra la reforma judicial promovida por el oficialismo.

El magistrado Luis Fernando Angulo Jacob dijo que el paro “no se levantará hasta que haya una verdadera de intención de escuchar el sentir y la preocupación de parte de los juzgadores”, y acusó de simulación los “supuestos diálogos” sobre la reforma judicial organizados por Morena.

“A los jueces y magistrados que participaban y tenían una posición crítica, les apagaban el micrófono, entonces realmente no se nos escuchó”, advirtió Angulo.

[Paro se mantendrá hasta ser escuchados: trabajadores del Poder Judicial \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)

**NACIONAL****Justicia
en peligro:
escasez de
jueces en
México**

Las personas impartidoras de justicia en México enfrentan extensas jornadas laborales, acoso por parte del crimen organizado y amenazas de muerte. A esto se suma que hay poco más de mil 400 juzgadores para una población de más de 126 millones de habitantes



#ReformaJudicial

JUSTICIA EN PELIGRO: ESCASEZ DE JUECES EN MÉXICO

POR DANIEL FLORES
@Daniel_17flores

Ser juez en México se ha convertido en una profesión de alto riesgo, con sobrecarga laboral y la constante amenaza del crimen organizado u otros sectores que buscan influir en sus decisiones. Con la posibilidad de que una reforma en materia judicial sea aprobada en el Congreso de la Unión, este escenario podría agravarse.

Para quienes se desarrollan en la carrera judicial, llegar a ser impartidor de justicia es uno de los mayores logros a los que se puede aspirar; sin embargo, para acceder a este puesto se requieren años de experiencia laboral, preparación académica y la acreditación de todos los exámenes de conocimientos estipulados en los círculos.

En la República Mexicana, a pesar de los salarios que se ofrecen en esta posición, existe un déficit de juzgadores en todo el territorio nacional. Según cifras de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, hay apenas cuatro jueces por cada 100 mil habitantes, cuando el promedio internacional es de 65.

Esta situación ha generado, desde hace varios años, llamados de organizaciones internacionales y civiles para combatir el rezago existente en la plantilla de jueces que trabajan para una población de más de 126 millones de mexicanos, según el último

Las condiciones en el Estado de México son alarmantes con solo dos jueces por cada 100 mil habitantes, lo que representa un total de 18 jueces en una entidad que tiene una población de más de 16 millones de personas

censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Además, asociaciones civiles han advertido que el déficit de jueces no solo genera demoras en los procesos judiciales, sino que también compromete la calidad y equidad en la administración de justicia, especialmente en áreas rurales y menos desarrolladas del país.

Por si fuera poco, la disparidad en la distribución de jueces es otro factor que agrava el problema, ya que algunas regiones carecen de la infraestructura judicial necesaria para atender las demandas.

Estados en alerta

La falta de juzgadores es más grave en algunos estados del país, en donde se enfrenta una escalada de violencia, altos índices

de impunidad y una saturación de expedientes y demandas.

Por ejemplo, las condiciones en el Estado de México son alarmantes, con solo dos jueces por cada 100 mil habitantes, lo que representa un total de 18 jueces en una entidad que tiene una población de más de 16 millones de personas.

Cifras del Censo Nacional de Impartición de Justicia Federal 2022 señalan que son más de mil 400 jueces y magistrados federales. En el ámbito estatal y local esta cifra crece a más de cinco impartidores de justicia que se encuentran repartidos en los 32 estados del país. A todos alcanzará la reforma judicial.

Juicios 'eternos' por falta de impartidores

La reforma judicial plantea la modificación, en 2025, de al menos el 50 por ciento de los juzgadores que se encuentran en el país, mientras que el resto se sustituirá de forma escalonada.

Esto ha provocado todo tipo de pronunciamientos en contra de la propuesta del Ejecutivo federal, ya que se considera que podría causar un daño irreversible al Sistema Judicial Mexicano.

Un Informe del Centro de Investigación y Docencia Económicas publicado en 2020 advirtió que la falta de jueces en México ha tenido un impacto directo en la eficiencia del sistema de justicia penal.

Otros reportes publicados en años anteriores señalan que la

40 a 70 mil pesos mensuales brutos,

además de otras compensaciones y prestaciones económicas, ganan los jueces que trabajan en el ámbito estatal y local, dependiendo del estado. Mientras que los impartidores de justicia federales rozan los 140 mil y 180 mil pesos mensuales

escasez de jueces ha provocado que hasta un 60 por ciento de los casos penales se resuelvan en un plazo promedio de más de dos años.

En los casos más graves, esto puede extenderse por más tiempo en perjuicio de las víctimas y sus familiares que buscan la reparación del daño y acceso a la justicia en diferentes juzgados del país.

¿Cuánto gana un juez y cuánto trabaja?

En los foros realizados sobre la reforma judicial por la Cámara de Diputados y los que se desarrollan actualmente en el Poder Judicial de la Federación (PJF), una de las principales preocupaciones expuestas es la carga de trabajo que se vive en los juzgados y circuitos, donde jueces y personal de otras áreas laboran más de 12 horas diarias.

Si bien es cierto que un juez federal puede tener un ingreso bruto mensual de hasta 140 mil pesos mensuales, según su experiencia y antigüedad, en el ámbito estatal y local esta cifra puede variar.

Dependiendo del estado, los jueces locales y estatales pueden

ganar entre 40 mil y hasta 50 mil pesos mensuales brutos. Mientras que los magistrados alcanzan ingresos de entre 70 mil y 80 mil pesos mensuales, de acuerdo con los manuales de percepciones de cada estado del PJF.

Carlos Soto, magistrado del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, reveló a *Reporte Indigo* que en algunos estados de México, el salario de un juez estatal puede ser equivalente al de un secretario de juez federal.

"En general, los jueces estatales perciben un salario inferior al de los jueces federales, y en ocasiones, su sueldo no alcanza ni la mitad del de sus homólogos federales", lamentó.

Asociaciones civiles han advertido que el déficit de jueces compromete la calidad y equidad en la administración de justicia



Las personas impartidoras de justicia en México enfrentan extensas jornadas laborales, acoso por parte del crimen organizado y amenazas de muerte. A esto se suma que hay poco más de mil 400 juzgadores para una población de más de 126 millones de habitantes

En general, los jueces estatales perciben un salario inferior al de los jueces federales, y en ocasiones, su sueldo no alcanza ni la mitad del de sus homólogos federales”.

Carlos Soto
Magistrado
del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa
del Sexto Circuito

En la República Mexicana, a pesar de los salarios que se ofrecen en esta posición, existe un déficit de juzgadores





Jufed estima freno a 40 mil casos diarios por paro en el PJ

ASEGURA que no desatienden prioridades; reprograman audiencias, entre ellas las de Ahumada y Murillo; Morena cierra posibilidad de ajustes.

Jufed admite pendientes con paro laboral

“Se dejarán de atender 40 mil asuntos al día”

TRAS SUSPENSIÓN en PJ se reprogramarán audiencias contra ASEA, Murillo Karam y otra en materia oral mercantil; la lucha contra reforma judicial seguirá, advierten juzgadores

Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

Como consecuencia de uno de los paros más inusuales y grandes en la historia del país, “un hecho sin precedentes” en palabras de la jueza Juana Fuentes, titular de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), serán alrededor de 40 mil casos diarios los que quedarán pendientes con esta suspensión indefinida de labores, aunque ella aseguró que “no nos desentenderemos de las prioridades”.

EL DATO

EN ENTREVISTA con Azucena Uresti, la titular de la Jufed dijo que el cien por ciento de los juzgadores del país exigen que se deseché la iniciativa de reforma al PJ.

La directora de la Jufed dijo a *La Razón* que el paro no tendrá freno hasta que la reforma propuesta al Poder Judicial de la Federación (PJF), motivo de la protesta, tenga un alto definitivo.

“Alrededor de 40 mil asuntos se dejarán de atender diariamente; sin embargo, como se expuso en una circular el día de ayer (martes), los asuntos de trámite urgente son aquellos que tienen que ver con la libertad, con la vida, con la salud; serán atendidos”, señaló.

La jueza expuso que el pedimento principal de los manifestantes es que la reforma judicial no pase como se planteó y dijo que existe la preocupación por la entrada de la próxima legislatura en la Cámara de Diputados, por el tema de la sobrerrepresentación, que ya es “una realidad, porque nadie ha puesto tampoco un freno a esta situación, a pesar de que no todos están de acuerdo con ello”.

Juana Fuentes dijo que la lucha seguirá para que se rechace el dictamen, pues afirmó que es totalmente “lesivo, no nada más para nosotros como juzgadores, sino para la sociedad”.

Entre los primeros efectos de la suspensión de labores judiciales, ya son varias las audiencias que se han tenido que reprogramar para nueva fecha debido a la movilización de los trabajadores; una de ellas es la audiencia con la que se determinaría el incumplimiento de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente (ASEA), por no realizar una inspección a la refinería de Cadereyta.

Otro caso es el expuesto por el bufete de abogados que representa a Carlos Ahumada, quien informó que la audiencia para revisión de las sanciones contra el empresario, que se tenía prevista

para este miércoles, fue aplazada para el próximo 27 de agosto, a las 12:00 horas.

Otro más es el de Jesús Murillo Karam, que, por cuarta ocasión, se suspende luego de que un juez de Control, con sede en el Reclusorio Norte, aplazó la audiencia del exprocurador General de la República en la que sería imputado por los delitos de desaparición forzada, tortura y contra la administración de la justicia relacionados con el caso Ayotzinapa.

La diligencia estaba programada para el martes, pero debido al paro de labores que mantienen los trabajadores del PJ, al que se sumaron jueces y magistrados, se reprogramó hasta nuevo aviso.

El abogado Martín Eduardo Pérez Cázares denunció que él es uno de los miles de litigantes afectados por la crisis, ya que tenía programada para ayer una audiencia en materia oral mercantil, a la que asistió con su equipo, y que fue aplazada debido al paro.

“Teníamos una audiencia de juicio en materia oral mercantil. Según los informes, el 21 de agosto iba a iniciar el paro; consideramos que alcanzábamos a desahogar nuestra audiencia; sin embargo, nos sorprendió el paro. Me comentan que es indefinido, así que no hay otra cosa que hacer más que retirarnos”, señaló el abogado.



‘El paro no importa, ni atienden a la gente’

CLAUDIA GUERRERO
Y JORGE RICARDO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que no le importa cuándo dure el paro de los trabajadores del Poder Judicial en contra de la reforma que promueve en el sector, pues dijo que no atienden a la mayoría de la población.

“No importa, no importa, porque ellos no atienden a la población. Yo les diría que, al contrario, si los Jueces no están, los Ministros, Magistrados, Ministros, no están en activo, cuando menos no van a sacar a delincuentes de la cárcel”, dijo.

“Si ustedes van a las oficinas de los Jueces, de los Magistrados, de los Ministros, no de todos, ¿no?, no generalizar, pero en la antesala es pura gente de clase alta, y abogados de los despachos más famosos, y a eso son a los que reciben”, agregó en su conferencia mañanera.

Ante la aclaración de que los Jueces, Magistrados y Ministros no están en paro, AMLO respondió: “Sí, pero como los trabajadores son los que hacen las cosas, ya vamos de gane”.

El Presidente reconoció que los trabajadores tienen derecho a la huelga y aseguró que la reforma al Poder Judicial no afectará a sus derechos, sino a los de los que más ganan.

“Ustedes no van a salir perjudicados en nada, el asunto tiene que ver en la co-

Es un asunto político

ANTONIO BARANDA

La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó ayer que el Poder Judicial se fue paro por un asunto político, no laboral, y cuestionó que sus empleados estén en cobrando sin trabajar.

“No es una crisis laboral, es una decisión de trabajadores del Poder Judicial, Jueces, de irse a paro por un asunto político”, sostuvo.

“Porque no se están afectando sus derechos laborales... nosotros respetamos cualquier manifestación pública, (pero) también podemos decir nuestra opinión”.

Cuestionó que los trabajadores judiciales estén en paro de labores, pero sin dejar de percibir sus sueldos.

“¿Sí saben cuánto cobra un juez al mes (...) más de 150 mil pesos mensuales, un juez”, dijo la futura Mandataria federal.



‘NI ATIENDEN’

rrupción que hay arriba”, sostuvo.

López Obrador reafirmó su postura de no represión, distanciándose de lo que considera prácticas conservadoras. El Presidente concluyó su mensaje a los trabajadores reiterando que, en lugar de verse perjudicados, se beneficiarán.



AMLO: Opositores son capaces de ofrecer “cañonazos” a magistrados electorales para dejar a Morena y aliados sin mayoría calificada



El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a que no se vaya a modificar por presiones la fórmula en el reparto de diputaciones plurinominales y que dejaría a Morena y partidos aliados sin la mayoría calificada en el Congreso, y advirtió que sus opositores son capaces de ofrecer hasta “cañonazos” (sobornos) a magistrados electorales. Al manifestar “ojo, mucho ojo”, el jefe del Ejecutivo federal pidió estar muy pendientes para que no se actúen como, afirmó, se hacía

en el pasado “y hasta hace poco” violando la Constitución.

“Que se ajuste a las reglas a lo que establece la Constitución, que no se vaya a cometer por presiones la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución de la ley, desplegados del Consejo Coordinador Empresarial, Consejo Mexicano de Negocios, los medios de información, una calificadora.

<https://acortar.link/R0R7qo>



“No importa cuánto dure el paro en PJ”: AMLO

REITERÓ QUE LA reforma judicial que se plantea va contra la cúpula corrupta de ese poder

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) aseguró que no importa cuánto dure el paro efectuado por trabajadores del Poder Judicial de la Federación, puesto que no atienden a la población. En tanto, reiteró que la Reforma Judicial que se plantea aprobar en el Congreso de la Unión no va en contra de ellos, sino de la cúpula corrupta que existe en ese Poder de la Unión.

Durante la ‘mañanera’, AMLO fue cuestionado sobre el crecimiento de la huelga por parte de trabajadores del Poder Judicial, ante lo cual dijo que no importa cuánto tiempo decidan estar en paro porque no atienden a la población. Nuevamente, reiteró que si no están en activo, cuando menos no van a estar sacando delincuentes de la cárcel, por lo que ya “van de gana”.

El mandatario comentó a los huelguistas que si bien son libres de manifestarse, deben saber que no saldrían perjudicados con la Reforma Judicial, puesto que el asunto que se aborda en la misma es la corrupción que hay en la élite del poder. En tanto, aseguró que



Precisó que los trabajadores del Poder Judicial no serán despedidos.
Especial

los cambios que se proponen incluso de beneficiarían porque actualmente hay una gran diferencia entre los salarios de los trabajadores u oficinistas con lo que ganan los altos funcionarios.

Ante las dudas e imprecisiones, AMLO pidió a los legisladores federales tocar todas las inquietudes que existen durante la discusión de la Reforma Judicial en comisiones. En tanto, precisó que los trabajadores del Poder Judicial no serán despedidos, pero comentó que lo que se propone si se trata en esencia de que sea el pueblo el que elija a los jueces, magistrados y ministros, pues es muy distinto a que los elijan altos funcionarios.

Finalmente, el presidente de la República comentó que supo que Javier Lozano Alarcón, secretario del Trabajo del expresidente Felipe Calderón Hi-

nojosa, fue a expresarle su solidaridad a un grupo de trabajadores judiciales. Sobre ello, opinó que es una persona libre de hacer lo que quiera, pero le recordó que fue durante su gestión que se despidieron a 40 mil trabajadores al decidir extinguir la empresa Luz y Fuerza del Centro.

JUECES NO DEBEN COBRAR: SHEINBAUM

Luego de afirmar que el paro de labores iniciado por los trabajadores, pero principalmente por jueces del Poder Judicial de la Federación (PJF) que se pronuncian en contra de la reforma se debe a un “asunto político”, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, se pronunció en contra de que los jueces cobren su salario sin trabajar porque están en la manifestación. ●



AMLO teme “cañonazos” de dinero a consejeros

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL DENUNCIAR que la oposición y los potentados ejercen presión sobre consejeros y magistrados electorales, el Presidente Andrés Manuel López Obrador los convocó a respetar lo establecido en la ley para realizar la distribución de diputaciones plurinominales y no cometer la “barbaridad” de modificar la fórmula establecida en la Constitución.

Advirtió que, además de recibir presiones del sector empresarial, la autoridad electoral podría recibir “cañonazos” de dinero, para evitar que la 4T logre la mayoría calificada en San Lázaro.

“Ojalá tomen en cuenta que el pueblo existe, que no vayan a cometer de nuevo el error de menospreciar, de ningunear al pueblo. Entonces, que respiren profundo, se tranquilicen y acepten de que hay una realidad distinta.

“(…) Vamos a esperar a ver qué resuelven en el Consejo, en el Tribunal Electoral, que se ajusten a las reglas, a lo que es-

tablece la Constitución, que no se vaya a cometer, por presiones, la barbaridad de modificar la fórmula y violar la Constitución y la ley”, aseguró.

Insistió en que se está presionando a los consejeros del INE que habrán de definir este viernes la distribución de las diputaciones plurinominales, así como a los magistrados del Tribunal Electoral, quienes recibirán las impugnaciones correspondientes.

“Son capaces de muchas cosas, ‘cañonazos’ y ya no son los de la época de Obregón de 40 mil pesos. Hay que estar muy pendientes, es ojo mucho ojo, para que no actúen como lo hacían antes y hasta hace poco”, aseveró el Jefe del Ejecutivo federal.

También indicó que no ha tenido respuesta de las cinco personas más ricas de México, Carlos Slim, Germán Larrea, Ricardo Salinas, Alberto Ballères y María Asunción Aramburuzabala, sobre si están de acuerdo en que se viole la Carta Magna en la supuesta sobre-representación de Morena y la reforma judicial.

EL TIP

EL PASADO LUNES, AMLO acusó a los empresarios de “descararse” al pedir al INE y al TEPJF “que se viole la Constitución”.



“El asunto es con los de arriba, no pasa nada con su movimiento”: AMLO a trabajadores del Poder Judicial en paro



Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, aseguró a trabajadores del Poder Judicial que ellos no saldrán perjudicados con la reforma que impulsa en el Congreso, y que este asunto “tiene que ver con los arriba”: jueces, magistrados y ministros.

En la conferencia matutina de Palacio Nacional, López Obrador garantizó a

los trabajadores, que se encuentran en paro indefinido de labores, que son libres de manifestarse y que su Gobierno no los va a reprimir.,

En la capital, el mayor plantón está en el Palacio de Justicia Federal San Lázaro, cerca de la Cámara de Diputados, pero las protestas se replican en todos los estados, como en Puebla, donde comenzó el paro con un moño negro y la frase “El día que los jueces y juezas tengan miedo, ninguna persona podrá dormir tranquila”.

<https://acortar.link/DvH7DV>



AMLO asegura que no habrá 'ningún problema' con el paro nacional del Poder Judicial

López Obrador se refirió en su conferencia matutina al paro que comenzó este miércoles la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), por lo que solo atenderán casos urgentes y se mantendrán en funciones la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.



El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que “no va a haber ningún problema” con el paro nacional que comenzaron este miércoles los jueces y trabajadores del Poder Judicial contra su reforma para elegir por voto popular a jueces y a la Suprema Corte.

“Se los digo porque luché durante muchos años contra el régimen: no pasa nada con su movimiento, no importa porque ellos no atienden a la población. Yo les diría que, al contrario, si los jueces, los magistrados y los ministros no están en activo, cuando menos no van a sacar los delincuentes de la cárcel”, expresó.

López Obrador se refirió en su conferencia matutina al paro que comenzó este miércoles la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), por lo que solo atenderán casos urgentes y se mantendrán en funciones la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.

Los trabajadores judiciales están en contra de la reforma constitucional que el Congreso prevé aprobar en septiembre, cuando Morena y aliados controlen dos tercios de los escaños, porque argumentan que la elección popular de jueces afectaría la carrera judicial y permitiría la intromisión de partidos y el crimen.



AMLO: está bien el paro en el Poder Judicial, pero que ya resuelvan el caso Salinas Pliego

El presidente López Obrador informó que enviará su petición por escrito a la presidenta de la Suprema Corte, Norma Piña.

Redacción La-Lista

21 agosto, 2024

Tiempo de lectura: 3 min



El presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) señaló este miércoles que no hay ningún problema con el **paro de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF)**; sin embargo, pidió a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolver el caso del empresario **Ricardo Salinas Pliego**, quien cuenta con un adeudo de, al menos, 35 mil millones de pesos (mdp) con el Sistema Administrativo Tributario (**SAT**).

El mandatario se refirió en su conferencia de prensa matutina al paro que comenzó este miércoles la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed), por lo que solo atenderán casos urgentes y se mantendrán en funciones la Suprema Corte y el Tribunal Electoral.

“Si van a estar en huelga no hay ningún problema, yo nada más le pediría hoy y lo haremos por escrito a la presidenta que tiene el paquete de dos asuntos fiscales de un pago de impuestos por 35 mil millones de pesos. Tienen ahí y si ella no está en huelga pues ya puede resolver”, dijo.

[Que ya resuelvan el caso Salinas Pliego: AMLO tras paro en el Poder Judicial \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



AMLO señala que no ha recibido la opinión de los cinco más ricos de México acerca de la sobrerrepresentación y reforma judicial

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó que 24 horas después de que le pidiera a las cinco personas más ricas de México su opinión sobre la reforma al Poder Judicial y de la supuesta sobrerrepresentación de Morena y partidos aliados en el Congreso, no ha recibido todavía respuesta.



El Mandatario federal señaló que está planteando a los empresarios a que no apuesten a violar la Constitución y que todos nos apeguemos a la legalidad y que haya un auténtico Estado de derecho y que ya basta de estar simulando pues, manifestó, que "ya no es tiempo de simulaciones" y que quedará claro "quién es quién".

Ayer, el presidente López Obrador pidió a las cinco personas más ricas de México a que den su opinión públicamente sobre su propuesta de reforma al Poder Judicial y de la presunta sobrerrepresentación de Morena y partidos aliados en el Congreso.

El jefe del Ejecutivo llamó a hacer pública su postura sobre estos temas a Carlos Slim Helú; Germán Larrea, de Grupo México; Ricardo Salinas Pliego, de Grupo Salinas; a la Familia Baillères, de Grupo Bal; y María Asunción Aramburuzabala, de grupo Tresaía.

<https://acortar.link/MQZtVT>



Sucesión. Reprueba comunicados como el de Morgan Stanley y los atribuye a que hay instituciones “mal informadas”; el paro de jueces y empleados, “asunto político”

Claudia: la inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial

JOSÉ ANTONIO BELMONT, CDMX

Los inversionistas nacionales y extranjeros no tienen por qué estar preocupados ante las reformas y, de hecho, con el nuevo Poder Judicial sus capitales

van a estar a mejor resguardo, declaró la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en respuesta a la advertencia de Morgan Stanley a propósito de los cambios constitucionales en puerta.

Sheinbaum: inversión, aún más segura con el nuevo Poder Judicial

Reforma. Critica reportes como el de Morgan Stanley: “quizá están mal informados”

JOSÉ ANTONIO BELMONT
CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, reprobó los reportes de bancos de inversión como el del estadounidense Morgan Stanley, que recomendó a sus clientes no invertir en acciones de algunas empresas mexicanas y reducir su participación en otras por la eventual reforma al Poder Judicial.

En conferencia, sostuvo que inversionistas nacionales y extranjeros no tienen por qué preocuparse, pues, dijo, con un nuevo Poder Judicial “van a estar todavía más resguardados” sus capitales.

“México es soberano; los inversionistas no tienen que tener ninguna preocupación, por el contrario, vamos a tener un

mejor sistema de justicia en México. Quien conoce el Poder Judicial sabe los problemas de corrupción que hay ahí (...) no creo que ningún inversionista extranjero o nacional esté a favor de eso.

“Al contrario, van a estar todavía más resguardadas sus inversiones y habrá un Poder Judicial que atenderá a pobres y ricos por igual, que no va a tener un intercambio monetario ilegal para sacar una resolución (...) No tienen por qué preocuparse o sacar estos comunicados, quizá están mal informados; al revés, al fortalecerse el Poder Judicial lo hace también el México con un estado de derecho”, enfatizó.

Sheinbaum también descartó que esta reforma y otras —como la que propone eliminar algunos

organismos autónomos— afecten al tratado comercial con Estados Unidos y Canadá, el cual se renegociará en 2026.

“No hay crisis”

Claudia Sheinbaum sostuvo que el paro de trabajadores, jueces y magistrados del Poder Judicial es un asunto político y no laboral, como sostienen en sus manifestaciones.

Desde su casa de transición en la alcaldía Iztapalapa, insistió en que los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial están garantizados con la iniciativa.

“No es una crisis laboral, es una decisión de trabajadores del Poder Judicial, de jueces, de irse a paro por un asunto político, porque no se están afectando sus derechos laborales, se respetan”, enfatizó.



Sheinbaum también criticó que los jueces que se fueron a paro cobren sus salarios como si estuvieran laborando.

“Se respeta su protesta, pero sí es muy importante que el pueblo sepa que cuando un trabajador asalariado se va a paro no cobra su sueldo; ya cuando se levanta la huelga se negocia, pero aquí ellos se están yendo a paro cobrando su sueldo.

“Más allá de lo jurídico, es un tema de qué están defendiendo con el paro y que siguen cobrando sin trabajar. Además, hay una resolución de la Corte que dice que no son trabajadores subordinados a un patrón; ahora lo que queremos es que sí tengan un amo, un dueño: el pueblo de México, porque serán electos por él”, subrayó.

Descartó afectaciones a los trabajadores en el paro, al destacar que es un asunto que no le corresponde, pero aseguró que tampoco está en sus convicciones.

Siguen las protestas

Más de un centenar de empleados de la Suprema Corte se sumó a las manifestaciones contra el dictamen presentado en la Cámara de Diputados para reformar el Poder Judicial de la Federación y externó su respaldo a los trabajadores y juzgadores federales que decidieron suspender actividades por tiempo indefinido.

En la entrada principal del máximo tribunal, secretarios de acuerdos de diversas ponencias, profesionales técnicos, personal de intendencia, operativos y au-

xiliarios, así como el conductor de sesiones de la Corte, dejaron claro que seguirán laborando, pero en sus tiempos libres se manifestarán.

Algunas de las consignas que lanzaron fueron “México escucha, esta es tu lucha” y “mexicano, despierta, apoya al que te ampara”.

Se espera que los ministros de la Suprema Corte realicen un pronunciamiento contra la suspensión de labores y emitan una respuesta acerca del dictamen de reforma presentado en la Cámara de Diputados.

En tanto, en entidades como Oaxaca, Jalisco, Morelos y Nuevo León se sumaron a las protestas realizadas en el Palacio de San Lázaro y a las afueras de la Corte en la capital. —

Con información de: Rubén Mosso

“El paro es asunto político, porque los derechos laborales se están respetando”



La ex jefa de Gobierno y manifestaciones en Zapopan, Monterrey y Oaxaca. JESÚS QUINTANAR. FERNANDO CARRANZA. EFE Y CUARTOS CURO





Sheinbaum critica que paristas cobren sueldo

| Por Yulia Bonilla y Sergio Ramírez

LUEGO DE SEÑALAR que el paro de trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) tiene motivaciones políticas y no laborales, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, refirió que no deberían cobrar su salario por recurrir a la suspensión de sus actividades.

En conferencia de prensa, reiteró que respeta la protesta que emprendieron, pero llamó a la población a tener presente que "cuando un trabajador asalariado se va a paro o a huelga no cobra salarios. Ya después, cuando se levanta la huelga, se negocia si hay pago de salarios caídos, etcétera, etcétera, pero aquí ellos se están yendo a paro cobrando su sueldo", dijo.

Recalcó que los derechos de los trabajadores no se verán afectados con la reforma judicial, cuyo objetivo principal es que jueces, ministros y magistrados sean electos por medio del voto popular.

"Pero no es una crisis laboral. Es una decisión de trabajadores del Poder Judicial, jueces

y... de irse a paro por un asunto político, porque no se están afectando sus derechos laborales; se respeta, porque nosotros respetamos cualquier manifestación pública, también podemos decir nuestra opinión", dijo.

Más temprano ayer, al referirse al tema, el Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que "no pasa nada" con el paro de labores, pues sostuvo que su gobierno no va a reprimir la movilización de los empleados, ya que son libres de acceder a su derecho de libre manifestación; sin embargo, aclaró que el problema es "con los de arriba", donde está la corrupción y la impunidad.

"Yo respeto su derecho a manifestarse, son libres independientemente de la normatividad, porque la libertad es lo más sublime, es algo a lo que tienen derecho y, además, la libertad no se implora,

se conquista; eso que lo tengan muy claro. Lo segundo es que nosotros no reprimimos, no somos represores, porque no somos conservadores", aseguró Claudia Sheinbaum.

150

Mil pesos mensuales ganan los jueces, dice Claudia



Sheinbaum: reforma judicial no violará compromisos con pacto comercial T-MEC



Una reforma judicial planeada por el gobierno de México no violará los compromisos del país con el T-MEC, dijo el miércoles la presidenta electa Claudia Sheinbaum.

La controvertida reforma, fijada para ser votada en septiembre, tiene como objetivo garantizar que los jueces, incluidos todos los magistrados de la Suprema Corte, sean elegidos a través del voto popular.

Sheinbaum, quien asumirá el cargo en octubre, ha defendido la propuesta judicial del presidente saliente Andrés Manuel López Obrador, diciendo que está de acuerdo con que los jueces sean elegidos.

Los trabajadores del poder judicial federal de México cumplieron el miércoles su tercer día de huelga en protesta por la reforma. Los mercados se han asustado por las reformas propuestas, y las preocupaciones han contribuido a que el peso mexicano se debilitara más de un 2% a mediodía del miércoles.



Empresarios de EU expresaron preocupación por reformas al Poder Judicial de México

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- En una carta al gobierno de Joe Biden, organizaciones empresariales de Estados Unidos expresaron su preocupación por las reformas que el Congreso mexicano está por aprobar.

En el documento señalan que estas reformas, que incluyen cambios en el Poder Judicial, podrían contradecir el T-MEC, especialmente una propuesta para elegir a jueces por voto popular.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EVo0C9AKFFxOnu-yDOPTcVoBPPgqiAxq_qzOCokDBxqtEQ?e=lpKQQS



Empresarios estadounidenses externalan a Biden preocupación por reformas al PJ en México

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Empresarios de Estados Unidos del sector médico, químico y energético, entre otros, expresaron al gobierno del estadounidense Joe Biden su preocupación por el paquete de reformas que está por aprobar el Congreso mexicano.

El sector empresarial estadounidense dijo que las iniciativas incluyen cambios constitucionales que son contrarios al tratado entre México, Estados Unidos y Canadá.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EUBn8W6oPBFBokwFhFGEn20BT5M0E7E7rrkPfiyDb_tIdQ?e=y8X0u5



Ministros de la SCJN, sin acuerdo tras sesión privada sobre dictamen de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Sin acuerdo concluyó la sesión privada de la Suprema Corte de Justicia de la Nación donde se debatió este dictamen sobre la reforma judicial que se discutirá en la **Cámara de Diputados**.

Será el próximo jueves 22 de agosto cuando se reanude la sesión privada para dar respuesta a la **Cámara Baja**.

Durante esta sesión las y los ministros abordaron el tema sobre esta suspensión de labores por parte de la base trabajadora del Poder Judicial, así como este paro que se dio el día de ayer por la madrugada.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EdaziYKKsspPsVL9BOuLRHgBEHO2LlkY7pHbBj5SNu40-A?e=yH4Tlo>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Aristegui
NOTICIAS

22/08/2024

LEGISLATIVO

SCJN suspende sesión pública; analizaron reforma judicial a puerta cerrada

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- La Suprema Corte de Justicia de la Nación canceló la sesión pública del martes para debatir una postura frente a la reforma judicial que ya se procesa en la **Cámara de Diputados**. El encuentro se realizó a puerta cerrada en la sede central del máximo Tribunal. Según la Corte, los ministros y ministras plantearon diversos puntos de vista sobre la reforma; sin embargo, se decidió que el asunto continuará discutiéndose este jueves.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ecl94ctNib9Ep_UZQ2kyaq8BUS_O484T9Qxgur9nLHid6g?e=3euQVn



Salgado Macedonio pide juicio político contra Norma Piña por paro del Poder Judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- Félix Salgado Macedonio, senador reelecto por Guerrero, aseguró que Norma Piña, ministra presidenta de la Suprema Corte, debe ser sometida a juicio político. El legislador de Morena incluso la acusó de organizar el paro laboral de los trabajadores del Poder Judicial.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EflsCygR5JFleCPzMySGVMBUFeehbgxbeswONK3VKIMRA?e=LYBrfy>



PAN presenta “reforma judicial alterna” con jueces sin rostro y elección popular de Judicatura

Senadores y diputados federales, y electos del PAN, presentaron una propuesta de reforma judicial alterna en la que se establece que tres de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación se elijan por voto popular.

La creación de un comité de expertos de evaluación que proponga las ternas de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y que esa atribución ya no sea del Presidente de la República.

En rueda de prensa, los legisladores encabezados por el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, plantearon también que la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electa por voto popular.

Cortés indicó que se propone también que en los casos de delincuencia organizada se establezca la figura de jueces sin rostro.

Dijo que se espera que esta contrapropuesta se llevará a comisiones de la Cámara de Diputados para ser discutida.

<https://acortar.link/JAozcs>



Ombudsman, también por voto, plantea PAN

Poder Judicial. Propone “autonomía constitucional” para el Consejo de la Judicatura y “jueces sin rostro” en casos de *narco*

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

El PAN presentó su propia iniciativa de reforma al Poder Judicial, la cual mantiene la carrera judicial como forma de acceso a los cargos y establece que los ministros de la Suprema Corte no sean propuestos por el Poder Ejecutivo, sino por un comité técnico que elabore las ternas que vote el Senado.

Lo que sí propone es otorgar autonomía constitucional al Consejo de la Judicatura Federal y que cuatro de sus integrantes sean propuestos por el Poder Judicial, pero tres sean electos por voto popular y revisen el desempeño de jueces y magistrados. Asimismo, propuso que la elección del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sea mediante voto popular.

“Le lanzamos el reto al presidente López Obrador. Nosotros proponemos que la CNDH, su titular, sea electa por voto popular.

Que el defensor de los derechos humanos sea electa por voto popular de todos los mexicanos a propuesta del Presidente”, expresó el todavía dirigente nacional del PAN, Marko Cortés y futuro senador de ese partido en la próxima Legislatura.

Además, planteó la incorporación de “jueces sin rostro” o identidad reservada, únicamente en casos de delincuencia organizada.

Establece la obligación de obtener un certificado de idoneidad expedido por el Consejo de la Judicatura federal como elemento esencial para desempeñar un cargo en el ámbito judicial.

Además propusieron reducir a 20 por ciento del número requerido de legisladores para presentar una controversia constitucional, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado.

Marko Cortés dijo que si bien en la Cámara de Diputados se dic-

taminará el próximo lunes la iniciativa del Ejecutivo; la propuesta de su partido puede ser tomada en cuenta una vez que llegue al Senado, donde el oficialismo se quedará a dos votos de la mayoría calificada.

MC no dará votos

En tanto, Movimiento Ciudadano como el PRI dejaron en claro que no entregarán votos a Morena y a sus aliados que, al menos en la Cámara alta, no tendrán la mayoría calificada.

El coordinador de MC, Clemente Castañeda, adelantó que su bancada no respaldará la reforma judicial que llegará al Senado una vez que sea aprobada en la Cámara de Diputados y aseguró que su partido insistirá en que no haya una sobrerrepresentación.

“Esta batalla no es por Dante Delgado. La batalla de fondo es por una representación justa, equitativa y democrática”, advirtió. —



El presidente nacional de Acción Nacional en conferencia. ARIANAPÉREZ



ANUNCIA MARKO CORTÉS

Impulsa PAN su propuesta de reforma a la judicatura

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, presentó una propuesta alterna de reforma al Poder Judicial, la cual contempla “jueces sin rostro” para casos relacionados con el crimen organizado y la elección en urnas del titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

En rueda de prensa en el Senado, el dirigente albiazul puntualizó que la iniciativa contempla cinco rubros: el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación y de las entidades federativas; el acceso a la justicia; la justicia constitucional; la seguridad y procuración de justicia, y la justicia digital.

Entre otras, propuso fortalecer a

los poderes judiciales federales y locales estableciendo un presupuesto mínimo de 1 por ciento fijo dentro de los presupuestos de egresos, y establecer un nuevo procedimiento para el nombramiento de los ministros de la Corte destacando la creación de un comité plural para participar en su designación.

También, fortalecer tanto el Consejo de la Judicatura, otorgándole autonomía constitucional y robusteciendo sus facultades administrativas y disciplinarias, como la Escuela de Formación Judicial y el Instituto de Defensoría.

Asimismo, planteó garantizar medidas de protección a las personas operadoras de justicia de los organismos ordinarios y especializados en materia penal, únicamente para los casos relativos a delitos relacionados con delincuencia organizada, secuestro, trata de personas y extorsión.

De igual manera, “establecer que la persona defensora del pueblo sea designada mediante el voto popular de la ciudadanía”.—*Eduardo Ortega*



PAN PRESENTA CONTRAPRO PUESTA DE REFORMA

*En ella se descarta la
elección de jueces, ma-
gistrados y ministros*

POR FRANCISCO MENDOZA NAVA

nacion@contrareplica.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó su propuesta de Reforma Judicial, misma que pidió que se discuta en comisiones de la Cámara de Diputados, como se hará con el proyecto derivado de la iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) el 5 de febrero pasado. Sin embargo, destaca que en ella se descarta la elección de los jueces, magistrados y ministros.

En conferencia de prensa, Marko Cortés Mendoza, presidente nacional del PAN, declaró que dado que aparentemente el próximo lunes se iniciará la discusión en comisiones de la Reforma Judicial de la 4T, su partido decidió presentar una propuesta alternativa. Mencionó que su deseo es que en esa misma comisión sea revisada y discutida su contrapropuesta, dado que se retoman planteamientos del Parlamento abierto que la otra desecha.

Expresó que el proyecto busca el fortalecimiento del Poder Judicial de la Federación, por lo que desean garantizarle

al menos el 1% del presupuesto anual de egresos para que goce de autonomía presupuestal. Asimismo, señaló que se pide analizar cuántos jueces debe haber por cada 100 mil habitantes para que haya justicia pronta y expedita en México, puesto que solo hay 3 por cada 100 mil habitantes actualmente, 60 menos de los que se recomienda internacionalmente.

Sobre el "fortalecimiento del personal de justicia federal y estatal para el nombramiento del sistema de jueces y magistrados", planteó apuntalar el sistema de carrera judicial y simultáneamente abrir el Poder Judicial a quienes no provengan de esta. Ante eso, expresó su deseo de que del 100% de las personas que se sumen al Poder Judicial laboralmente, el 75% provenga de carrera judicial y el 25% sean externos.

Señaló que los nombramientos serían a través de "concursos públicos", asegurando los espacios en los porcentajes antes citados. •



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/08/2024

LEGISLATIVO

PAN presenta su versión de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (PAMELA CERDEIRA).- El PAN presentó su propia versión de la reforma al Poder Judicial, elaborada por legisladores actuales y los entrantes del blanquiazul. En ella, de acuerdo a Marko Cortés, plantean que sea un comité el que proponga las ternas para elegir a los ministros de la Corte y no el Presidente de la República.

<https://drive.google.com/file/d/1W5FT-m5aRoWFUrl859mAoILXG21k3M-s/view?usp=sharing>



Esta es la propuesta en la que el PAN y AMLO coinciden que debe ser incluida en reforma al Poder Judicial

Los opositores al gobierno de López Obrador están en contra en gran parte de sus propuestas para reformar el PJF

Por Brenda Terreros



En medio del desacuerdo entre fuerzas políticas por la **reforma al Poder Judicial** de la Federación (PJF), el presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) y el Partido Acción Nacional (**PAN**) coincidieron en que hay una propuesta que no está incluida en el dictamen actual, pero que debería ser integrada.

La propuesta es crear la figura de **jueces sin rostro**, que consiste en **proteger la identidad de los juzgadores** que deben decidir en casos relacionados con el **crimen organizado**, para así evitar que los delincuentes amenacen su integridad o la de sus familiares.

Desde su conferencia de prensa matutina, López Obrador solicitó que alguno de los legisladores de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) proponga incluir esta medida de protección.

[Esta es la propuesta en la que el PAN y AMLO coinciden que debe ser incluida en reforma al Poder Judicial - Infobae](#)



Marko Cortés reta a AMLO a proponer que el titular de la CNDH también sea electo por voto popular

El presidente nacional del PAN expuso los beneficios que tendría tomar esta medida

Por Brenda Terreros



Marko Cortés, líder nacional del Partido Acción Nacional (**PAN**), retó al presidente Andrés Manuel López Obrador (**AMLO**) a que proponga una iniciativa para que el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sea electo por voto popular, tal como la reforma al Poder Judicial de la Federación (PFJ) plantea que suceda con jueces y magistrados.

“Y aquí le lanzamos el reto al presidente López Obrador. Nosotros proponemos que la Comisión de Derechos Humanos, su titular sea electa por voto popular, que el defensor o la defensora de los derechos humanos sea electa por voto popular de todas y todos los mexicanos”, expuso este 21 de agosto en la conferencia de prensa en la que el PAN presentó su contra propuesta de reforma al PFJ.



De “muy alto riesgo”, la reforma judicial, alerta Bank of America

JULIO GUTIÉRREZ

La propuesta de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) presentada en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual discutirá el Congreso que inicia sesiones en septiembre, representa “muy alto riesgo” para el sector corporativo en México, advirtió el banco estadounidense Bank of America (BofA).

En un análisis difundido a sus clientes, el área de investigación de la institución financiera ubica en esa misma condición los planes que el Ejecutivo federal planteó para modificar los estatutos de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de empresas productivas a públicas, así como la eliminación de los organismos autónomos. En los tres casos, anticipa que las reformas se aprobarán.

Las tres iniciativas forman parte del llamado *plan C*, que consiste en profundizar cambios legales en diversos sectores, y a decir del primer mandatario, tienen como objetivo beneficiar al pueblo y al país, no a una minoría.

Si bien BofA espera que la discusión y eventual aprobación de las reformas generen volatilidad en el corto plazo, “todavía nos alientan las oportunidades a largo plazo”. Y dado lo anterior, la institución no realizó modificaciones a sus portafolios de inversión en México.

En el análisis titulado *Los próximos 90 días podrían dar forma a la próxima década para México: mantenerse a la defensiva*, precisa que la reforma al PJF es la más importante, ya que “tiene enormes

implicaciones en cómo funciona la democracia” en México.

“La reforma más preocupante y consecuente presentada en el *plan C* es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el propósito de eliminar a los 7 mil 293 jueces en funciones en México, así como a los 11 ministros de la Suprema Corte. El objetivo principal de AMLO es que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular”, profundizó.

Esta semana, el banco de inversión estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en acciones de algunas empresas mexicanas y reducir su participación en otras, con el argumento de que la iniciativa de reforma al PJF “aumentará las primas de riesgo en México”.

Señaló que otra de las reformas constitucionales más polémicas es la que propone la eliminación de los organismos autónomos, como las comisiones Reguladora de Energía, Nacional de Hidrocarburos y Federal de Competencia Económica (Cofece), así como los institutos Nacional de Acceso a la Información y Federal de Telecomunicaciones.

Al mismo tiempo, Bank of America explicó que varias iniciativas que se presentarán en septiembre “podrían tener implicaciones que plantearán cuestiones contempladas en el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“La primera es la política de no fianza después de la detención; México se ha comprometido a firmar tratados de derechos humanos que contravienen esta política, particularmente con Europa. La eliminación de agencias independientes también es un gran problema”, subraya.



Advierte BofA del Plan C

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Los cambios al sistema judicial, las modificaciones al modelo de Pemex y CFE, y la eliminación de órganos autónomos, fueron catalogadas por Bank of America como de alto riesgo para las empresas que operan en México.

A través de una nota difundida a sus clientes, la institución financiera advirtió sobre el nivel de riesgo que las 20 reformas planteadas por AMLO suponen para el clima de los negocios en el País.

“La más importante es la reforma judicial, que tiene enormes implicaciones para el funcionamiento de la democracia en México. Es la más preocupante y trascendente”, indicó el grupo de analistas en el documento.



Escriben a Blinken

IP de EU dice que cambios violarían al T-MEC

Roberto Morales

roberto.morales@eleconomista.mx

Nueve organismos empresariales estadounidenses advirtieron que algunos de los cambios constitucionales que se debaten en el Congreso mexicano podrían violar -de aprobarse como se presentaron en su iniciativa- el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

“Varias de estas enmiendas parecen violar las obligaciones de México en virtud del T-MEC”, afirmaron en una carta enviada al secretario de Estado, Antony Blinken.

Los firmantes son: Advanced Medical Technology Association, American Chemistry Council, American Clean Power Association, American Petroleum Institute, Coalition of Services Industries, Electronic Components Industry, Association, Information Technology Industry Council, National Association of Manufacturers y National Mining Association.

El gobierno mexicano presentó a principios de este año casi dos docenas de enmiendas constitucionales para introducir cambios sistémicos.

En junio, Morena ganó por márgenes tan amplios en las elecciones estatales y federales que, con una casi supermayoría en el Congreso, está bien posicionado y parece tener la intención de impulsar la aprobación de estos cambios radicales.

Entre las principales preocupaciones de los estadounidenses están las enmiendas para debilitar o incluso eliminar varios organismos reguladores autónomos, como el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para codificar el trato preferencial de las empresas estatales sobre las del sector privado; para “debilitar la protección de los inversionistas”; y para prohibir la venta de ciertos productos agrícolas estadounidenses y tipos de inversiones extranjeras, como la minería a cielo abierto.

De aprobarse las enmiendas, agregaron, el resultado generará incertidumbre en las relaciones comerciales bilaterales y amenaza con socavar las próximas conversaciones del T-MEC como parte de la revisión del acuerdo en 2026.

**MERCADOS SUBESTIMAN GRAVES IMPLICACIONES CON REFORMAS: CITIBANAMEX**

Próximos 90 días, riesgosos para México, advierte BofA

Nerviosismo. El banco no realizó modificaciones por lo pronto a su portafolio de inversión en el país, pero llamó a estar pendientes

EMANUEL MENDOZA

Las reformas planteadas por el presidente Andrés Manuel López Obrador que serán discutidas al arrancar el nuevo periodo ordinario de Sesiones el 1 de septiembre, son de muy alto riesgo económico para México y su sector corporativo, advirtió un análisis del Bank Of America (BofA).

El estudio dijo que eliminar los órganos autónomos como propone el llamado Plan C (que planea hacer 18 reformas), cambios en las estructuras de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), generarán una gran volatilidad en el corto plazo, ya que se espera que todos estos cambios se aprueben.

Aunque el banco no realizó modificaciones a sus portafolios de inversión en el país, alertó de estar pendientes hacia los últimos 90 días por las implicaciones que pudieran tener estos movimientos.



La reforma más preocupante y consecuente presentada en el Plan C es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el objetivo de eliminar a 7 mil 293 jueces"

ANÁLISIS DEL BANK OF AMERICA

Sobre la reforma judicial, el BofA afirmó que son los cambios más importantes que se plantean, porque esto tendrá una enorme implicación en cómo funciona la democracia.

"La reforma más preocupante y consecuente presentada en el Plan C es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el objetivo de eliminar a los 7 mil 293 jueces en funciones en México, así como a los 11 jueces de la Suprema Corte. El objetivo principal de AMLO es que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular", aseguró el banco estadounidense.

En tanto Citibanamex lanzó un análisis especial sobre la reforma judicial y la sobrerepresentación en el Congreso donde destaca que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador avanzó con pasos graduales pero inexorables, a lo largo de todo el sexenio, "un proceso que debilitamiento y captura de las autoridades electorales".

Explicó que habiendo ganado 54% del voto para diputados federales, la coalición de Morena busca controlar 74% de los asientos de esa cámara, una sobrerepresentación de 20 puntos porcentuales para la coalición, "claramente violatoria del espíritu de la constitución en la materia".

Sergio Kurczyn, del área de análisis del banco, destacó que la redacción del artículo 54 constitucional es imprecisa y, por ello, la autoridad lo aplica razonadamente; por ejemplo, el mismo artículo dice que cada partido deberá registrar al menos 200 candidatos a diputado de mayoría relativa para, luego, tener derecho a recibir diputados plurinominales.

"Sólo Movimiento Ciudadano lo hizo, a los demás la autoridad les valió el requisito".

Y EN DATOS...

18

cambios constitucionales pueden rebajar la calificación del país

74%

de las curules pide el grupo de Morena, cuando ganaron el 54%

**ECONOMÍA RESPONDE****“No hay intención de retirar inversiones”: Buenrostro**

● La secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, aseguró que hasta ahora no hay intención de suspender o retirar alguna inversión extranjera por la próxima aprobación de la reforma al Poder Judicial.

En entrevista con **24 HORAS** al salir de una reunión con la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, la también próxima secretaria de la Función Pública informó que los anuncios de futuras inversiones continúan.

“Lo que nosotros estamos observando es que siguen los anuncios de inversión extranjera directa, no vemos que se detengan, seguimos viendo anuncios... No hay ninguna intención de retiro de inversión”, como han advertido algunas calificadoras.

Aclaró que la iniciativa de reforma al Poder Judicial que mandó el presidente López Obrador al Congreso, no afecta al T-MEC.

/KARINA AGUILAR



Bank of America



De “muy alto riesgo”, la reforma al Poder Judicial: Bank of America

ALEJANDRO ROMERO

La propuesta de reforma al Poder Judicial presentada en febrero por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que será discutida por el Congreso que inicia sesiones en septiembre, representa un “muy alto riesgo” para el sector corporativo en México, advirtió el banco estadounidense Bank of America (BoFA).

En un análisis difundido a sus clientes, el área de investigación de la institución financiera ubica en esa misma condición los planes que el Ejecutivo federal planteó para modificar el estatus de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) de empresa productiva a pública, así como la eliminación de los organismos autónomos. En los tres casos, anticipa que las reformas se aprueben.

Las tres reformas forman parte del llamado “Plan C”, que consiste en profundizar reformas legales en diversos sectores, y a decir del primer mandatario tienen como objetivo beneficiar al pueblo y al país y no a una minoría.

Si bien, BoFA espera que la discusión y eventual aprobación de las reformas generen volatilidad en el corto plazo “todavía nos alientan las oportunidades a largo plazo”. Y dado lo anterior, la institución estadounidense no realizó modificaciones a sus portafolios de inversión en México.

Temas judiciales, los de mayor riesgo

En el análisis titulado *Los próximos 90 días podrían dar forma a la próxima década para México: mantenerse a la defensiva*, BoFA precisa que la reforma al Poder Judicial es la más importante, ya que “tiene

enormes implicaciones en cómo funciona la democracia” en nuestro país.

“La reforma más preocupante y consecuente presentada en el ‘Plan C’ es la constitucional para revisar el sistema judicial, con el objetivo de eliminar a los siete mil 293 jueces en funciones en México, así como a los 11 jueces de la Corte Suprema. El objetivo principal de AMLO es que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular”, profundizó.

Esta semana, el banco de inversión estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en acciones de algunas empresas mexicanas y reducir su participación en otras, con el argumento de que la iniciativa de reforma al Poder Judicial “aumentará las primas de riesgo en México”.

REFORMA LIMITARÁ INVERSIÓN

La incertidumbre por posibles cambios en el marco institucional en México, así como un cambio de administración y condiciones financieras más restrictivas, han restado dinamismo a la inversión, por lo que el área de análisis económico de Ve por Más (Bx+) realizó un ajuste a sus perspectivas de mediano plazo.

Alejandro Saldaña Brito, economista en jefe de Ve por Más (Bx+), sostuvo que hicieron un ajuste de perspectiva para el mediano plazo. Y es que se está concretando un modesto deterioro en el marco institucional (la confianza) y las condiciones financieras son más restrictivas (tasas de interés altas), lo que restaría dinamismo a la inversión.





Portada / Economía Y Finanzas /

Silvia Rodríguez
agosto 21, 2024 @ 8:58 pm

Reforma judicial, la más preocupante y con enormes implicaciones: BofA

Las reformas constitucionales, las elecciones en EU y la sobrerrepresentación pueden marcar negativamente la próxima década de México, advierte el segundo mayor banco estadounidense.



Bank of America (BofA) advirtió que de las 20 reformas del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), la reforma judicial es la que tiene enormes implicaciones para el funcionamiento de la democracia en México, y es la de mayor preocupación en los gremios empresariales.

“La reforma más preocupante y trascendental es la reforma constitucional para reformar el sistema judicial. AMLO tiene como principal objetivo que todos los jueces de México sean elegidos por voto popular”, expuso en un documento de análisis.

Además, consideró que en los próximos 90 días, esas reformas, las elecciones en Estados Unidos y la “sobrerrepresentación” del oficialismo en el Congreso podrían marcar de forma negativa la próxima década de México.



Por qué la reforma al Poder Judicial podría ser “muy riesgosa” para las finanzas mexicanas, según Bank of America

El segundo banco de mayor tamaño de EEUU prevé una mayor volatilidad en los mercados financieros en el futuro cercano

Por Omar Tinoco Morales



La **reforma al Poder Judicial de la Federación** que impulsa el **presidente Andrés Manuel López Obrador**, como parte de su Plan C, es de “**muy alto riesgo**” pues “tiene enormes implicaciones en cómo funciona la democracia” y eso afectará el clima para las inversiones en México, advirtió **Bank of America (BofA)**.

A través de un análisis denominado ‘**Los próximos 90 días podrían marcar la próxima década para México: mantenerse a la defensiva**’, señaló el segundo banco más grande de EEUU.

En el contexto de las reformas constitucionales que Morena se alista para aprobar, el Bank of America prevé una **mayor volatilidad en los mercados en el futuro**, aunque señaló que persiste un sentimiento de aliento por las oportunidades de largo plazo.



México afronta 90 días de políticas que definirán la próxima década, dice Bank of America

Ciudad de México, 21 ago (EFE).- En estos 90 días, las polémicas reformas del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, las elecciones en Estados Unidos y la “sobrerrepresentación” del oficialismo en el Congreso podrían marcar de forma negativa la próxima década de México, advirtió este miércoles el Bank of America (BofA).

En el documento ‘Los próximos 90 días podrían marcar la próxima década para México: mantenerse a la defensiva’, el BofA previó mayor volatilidad en los mercados en el futuro, aunque señaló que persiste un sentimiento de aliento por las oportunidades de largo plazo.

Entre los factores de riesgo, el banco señaló que México atraviesa por el calendario político más ocupado y trascendental de los últimos tiempos, donde tendrán incidencia las elecciones en EE.UU., y la mayoría en el Congreso con la que el oficialismo aprobaría al menos seis de 20 reformas constitucionales de López Obrador.

Además, enlistó la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, como futura presidenta de México el próximo 1 de octubre y su presentación del primer presupuesto, así como su plan de infraestructura para el periodo 2024-2030.



No descartan reacción tardía

“Inversionistas subestiman nuevo escenario”

● Citibanamex informó que los mercados no descuentan el impacto político de la reforma judicial.

Diego Badillo
diego.badillo@eleconomista.mx

Una nota especial de Citibanamex, expone que el mercado no parece haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados y que si se aprobará la reforma judicial, además, parece haber desdeñado el impacto político negativo de ésta y otras reformas, así como subestimado su riesgo económico.

El documento elaborado por el área de Estudios Económicos explica que, en general, los mercados no otorgan mucha importancia al régimen político de un país, es decir a la robustez de su democracia o rasgos de autoritarismo, pues privilegian la estabilidad política y las políticas económicas previsibles para el corto y mediano plazo.

Sin embargo, advierte que “evidentemente”, en muchas ocasiones, un debilitamiento de la democracia, o su desaparición conllevan inestabilidad política e incertidumbre sobre la política pública y el marco jurídico.

El análisis plantea que, dada

la moderación en las reacciones del mercado, es posible que quienes ya descuenten las reformas consideren que, aunque éstas debiliten la democracia, no implicarán políticas económicas anti-mercado ni debilitarán el marco macroeconómico. Esto es, “puede ser que tengan confianza en las políticas públicas de la próxima administración, aunque se pierdan contrapesos”.

El Departamento de Análisis del banco proyectó una mayor depreciación del peso frente al dólar y un menor crecimiento del Producto Interno Bruto de México.

Manifiesta que es cierto que hay indicios de que esas condiciones serán propicias para cierto crecimiento económico, el aprovechamiento del *nears-horing*, y el clima de negocios, pero, el problema es que, sin contrapesos y un sólido Estado de derecho, la incertidumbre de esa perspectiva se concrete fuertemente.

En el futuro, podría des-

encadenarse una reacción acumulada de los mercados, advierte.

Los pronósticos macroeconómicos del banco implican un debilitamiento de las variables principales, pero toman en cuenta que los inversionistas parecen estar subestimando los riesgos del nuevo escenario político.

“Hasta ahora hemos sido moderadamente menos optimistas que el consenso de economistas en nuestras proyecciones de variables financieras: estimamos que el peso se depreciará en mayor medida y que el PIB crecerá menos, tanto en 2024 como en 2025”.

Citibanamex incorpora que hay una significativa tolerancia al riesgo de los agentes económicos (en la lógica de “esperar a ver”), pero hace hincapié en que, paradójicamente, esto vuelve frágiles a los pronósticos porque los inversionistas reaccionarán con fuerza a cada cambio relevante de política pública, interpretándolo en sí mismo, y como señalización de hacia a dónde va el nuevo régimen. Por ello concluye que, en el futuro, podría desencadenarse una reacción acumulada de los mercados, que hasta ahora se han mantenido contenidos.

El texto difundido antes de que el Instituto Nacional Electoral diera a conocer que Morena y sus aliados tendrían una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, indicaba que si se aprobara la sobre representación de la coalición de Morena, la legitimidad de las urnas le serviría para cimentar en la constitución una nueva configuración de las reglas del intercambio social, económico y político, un nuevo régimen.



Más de 55,000 trabajadores del Poder Judicial de la Federación comenzaron una huelga en defensa de sus derechos como trabajadores de ese poder. FOTO: CUARTOSCURO



Desatan reformas nerviosismo en los mercados financieros

Analistas. Riesgos social, político y económico por iniciativa judicial y supermayoría de 4T en el Congreso

Los inversionistas empiezan a reaccionar con nerviosismo. Expertos advierten que por ello ya se presentan episodios de volatilidad en el tipo de cambio, y podrían generarse daños en la relación comercial o la captación de inversiones, afectando al *nearshoring*. Esto, dicen, es por un nuevo escenario político por la sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, que daría paso a reformas constitucionales, entre ellas la judicial. —A. Moscosa / PAG. 4

ESCENARIO POLÍTICO

Ven riesgos económicos y en mercados por reformas

Señalan analistas que al parecer no se ha descontado el impacto de una sobrerrepresentación en el Congreso



Advierten impacto en la relación comercial, inversiones y tipo de cambio, entre otros

ALEJANDRO MOSCOSA
mmoscosa@elfinanciero.com.mx

México se encamina a un nuevo escenario político con la eventual sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso, que daría paso a una serie de reformas, entre ellas la del Poder Judicial, lo que tendría impactos en la economía y los mercados financieros locales.

Frente a este panorama, los inversionistas empiezan a reaccionar con nerviosismo y advierten sobre las consecuencias, desde episodios de volatilidad del tipo de cambio, daños en la relación comercial o de captar inversiones y de esta forma desaprovechar el *nearshoring*.

México ha logrado posicionarse como una economía atractiva para captar inversiones, pero el debilitamiento de los contrapesos podría restar interés a los inversionistas.

“México se ha forjado una reputación de cumplir sus compromisos internacionales. Mantener esta reputación es crucial para aprovechar las oportunidades que ofrece el *nearshoring*. Sin embargo, las iniciativas de reformas constitucionales incluyen cambios que podrían infringir tratados internacionales”, dijo Gabriela Soni, directora de Estrategias de Inversión en UBS México.

FOCOS

Contenidos. De acuerdo con Citibanamex, en el futuro podría desencadenarse una reacción acumulada de los mercados, que hasta ahora se han mantenido contenidos.

Respuesta. Los inversionistas pueden reaccionar con fuerza a cada cambio de política pública, interpretándolo en sí mismo, y como señalización de hacia dónde va el nuevo régimen.

Citibanamex indicó que hasta el momento los mercados no parecen haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena y que se aprobará la reforma judicial; también parecen haber desdeñado el impacto político negativo de ésta y otras reformas, y subestimado su riesgo económico.

“Algunos (participantes del mercado) no creen y piensan que puede haber buenas noticias... y que el 1 de octubre la moderación de la nueva administración meterá matices, pero no está ocurriendo y la posición del presidente (AMLO) y la presidenta electa (Sheinbaum) son muy similares”, dijo a EL FINANCIERO BLOOMBERG, el director de Estudios Económicos Citibanamex, Sergio Kurczyn.

El estrategia para LATAM de XP Investments, Marco Oviedo, remarcó que la mayoría de los inversionis-

tas pensaban que iba a haber una dilución de la reforma, pero ocurrió lo contrario. “Es una reforma aún más radical. Un salto al vacío. Casi una vacilada. Apenas van a digerirla”, apuntó en su cuenta de X.

Alejandro Gómez, director general del Grupo de Asesores en Economía y Administración Pública (GAEAP), dijo que la situación no pinta nada bien y esto es motivo de preocupación para la actividad económica que ya está en un momento de desaceleración.

“Todo esto pone en peligro las inversiones y la marcha económica de nuestro país, y desde luego con la revisión del T-MEC en el 2026. Las propuestas que incluyen la desaparición de los autónomos contravienen al T-MEC; un Poder Judicial que no sea funcional también es algo que preocupa en la relación comercial”, dijo Gómez.

A LA ESPERA

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) advirtió que, además de las consecuencias para la certeza jurídica, los cambios causarían mayores retrasos en la resolución de disputas comerciales, lo que tendría un impacto negativo en las perspectivas de crecimiento y generaría incertidumbre, que podría traducirse en volatilidad en diferentes indicadores financieros.

Bank of America señaló que los próximos 90 días podrían marcar la próxima década. “Estamos entrando en el calendario político más intenso y trascendental que

recordemos”, apuntó la institución.

Detalló que se registrarán las elecciones en Estados Unidos, el “Plan C” de AMLO y sus 20 reformas presentadas al 66 Congreso, la toma de posesión de la primera mujer presidenta de México y la presentación del presupuesto para 2025.

Planteó que la reforma judicial “es la más preocupante y trascendente”, por lo que se debe estar preparados para una alta volatilidad.

Soni añadió que, si bien el clima de incertidumbre que rodea las reformas sigue siendo elevado, todavía es demasiado pronto para valorar completamente su impacto.

“Aunque parece que los inversionistas ya han reflejado en el precio de los activos mexicanos la posibilidad de que se aprueben algunas reformas, su alcance probablemente repercutirá en el mercado (incluyendo el tipo de cambio y los CDS)”.

IMPACTO DISPAR

14.0%

DE PÉRDIDA

Acumula el peso, desde finales de mayo de este año, antes de las elecciones, a la fecha.

2.4%

DE CAÍDA

Muestra el principal indicador bursátil en México, en el periodo de referencia.



Contaminación política

Los inversionistas empiezan a reaccionar con nerviosismo ante un nuevo escenario político con la eventual sobrerrepresentación de Morena, el PT y el PVEM y la reforma al Poder Judicial.

CDS de México a 5 años

■ Cierre diario en puntos



Reformas constitucionales y su impacto en el sector corporativo

Propuesta de reforma	Impacto
Derecho a nutrición y medio ambiente limpio	Alto
Derechos, cuidado y protección de los animales	Bajo
Adscripción de la Guardia Nacional a la Sedena	Medio
Protección de sustancias tóxicas	Medio
"Sin fianza después de la detención" para factureras	Medio
Derechos de los pueblos indígenas	Medio
Programas de bienestar	Bajo
Austeridad republicana y remuneraciones	Medio
Salario mínimo	Medio
Atención médica gratuita y universal	Bajo
Reforma electoral	Alto
Cambios al sistema electoral	Medio
Trenes de pasajeros	Alto
Industrias estratégicas para el Estado	Muy alto
Reformas judiciales	Muy alto
Programa de Vivienda Accesible	Bajo
Jóvenes Construyendo el Futuro	Bajo
Eliminación de organismos autónomos	Alto
Becas educativas	Bajo
Apoyo a Mujeres	Bajo
No reelección para legisladores	Alto

Fuente: Bloomberg y Bank of America



ANÁLISIS DE CITIBANAMEX

Mercados subestiman riesgos de la reforma judicial, advierten

Los inversionistas no han valorado lo suficiente los efectos políticos y económicos de los próximos cambios legales, aseguran

POR ERÉNDIRA ESPINOSA

Los mercados están subestimando el riesgo económico de la reforma judicial, consideró Citibanamex en un análisis.

“El mercado no parece haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena y que sí se aprobará la reforma judicial; también parece haber desdeñado el impacto político negativo de ésta y otras reformas, así como subestimado su riesgo económico”, apuntó.

Dada la moderación en las reacciones del mercado, es posible que quienes

ya descuenten las reformas consideren que, aunque éstas debiliten la democracia, no implicarán políticas económicas antimercado ni debilitarán el marco macroeconómico, agregó.

Por separado, organizaciones empresariales de manufactura, químicos, tecnología, servicios, tecnología médica, minería y energía de Estados Unidos alertaron que la reforma judicial y otras modificaciones constitucionales que se discuten en México implican riesgos para el Estado de derecho y la administración de justicia.

Reconocen que, si bien el gobierno tiene el derecho soberano de cambiar la Constitución, algunos de los cambios propuestos corren el riesgo de dañar la relación comercial y de inversión entre EU y México.

DINERO



ANÁLISIS DE CITIBANAMEX

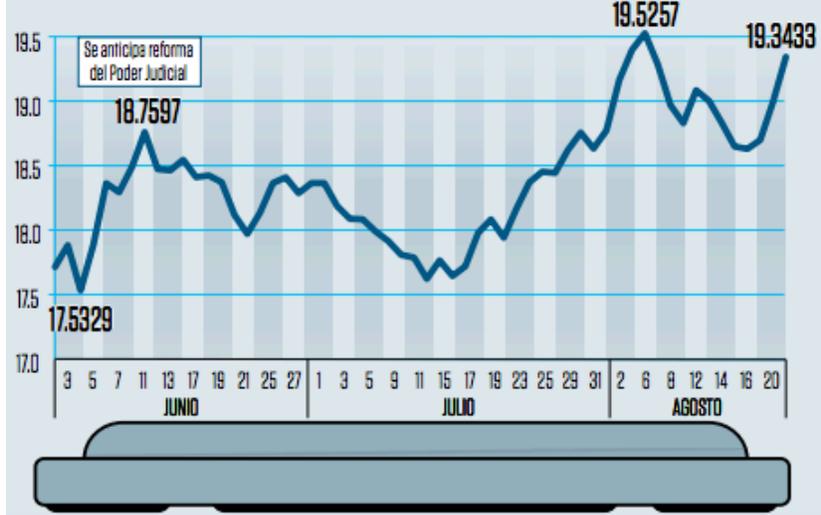
LOS MERCADOS SUBESTIMAN LA REFORMA JUDICIAL

LA INSTITUCIÓN financiera concluye que, al parecer, los inversionistas no han valorado lo suficiente los riesgos políticos y económicos de los próximos cambios legales > 4



TIPO DE CAMBIO TRAS LAS ELECCIONES
(Pesos por dólar spot)

Lunes negro con epicentro en Japón
Se perfila la mayoría calificada oficialista y reforma judicial



Fuente: Banco de México / Gráfico: Jesús Sánchez



CITIBANAMEX

SUBVALORADOS, IMPACTOS DE LOS CAMBIOS AL PODER JUDICIAL

Afirma que los mercados por lo general privilegian, en lugar de los aspectos democráticos, la estabilidad política y de las políticas públicas

POR ERÉNDIRA ESPINOSA
erendira.espinosa@gimm.com.mx

Los mercados están subestimando el riesgo económico de la reforma judicial, consideró Citibanamex en un análisis sobre el tema.

“El mercado no parece haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena y que sí se aprobará la reforma judicial; también parece haber desdeñado el impacto político negativo de ésta y otras reformas, así como subestimado su riesgo económico”, apuntó.

“Nuestros pronósticos macroeconómicos implican un debilitamiento de las variables principales, pero toman en cuenta que los inversionistas parecen estar subestimando los riesgos del nuevo escenario político”, dijo.

Citibanamex señaló que, si el gobierno actual se propone firmar su promulgación, con 74% de la Cámara, cerca de 65% del Senado, mayorías



Los mercados no otorgan mucha importancia al régimen político de un país, es decir a la robustez de su democracia o rasgos de autoritarismo, pero sí privilegian la estabilidad política y las políticas económicas previsibles para el corto y mediano plazo.”

CITIBANAMEX

8.42

POR CIENTO

se ha depreciado el peso frente al dólar desde la elección federal en México

absolutas en más de 20 congresos estatales y el control de 24 de las 32 gubernaturas, “podría garantizar toda

la cadena de autorización constitucional en septiembre, incluso con los juzgadores federales en el paro nacional que decidieron estallar esta semana”.

ESTABILIDAD

De acuerdo con el documento, los mercados no otorgan mucha importancia al régimen político de un país, es decir a la robustez de su democracia o rasgos de autoritarismo, pero sí privilegian la estabilidad política y las políticas económicas previsibles para el corto y mediano plazo.

Dada la moderación en las reacciones del mercado, es posible que quienes ya descuenten las reformas consideren que, aunque éstas debiliten la democracia, no implicarán políticas económicas antimercado ni debilitarán el marco macroeconómico.

“La iniciativa judicial del presidente no desaparece el sistema de tribunales y jueces del país, pero lo somete a la aventura imposible de



configurarse a partir de la validación mayoritaria de las urnas, a riesgo de desmoronar la función judicial”, apuntó el grupo financiero.

Aseveró que el planteamiento central de la iniciativa judicial es reemplazar la actual integración de la Corte y, luego, al resto de los juzgadores del país, reducir sus números y garantías de independencia.

“El propósito central se mantiene: la actual integración de la Corte será destituida en 2025 y, en dos años, el Poder Judicial será enteramente relevado por personas elegidas”, expuso.

RIESGO LATENTE

Sin embargo, detalló que un debilitamiento de la democracia, o su desaparición conllevan inestabilidad política e incertidumbre.

Según el banco, se observa una significativa tolerancia al riesgo por parte de los agen-

tes económicos (en la lógica de “esperar a ver”); sin embargo, esto vuelve más frágiles a los pronósticos porque los inversionistas reaccionarán con fuerza a cada cambio relevante de política pública.

“En el futuro, podría desencadenarse una reacción acumulada de los mercados, que hasta ahora se han mantenido contenidos”, alertó.

EL PESO

Citibanamex reconoció que el tipo de cambio se ha depreciado significativamente, pero se ubica en un nivel favorable en perspectiva histórica.

“En perspectiva histórica, la valuación del peso es favorable, aún después de la depreciación: en términos reales, los cerca de 19 pesos por dólar actuales se compara favorablemente con su promedio histórico de veinte años, cercano a 20 pesos por dólar”, estableció.

Desde la jornada electoral que se celebró el pasado 2 de junio, el tipo de cambio interbancario ha sufrido una importante depreciación, del orden de 8.42 por ciento. En lo que va del año, la depreciación es de 12.29 por ciento.



CRECEN PRESIONES

Aversión al riesgo local debilita al peso mexicano

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

La divisa mexicana se ubicó por segunda sesión consecutiva como la moneda emergente más perdedora frente al dólar, a medida que vuelven a surgir las preocupaciones en torno a una sobrerrepresentación de Morena en el Congreso, así como los riesgos relacionados con la reforma al poder judicial.

Los datos reportados por el Banco de México detallaron que el tipo de cambio se ubicó en los 19.3433 pesos por dólar, lo que equivale a una depreciación de 1.83 por ciento.

Montserrat Aldave, economista principal de Finamex Casa de Bolsa, anticipó que septiembre será un mes agitado por la votación de las reformas y el debate en EU entre Donald Trump y Kamala Harris.

“Esperamos que el tipo de cambio cierre el año en 19.70 pesos por dólar. Por lo que, aunque el peso se establezca en cierto nivel, creemos que seguirá siendo susceptible a episodios de volatilidad”, puntualizó.

Se alejan

En las últimas tres sesiones, el peso mexicano acumula una depreciación de 3.8 por ciento frente al dólar, pese a que la moneda de EU acumuló tres bajas consecutivas frente a las divisas más negociadas.

■ Cierre diario del dólar interbancario, en pesos por divisa



Fuente: Banco de México

La política local, el desmantelamiento de las operaciones de *carry trade* y la preocupación por las perspectivas económicas y políticas de EU están desbaratando las opciones alcistas de la que hasta hace poco era la divisa de los mercados emergentes con mejor desempeño.

Citigroup cerró el miércoles una recomendación de sobreponderar del peso que había abierto la sema-

na pasada. Barclays, que recomendó a sus clientes posiciones cortas en dólares frente al peso a finales del mes pasado, vio como la divisa alcanzaba el nivel de *stop-loss* de la operación en apenas 48 horas.

Se trata de un duro revés para la divisa que hasta hace unos meses era, por lejos, la de mejor desempeño en los mercados emergentes.

—Con información de Bloomberg



... Y EL PESO MEXICANO VUELVE A RETROCEDER

EL PESO mexicano cerró la jornada de este miércoles en 19.34 pesos por dólar, lo que representó un retroceso 1.84 por ciento respecto de la jornada anterior; durante la sesión alcanzó un mínimo de 19.17 y un máximo de 19.41 pesos por dólar, de acuerdo con el Banco de México (Banxico).

El reporte económico de

Citibanamex refiere que la divisa nacional es la tercera con mayores pérdidas en el acumulado anual, pues registró una contracción de 12 por ciento.

Además, la depreciación ocurrió por factores externos como la publicación de las minutas de la Reserva Federal y los datos de empleo en Estados Unidos, pero también

por la posible aprobación de la reforma judicial, desaparición de los órganos autónomos y la sobrerrepresentación en el Congreso que podría tener la próxima administración, estos elementos provocaron incertidumbre y aversión al riesgo, indicó Citibanamex.

Cuahutli R. Badillo



INVERSIONISTAS PARECEN SUBESTIMAR RIESGOS DEL NUEVO ENTORNO POLÍTICO MEXICANO

Por Redacción / *El Independiente*

El Grupo Financiero Citibanamex advirtió ayer que al mercado mexicano no parece importar la existencia de una mayoría calificada por Morena en la Cámara de Diputados lo cual desataría aún más el nerviosismo empresarial.

"No otorgan mucha importancia al régimen político de un país, es decir a la robustez de su democracia o rasgos de autoritarismo, pues privilegian la estabilidad política y las políticas económicas previsibles para el corto y mediano plazo", explica la entidad.

En un comunicado, el organismo financiero expone que el mercado mexicano no parece haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena en la Cámara de Diputados y que sí se aprobará la reforma judicial, además, parece haber desdeñado el impacto político negativo de ésta y otras reformas, así como subestimado su riesgo económico.

A través del área de Estudios Económicos explicó que en general, los mercados no otorgan mucha importancia al régimen político de un país, es decir a la robustez de su democracia o rasgos de autoritarismo, pues privilegian la estabilidad política y las políticas económicas previsibles para el corto y mediano plazo.

También advirtió que "evidentemente", en muchas ocasiones, un debilitamiento de la democracia, o su desaparición conllevan inestabilidad política e incertidumbre sobre la política pública y el marco jurídico.

Citibanamex planteó que, dada la moderación en las reacciones del mercado, es posible que quienes ya descuenten las reformas consideren que, aunque éstas debiliten la democracia, no implicarán políticas económicas antimerca ni debilitarán el marco macroeconómico.

"Puede ser que tengan confianza en las políticas públicas de la próxima administración, aunque se pierdan contrapesos", señaló.

Sostuvo que hay indicios de que esas condiciones serán propicias para cierto crecimiento económico, el aprovechamiento del nearshoring, y el clima de negocios, pero, el problema es que, sin contrapesos y un sólido Estado de derecho, la incertidumbre de que esa perspectiva se concrete crece fuertemente.

Por definición, las primas de riesgos deberían aumentar de forma significativa", lo cual todavía no ha ocurrido, adelanta.

En el futuro, podría desencadenarse una reacción acumulada de los mercados, advierte.

Respecto a los pronósticos macroeconómicos del banco implican un debilitamiento de las variables principales, pero toman en cuenta que los inversionistas parecen estar subestimando los riesgos del nuevo escenario político.

"Hasta ahora hemos sido moderadamente menos optimistas que el consenso de economistas en nuestras proyecciones de variables financieras: estimamos que el peso se depreciará en mayor medida y que el PIB crecerá menos, tanto en 2024 como en 2025".

En su análisis, ayer Citibanamex señaló que esa institución incorpora que hay una significativa tolerancia al riesgo por parte de los agentes económicos (en la lógica de "esperar a ver"), pero hace hincapié en que, paradójicamente, esto vuelve más frágiles a los pronósticos porque los inversionistas reaccionarán con fuerza a cada cambio relevante de política pública, interpretándolo en sí mismo, y como señalización de hacia a dónde va el nuevo régimen.

Finalmente, concluye que en el futuro podría desencadenarse una reacción acumulada de los mercados, que hasta ahora se han mantenido contenidos.

Fuente: Grupo Citibanamex.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/08/2024

LEGISLATIVO

Entrevista / Sergio Kurczyn (Director de Estudios Económicos de Citibanamex)

CIUDAD DE MÉXICO (ÓSCAR MARIO BETETA).- “El diagnóstico y la pregunta que nos hacíamos son los siguientes: El diagnóstico, es grave el que una sola fuerza política, que es Morena con sus aliados, pueda definir las reglas del juego en México, como no se veía desde los años 80’s.

“A partir de ese análisis, nos preguntamos: ¿Por qué los mercados están tan relativamente tranquilos? Lo que tratamos de intuir es que se debe a que los inversionistas han tardado en aceptar que sí viene la sobrerrepresentación y tendrán mayoría calificada en las dos Cámaras -Morena y sus aliados- y podrán cambiar la Constitución, la reforma de justicia es la primera. Creemos que, en las condiciones actuales, por la forma que se está previendo que se lleven a cabo esas elecciones, los partidarios de Morena van a tener una mayoría en la SCJN, el TEPJF, el Consejo de la Judicatura, e incluso en buena parte de los jueces que también van a ser votados. Eso nos parece grave”.

<https://drive.google.com/file/d/1f9AxJcuxVqc7KLgKJcmoOppD0qvrb0P/view?usp=sharing>



PERIODO DE "ALTA VOLATILIDAD"

Factores internos mueven al peso

Influye debate por reformas constitucionales

CLARA ZEPEDA

El peso mexicano fue la divisa más depreciada ayer entre una variada canasta de monedas frente al dólar estadounidense, al registrar una pérdida diaria de 1.83 por ciento y cerrar en 19.3433 unidades por dólar *spot*.

El debate en torno a la asignación de diputados y senadores en el próximo Congreso, que apunta a dar mayoría calificada a Morena y sus aliados, lo cual le permitiría aprobar la reforma al Poder Judicial, comenzó a tener mayor peso en las decisiones de los inversionistas, lo que, aunado a eventos externos, relacionados sobre todo con la economía de Estados Unidos, llevó al peso mexicano a depreciarse este miércoles 34.74 centavos frente al dólar, explicaron analistas.

De acuerdo con analistas, el tipo de cambio entró a un periodo de "alta volatilidad", el cual se esperaba cerca de septiembre, pues la nueva composición del Congreso y la discusión de reformas constitucionales genera incertidumbre. Además, las elecciones y el comportamiento de la economía en Estados Unidos, principal socio comercial

de México, y la política monetaria de ambas naciones, harían que la moneda mexicana pierda el mote de *superpeso* que mantuvo en los últimos dos años.

"Sabíamos que una vez que se acercara septiembre se esperaba una mayor volatilidad en el tipo de cambio, debido a la posibilidad de que se aprueben reformas a la Constitución y que esto genere incertidumbre sobre cuáles van a ser las implicaciones económicas. Sin duda, vemos que los mercados actúan con cautela porque no tenemos certeza clara sobre lo que va a pasar y aumenta la demanda de activos de refugio, lo cual está jugando en contra del peso mexicano", explicó Janneth Quiroz, directora de análisis económico, bursátil y de tipo de cambio de Monex.

Durante la jornada, el Departamento del Trabajo de Estados Unidos anunció que ajustó a la baja 818 mil empleos entre abril de 2023 y marzo de 2024. La revisión, según datos de Franklin Templeton, fue la más importante desde 1991, cuando el retroceso fue de 902 mil empleos, durante una recesión.

Al comienzo de la sesión, esto avivó los temores de una recesión en Estados Unidos, lo que implica

un riesgo importante para la economía mexicana y para el ingreso de dólares al país mediante las exportaciones, las remesas y la inversión.

Se diluye el beneficio

Alfredo Coutiño, director para América Latina de Moody's Analytics, firma independiente a la calificadora financiera Moody's, sostuvo que si bien es cierto que algunos factores externos han elevado la aversión al riesgo, también es verdad que hay presiones internas para el peso.

Los riesgos políticos, como la posible aprobación de cambios constitucionales que modifiquen los contrapesos en el Congreso y la independencia de las instituciones, han levantado alertas entre los inversionistas extranjeros, consideró. Por otro lado, la impresión de inconsistencia en el manejo de la política económica se refleja en un mayor riesgo para mantener las inversiones en el país. Y este malestar se refleja en presiones sobre la paridad cambiaria, precisó Coutiño.

A la espera de la reunión de banqueros centrales en Jackson Hole, este jueves, la debilidad del dólar se prolongó y cotizó en sus niveles más bajos del año frente al euro. La



moneda comunitaria superó 1.11 dólares y la libra se cotizó a 1.30 unidades.

De acuerdo con el índice ponderado, DXY, que mide el comportamiento del dólar frente a una canasta de seis monedas, se depreció 0.25 por ciento, a 101.042 unidades, mientras se acerca la reunión de la Reserva Federal, en la cual se espera una baja de las tasas de interés.

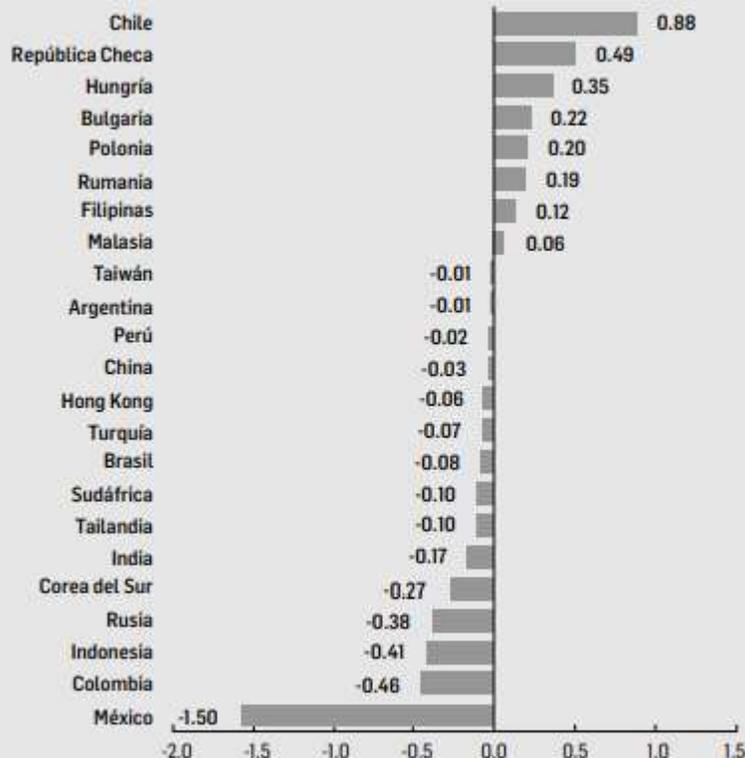
Quiroz agregó que el yen tuvo una apreciación importante, lo que está disminuyendo el atractivo del *carry trade*, que consiste en financiarse en moneda japonesa para invertir

en otros activos como el peso mexicano, pues se prevé que el Banco de Japón seguirá incrementando sus tasas. La moneda nacional había sido una de las beneficiarias del *carry trade* desde 2023.

Desde las elecciones del 2 de junio, la moneda mexicana, una de las más operadas del mundo, acumuló una depreciación de 14 por ciento frente al dólar.

Por su parte, la Bolsa Mexicana de Valores retrocedió 0.18 por ciento, a 53 mil 864.73 puntos, en medio de ajustes entre los bancos de inversión sobre los activos accionarios mexicanos.

Tipo de cambio en países emergentes Variación porcentual diaria



Variación al cierre del miércoles respecto al día anterior.

Fuente: Citibanamex Estudios Económicos, con información de Bloomberg.



Preocupa a IP cambios

Pausa inversión reforma judicial

Frenan proyectos por 1,200 mdd en Nuevo León y también en Jalisco

SILVIA OLVERA

La inminente aprobación de una mayoría legislativa de 73 por ciento de Morena y aliados que abriría la puerta para aprobar, entre otras temas la reforma judicial, ha provocado que firmas empresariales extranjeras pausen inversiones en Nuevo León y Jalisco.

Consultores y especialistas en inversiones señalaron que por lo menos cuatro proyectos se han frenado en Nuevo León por un valor conjunto de mil 200 millones de dólares, y que, en caso de afectaciones a los planes, el Gobierno federal puede enfrentar demandas millonarias.

Sergio Reséndez, director regional de Colliers, firma global de bienes raíces industriales, señaló que los proyectos detenidos estaban analizando a Nuevo León para invertir en industria y oficinas.

Dijo que los planes se pusieron en pausa para ver cómo avanzaba el tema de la reforma judicial en el Congreso federal después del triunfo de la ahora Presidenta electa, la morenista Claudia Sheinbaum.

No obstante, añadió que la preocupación es generalizada en el País, y que algunos tienen pausadas inversiones, pero no cuantificó otros montos.

“Ahorita (con) nosotros (en Colliers) ya van cuatro proyectos que nos dicen particularmente que es por este tema de la incertidumbre jurídica”, explicó.

“(Dicen:) ‘Vamos a esperar a ver qué va a suceder’. Si pasa (la reforma), hay que replantear el modelo de negocio”.

Mey Barragán Castellanos, directora de Agave Industrial Properties, firma dedicada al brokerage y administración de inmuebles industriales, dijo a REFORMA que conoce de dos proyectos detenidos que en total invertirían por al menos 750 millones de pesos (39 millones de dólares) en dos naves



industriales para establecerse en Jalisco y que generarían hasta 370 empleos en conjunto.

Detalló que uno de ellos es una empresa de la industria electrónica que invertiría en ese estado 350 millones de pesos (18 millones de dólares) y generaría entre 100 y 120 empleos en una primera etapa.

“Sí se están cayendo proyectos. Hay clientes que han dicho, ¿sabes qué?, me quiero esperar a ver qué pasa, ya no me gustó el Congreso, y ahora el paro del Poder Judicial Federal (...)”, comentó Barragán, quien tiene 23 años de experiencia en el mercado inmobiliario industrial.

“La incertidumbre es un tema muy difícil porque no hay manera de manejarlo. Las variables que tú ya conoces y puedes controlar, las controlas y se las resuelves al cliente. Pero si ahorita me pregunta el cliente: ‘¿cuándo regresa a sus labores el Poder Judicial Federal?’, honestamente no sé”.

**REFORMA PRESIONARÍA REVISIÓN DEL T-MEC: CÁMARAS DE EU**

Boletas para el PJ costarían 904 mdp

Con la aprobación del Plan C, de acuerdo al nuevo proceso para elegir a los juzgadores que prevé, se tendrían que imprimir 489 mil cédulas de votación, con un importe de 1.85 pesos cada una, según el precio de la última elección federal que organizó el INE. De celebrarse estos comicios para renovar al Poder Judicial, cada elector recibiría cinco boletas el 1 de junio de 2025, lo equivalente a otorgar 98 mil becas a niños durante un ciclo escolar |

LA CIFRA ES EQUIVALENTE A BECAR A 98 MIL 339 NIÑOS

Tan solo en boletas, elección judicial costaría 904 mdp

Presupuesto. A dicha cuenta se le tendría que sumar la inversión en instalación de casillas y compra de materiales, entre otros

ÁNGEL CABRERA

El costo de las boletas para la elección judicial alcanzaría los 904.7 millones de pesos, una cifra superior a la invertida en las elecciones federales del pasado 2 de junio.

Dicha cifra equivale a becar a 98 mil 339 niños de educación básica durante todo el ciclo escolar 2024-2025. Bajo las reglas de las becas Benito Juárez, se otorgan 920 pesos cada 30 días a los estudiantes durante los 10 meses que dura el ciclo escolar.

De acuerdo con una solicitud de información de 24 HORAS al Instituto Nacional Electoral (INE), cada boleta utilizada en el pasado proceso electoral tuvo un costo de 1.85 pesos.

De aprobarse la reforma judicial, como está el proyecto de dictamen, la elección de jueces, ministros y magistrados se llevaría a cabo el 1 de junio de 2025 y cada elector recibiría cinco boletas.

El desglose indica que los ciudadanos tendrán papeletas para elegir ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados de la Sala Superior y de las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), integrantes del Tribunal de Disciplina, así como la mitad de jueces de distrito y magistrados de circuito de cada entidad.

En comparación con la elección federal pasada, los electores recibieron boletas para la Presidencia de la República, el Senado y la Cámara de Diputados.

La Lista Nominal actual tiene 97.8 millones de ciudadanos, por lo que el total de boletas a utilizar sería de un mínimo de 489 millones para los comicios de juzgadores.

En comparación, en la elección pasada de Presidencia, 500 diputados y 128 senadores, así como algunas elecciones locales, Talleres Gráficos imprimió 400 millones de boletas por un costo de 1.85 pesos por cada una, con impuestos incluidos, por lo que la elección judicial sería más grande y costosa.

Al respecto, la organización Laboratorio Electoral hizo un análisis de riesgos sobre ese tipo de votación, en la que los ciudadanos tendrían que poner con su puño y letra los nombres de sus 31 candidatos.

LOGÍSTICA

Para la elección judicial se entregarían 5 boletas, para elegir los siguientes cargos:

- **Ministros de la SCJN**
- **Magistrados de la Sala Superior del TEPJF**
- **Magistrados de las Salas Regionales del TEPJF**
- **Integrantes del Tribunal de Disciplina**
- **Jueces y magistrados federales**

● **Lista Nominal:**
97,808,347 de ciudadanos

● **Total de boletas:**
489,041,735

● **Costo total de boletas**
\$904,727,209

(Precio unitario de 1.85 pesos)



Abogados de NY piden claridad en plan judicial

Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

AL EXPRESAR su preocupación por la reforma judicial que se discute en México, el Colegio de Abogados de Nueva York exhortó al Presidente Andrés Manuel López Obrador, y a la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, realizar un debate amplio y transparente porque la iniciativa conlleva riesgos que podrían socavar la imparcialidad y la eficacia del Poder Judicial.

La asociación advirtió que la reforma planteada por el Jefe del Estado mexicano al Congreso de la Unión contiene puntos críticos sobre la posible politización del Poder Judicial, la reducción de la independencia y eficiencia del sistema judicial.

Señaló que el debilitamiento institucional del PJJ puede crear un desequilibrio de poder significativo en su relación con los poderes Ejecutivo y Legislativo, afectando los pesos y contrapesos en el funcionamiento del Estado mexicano.

"Esto puede poner en riesgo las condiciones democráticas fundamentales, erosionando la protección de las libertades individuales y la preservación de la fiscalización imparcial del poder político. Además, el trabajo de los abogados requiere de seguridad jurídica que un poder judicial débil no puede proporcionar. Un poder judicial parcial afectará a los negocios, a las oportunidades de inversión y al desarrollo económico", aseguró.

Escuchar e incorporar perspectivas plurales en el debate público y en el proceso de toma de decisiones de la reforma, destacó, contribuirá a garantizar su fortalecimiento, en lugar de debilitar, preservando su independencia y la garantía de impartir justicia imparcial y oportuna.

En un documento de 11 páginas dirigido a López Obrador y Sheinbaum Pardo, mencionó que la motivación de la propuesta de reforma judicial es por el descontento del Presidente con las decisiones de la SCJN que anulan algunas de sus políticas y reformas legales prioritarias.

EL
DATO

LA REFORMA JUDICIAL

busca eliminar las dos Salas. La Suprema Corte de Justicia de la Nación sólo sesionará en el pleno y sus sesiones deberán ser públicas.



Empresarios estadounidenses piden a Blinken plantear preocupación por reformas constitucionales del 'Plan C'

Empresarios estadounidenses expresaron su temor respecto a que la aprobación de reformas constitucionales generen incertidumbre



Empresarios de Estados Unidos (EU) agrupados en 10 asociaciones, pidieron al secretario de Estado **Antony Blinken** pronunciarse por las posibles violaciones al **Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)** que pudieran cometerse con la aprobación de las **reformas constitucionales** del "Plan C" del presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través de una carta enviada a Blinken con fecha del 19 de agosto, solicitaron al secretario de Estado estadounidense externar su preocupación al gobierno que encabeza **Claudia Sheinbaum** en torno a las iniciativas que serán discutidas y aprobadas por el pleno de la Cámara de Diputados y el Senado a partir del 1 de septiembre.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
CRONICA	7	22/08/2024	LEGISLATIVO

Subcomandante Marcos

EZLN compara a AMLO con expresidentes, desde Díaz Ordaz a Peña Nieto

En medio de la discusión entre gobierno y opositores sobre la reforma al Poder Judicial, se sumó una voz más: la del subcomandante marcos, líder del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN). Por medio de un texto publicado en su sitio oficial, el líder de la organización revolucionaria dio su posicionamiento crítico sobre lo que está ocurriendo y comparó al presidente Andrés Manuel López Obrador con ex gobernantes.

“Tuvo el autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz; el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez, la demagogia corrupta de José López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de Carlos Salinas de Gortari, la vocación criminal de Ernesto Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Vicente Fox, el militarismo y la mecha corta de Felipe Calderón, y la frívola superficialidad de Enrique Peña Nieto. ¿Quién es?”

Fue parte del texto publicado por el subcomandante para referirse a las acciones de AMLO durante su gobierno.

Por otra parte, también cuestionó lo que está ocurriendo entorno a la reforma al Poder Judicial, misma que tiene a trabajadores y trabajadores en paro actualmente.

“La supuesta “defensa” del Poder Judicial no es sino una autodefensa. Los criminales tienden a unirse cuando se ven amenazados. Lo que está en juego no es la autonomía de los jueces, sino quien maneja el negocio de la compraventa de la justicia.”

(Juan Carlos Navarro)



Preocupación. Abogados de EU advierten peligros por reforma al PJ en México: "En riesgo la justicia"

El Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York expresó su preocupación por lo que ocurre en México sobre la reforma al Poder Judicial y advirtió que la independencia de la justicia en nuestro país está en riesgo además de crear un desequilibrio de poder significativo en su relación con el Ejecutivo y el Legislativo.

Ello afectará los factores que mantienen los pesos y contrapesos en el funcionamiento del Estado mexicano, lo que pondrá en riesgo la democracia en México.

"Esto puede poner en riesgo las condiciones democráticas fundamentales, erosionando la protección de las libertades individuales y la preservación de la fiscalización imparcial del poder político", alertó

Advierte que un poder judicial parcial afectará a los negocios, las oportunidades de inversión y al desarrollo económico de México.

En ese sentido el Colegio de Abogados de la ciudad de Nueva York pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador y a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum no debilitar el sistema judicial y en cambio preservar su independencia y confianza de la sociedad en su capacidad para impartir justicia imparcial y oportuna. *(Alejandro Páez)* ^Y



● SISTEMA JUDICIAL

Claudia Sheinbaum

MÉXICO ES SOBERANO, DIJO LA PRESIDENTA ELECTA. BANCOS COMO MORGAN STANLEY O BOFA NO TIENEN QUE PREOCLIPARSE POR LA REFORMA.

PÁG. 28**NIEGA QUE T-MEC ESTÉ EN PELIGRO**

Morgan Stanley y Bank of America “están mal informados”: Sheinbaum

La presidenta electa asegura a los bancos de inversión que con la iniciativa de López Obrador “vamos a tener un mejor sistema de justicia en México”

“Van a estar todavía más resguardadas sus inversiones”, insiste la morenista

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

“México es soberano”, respondió la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, a los bancos de inversión Morgan Stanley y Bank of America, los cuales, afirmó, “están mal informados”, porque con la reforma al Poder Judicial “vamos a tener un mejor sistema de justicia en México”.

“No tienen por qué preocuparse”, porque “van a estar todavía más resguardadas sus inversiones”, machacó la morenista, quien fue cuestionada, en rueda de prensa, en torno a que Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en México y Bank of America advirtió que la reforma al Poder Judicial es “de muy alto riesgo”.



“Entonces no tienen por qué preocuparse o sacar estos comunicados. No es correcto, pues, lo que están planteando ahí, quizás están mal informados, porque, al revés, México se va a fortalecer, y al fortalecerse su Poder Judicial, pues se fortalece un México con Estado de derecho”, soltó.

Además, la exjefa de Gobierno de la capital rechazó que la reforma al Poder Judicial, que se busca aprobar en septiembre cuando entre la

nueva legislatura del Congreso de la Unión, represente “una amenaza” para el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

—¿Está garantizado, entonces, que se cumple y se mantendrán los compromisos del T-MEC? —se le cuestionó.

—Sí, porque el T-MEC no dice: ‘tiene que mantenerse esta institución con este nombre’, sino las funciones asociadas a una institución y que se desarrollen de cierta manera —esgrimió.

El Bank of America advirtió ayer temprano que en estos 90 días, las polémicas reformas del presidente López Obrador, las elecciones en Estados Unidos y la “sobrerrepresentación” del oficialismo en el Congreso podrían marcar de forma negativa la próxima década de México.

El banco señaló que México atraviesa por el calendario político más ocupado y trascendental de los últimos tiempos.

Por otra parte, Sheinbaum aseveró que la suspensión de labores por tiempo indefinido en el Poder Judicial de la Federación, en protesta por la reforma impulsada por el titular del Ejecutivo federal, no es “una crisis laboral”, sino “un asunto político”, ya que “siguen cobrando su sueldo sin trabajar”.

“¿Sí saben cuánto cobra un juez al mes, más o menos de sueldo? Más de 150 mil pesos mensuales”, recriminó y añadió: “No es una crisis laboral. Es una decisión de trabajadores del Poder Judicial de irse a paro por un asunto político, porque no se están afectando sus derechos laborales. Se respeta porque nosotros respetamos cualquier manifestación pública. También podemos decir nuestra opinión. El diálogo está, pero no es un asunto laboral”.

La víspera, el banco de inversión estadounidense Morgan Stanley recomendó a sus clientes no invertir en acciones o reducir su participación en empresas mexicanas, dado que la reforma al Poder Judicial aumentará las primas de riesgo en México.

“No tienen por qué preocuparse. Primero, México es soberano y los inversionistas no tienen que tener ninguna preocupación. Por el contrario, vamos a tener un mejor sistema de justicia en México”, afirmó.

“Quien conoce el Poder Judicial, incluidos los inversionistas, saben los problemas de corrupción que hay ahí, y si hemos dicho que uno de los mayores problemas que tuvo México, históricamente, es la corrupción, pues no creo que ningún inversionista extranjero o nacional esté a favor de la corrupción”, añadió.

Así, la presidenta electa destacó que con la reforma al Poder Judicial “van a estar todavía más resguardadas sus inversiones, y va a haber un sistema judicial que va a atender a ricos y pobres por igual, (por lo) que no van a tener un intercambio monetario ilegal para poder sacar una resolución”.

No obstante, un nota de CitiBanamex advierte que los mercados parecen subestimar las “graves implicaciones” de la iniciativa de reforma judicial del Ejecutivo, la cual, si bien no desaparece el sistema de tribunales y jueces del país, sí “lo somete a la aventura imposible de configurarse a partir de la validación mayoritaria de las urnas, a riesgo de desmoronar la función judicial”.



REAPARECE CON UN ESCRITO

Subcomandante Marcos dice que AMLO “tiene los defectos de nueve presidentes”

El otrora líder del Ejército Zapatista critica la reforma al Poder Judicial

En medio de las protestas en todo el país por la reforma judicial, reapareció el Subcomandante Marcos, vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), para criticar la iniciativa impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien comparó con el

expresidente Gustavo Díaz Ordaz.

En uno de sus tradicionales escritos, titulado *El viaje*, advirtió que con la reforma judicial lo que está en juego no es la autonomía de los jueces, magistrados y ministros, sino “quien maneja el negocio de la compraventa de la justicia”.

Alertó que el presidente López Obrador tiene los defectos de nueve de los expresidentes de México. “El autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz; el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez; la

demagogia corrupta de José López Portillo; la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid; la perversidad de Carlos Salinas de Gortari; la vocación criminal de Ernesto Zedillo; la ignorancia enciclopédica de Vicente Fox; el militarismo y la ‘mecha corta’ de Felipe Calderón, y la frívola superficialidad de Enrique Peña Nieto”, acusó.

Criticó y llamó “criminales impunes” a los políticos de Morena, por haber militado en el PRI, PAN

y PRD. De Claudia Sheinbaum dijo que “no por ser mujer habrá un cambio, toda vez que el problema se encuentra arriba y hay que mirar hacia abajo para no tropezar con la misma piedra”.

En otro asunto, aseguró que legisladores de PRI, PAN y de Movimiento Ciudadano no buscan impedir una sobrerrepresentación en el Congreso de la Unión, “lo que quieren es elevar el precio de venta de sus decisiones en las cámaras. Lógica de mercado, pues”.

Además criticó a los priistas por mantener a Alito Moreno al frente del partido en las pasadas elecciones: “En serio pensaron que personajes como Alito, los Chuchos y como se llame el presidente del Acción Nacional, ¿serían una opción elegible?”. —Redacción

“(Tiene) el autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz; el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez...”

SUBCOMANDANTE MARCOS
Exlíder del EZLN



Subcomandante Marcos se lanza vs. AMLO y PJ

Ante la crisis actual por la reforma al Poder Judicial y el paro de labores de sus trabajadores, el vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el Subcomandante Marcos, reapareció y se fue en contra del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Mediante un texto titulado *El Viaje*, compartido en el sitio Enlace Zapatista, el activista y revolucionario arremetió fuertemente contra el mandatario, asegurando que se parece bastante a los expresidentes del PRI y el PAN que tanto ha criticado.

“Tuvo el autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz; el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez, la demagogia corrupta de José López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de Carlos Salinas de Gortari, la vocación criminal de Ernesto Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Vicente Fox, el militarismo y la mecha corta

de Felipe Calderón, y la frívola superficialidad de Enrique Peña Nieto. ¿Quién es?. Ah, y la corte de aduladores de todos ellos. Cambian los presidentes, cambian las nóminas. Lo del autologio y lo chillón si es parte del estilo personal de gobernar”, relató el Subcomandante.

Además, aprovechó para criticar la nula atención al caso de Chalco y a la reforma al Poder Judicial: “La supuesta defensa del Poder Judicial no es sino una autodefensa. Los criminales tienden a unirse cuando se ven amenazados. Lo que está en juego no es la autonomía de los jueces, sino quien maneja el negocio de la compraventa de la justicia”.

Además acusó a la oposición, de no funcionar como un contrapeso en la política mexicana y que su única intención es elevar “la venta” de sus decisiones dentro de las Cámaras. /24HORAS

En serio pensaron que personajes como *Alito*, *los Chuchos* y como se llame el presidente de Acción Nacional ¿serían una opción elegible?, ¿qué las bobadas de Bertha jalarían al electorado joven?

MARCOS
Subcomandante



Subcomandante Marcos critica a AMLO y lo compara con ex presidentes del PRI y PAN



OPOSICIÓN QUIERE VENDER CAROS SUS VOTOS, ASEGURA

Para Marcos AMLO es como Salinas y Díaz Ordaz

JONATHAN PADILLA

“LO DEL AUTOELOGIO Y LO CHILLÓN SÍ ES PARTE DEL ‘ESTILO PERSONAL DE GOBERNAR’”, CONSIDERA EL LÍDER DE LOS ZAPATISTAS

El subcomandante Marcos, vocero del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), criticó a Andrés Manuel López Obrador. Asegura que en su presidencia ha sido tan autoritario como Gustavo Díaz Ordaz y tan perverso como Carlos Salinas de Gortari.

“Tuvo el autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz, el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez, la demagogia corrupta de José López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de Carlos Salinas de Gortari, la vocación criminal de Ernesto Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Vicente Fox, el militarismo y la mecha corta de Felipe Cal-

derón, y la frívola superficialidad de Enrique Peña Nieto. ¿Quién es? Ah, y la corte de aduladores de todos ellos. Cambian los presidentes, cambian las nóminas. Lo del autoelogio y lo chillón sí es parte del ‘estilo personal de gobernar’”, asegura el subcomandante Marcos en una carta titulada El Viaje.

El subcomandante, quien firma con el nombre de El Capitán, compara los programas de Bienestar con Solidaridad, el programa social estrella durante el sexenio de Salinas de Gortari, el cual a 30 años de su implementación demostró su fracaso con las inundaciones de Chalco, Estado de México.

“No olvidar que Chalco, hace más de 30 años, era la joya emblemática de Carlos Salinas de Gortari y de su programa Solidaridad, antecedente intelectual y práctico de los programas de Bienestar. Con lo que ahora se padece en ese lugar, ¿dónde está Salinas de Gortari para dar cuentas? Los súbditos de hoy, ¿estarán para dar cuentas en las previsibles catástrofes en las que desembarcarán sus megaproyectos del Bienestar?, comentó en la carta.



En el texto, el subcomandante acusó que mientras a los opositores conservadores López Obrador los ve como adversarios, a quienes se rebelan contra el sistema los califica como enemigos, que merecen la muerte, el desprestigio y la muerte.

“Por eso el olvido, la impunidad y la ignorancia frente al asesinato del hermano Samir Flores Soberanes y todos los guardianes de la Tierra asesinados, desaparecidos y encarcelados en la llamada ‘revolución de las conciencias’”, señaló el líder zapatista.

No es la primera vez que el subcomandante Marcos critica a López Obrador. En 2006, el vocero del Ejército Zapatista emitió un pronunciamiento público para no votar por el tabasqueño porque no era un verdadero político de izquierda.

En enero de 2019, a un mes del inicio del actual sexenio, Marcos también se pronunció en contra del proyecto del Tren Maya y de la Guardia Nacional.

En enero pasado, pocos días después del 30 aniversario del levantamiento armado zapatista, fue el presidente López Obrador quien criticó al EZLN.

En su conferencia matutina del 4 de enero, el mandatario reprochó a los zapatistas no apoyar a la Cuatroté.

“Los dirigentes del EZLN no iban por la transformación por vía pacífica y electoral, ellos no apoyaron el movimiento. Ellos decían que éramos iguales y llamaban a no votar”, señaló el tabasqueño ese día.

El subcomandante Marcos reclamó a un sector crítico de la sociedad que le brindó el beneficio de la duda al tabasqueño, y los acusó de estar cometiendo el mismo error ahora con la llegada de la primera mujer a la Presidencia.

“El error que se cometió antes del ‘beneficio de la duda’, se repite. Quienes nos criticaron por no apoyar y criticar el cambio de piel de la víbora, fueron los más ferozmente atacados por su defendido. Ahora lo vuelven a hacer, amparándose en que ‘es mujer’. Hombre, mujer, otro, no importa. Allá arriba está el problema, no la solución. Si no miran hacia abajo, seguirán tropezando con la misma piedra. Y eso ya sería patológico. El oficialismo no busca apoyo, sino complicidad”.

Marcos también acusó a la oposición de querer vender caros sus votos en el Congreso y seguir lucrando con la justicia en nuestro país, esto en referencia por sus reclamos por la sobrerrepresentación en San Lázaro y la reforma judicial.

“La estrategia de la mal llamada oposición de ‘no a la sobrerrepresentación’, no busca el inexistente, desde hace décadas, equilibrio de poderes. Lo que quieren es elevar el precio de venta de sus decisiones en las cámaras. Lógica de mercado, pues.

“La supuesta ‘defensa’ del Poder Judicial no es sino una autodefensa. Los criminales tienden a unirse cuando se ven amenazados. Lo que está en juego no es la autonomía de los jueces, sino quien maneja el negocio de la compra-venta de la justicia”.



SUBCOMANDANTE MARCOS
LÍDER DEL EZLN

“Tuvo el autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz, el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez, la demagogia corrupta de José López Portillo”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LA PRENSA

PP-15

22/08/2024

LEGISLATIVO





Marcos atribuye a AMLO defectos de 9 expresidentes

REAPARECE zapatista y afirma que el mandatario tiene autoritarismo de Díaz Ordaz, nacionalismo de cartón piedra de Echeverría, ignorancia de Fox, mecha corta de Calderón... **pág. 15**

Arremete contra la reforma judicial

Resurge *subcomandante Marcos* con críticas a la 4T

EL REPRESENTANTE del EZLN señala que con el proyecto presidencial, "lo que está en juego" es la justicia; asegura que López Obrador tiene defectos de 9 expresidentes del PRI y PAN

| Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

En medio de la polémica que ha desatado el paro indefinido del Poder Judicial de la Federación (PJF), el *subcomandante Marcos*, voz del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), resurgió para criticar el sistema de justicia, pero también al actual Gobierno, a través de un texto en el que compara al Presidente Andrés Manuel López Obrador con expresidentes priistas.

En palabras del *subcomandante*, la defensa al Poder Judicial es una autodefensa. "Los criminales tienden a unirse cuando se ven amenazados. Lo que está en juego no es la autonomía de los jueces, sino quien maneja el negocio de la compraventa de la justicia", expresó en su texto *El Viaje*.

Sin embargo, aunque no mostró apoyo al Poder Judicial, dijo que el actual Jefe del Ejecutivo "tiene los defectos de nueve de los expresidentes mexicanos del PRI y PAN".

"Tuvo el autoritarismo de Gustavo Díaz Ordaz; el nacionalismo de cartón piedra de Luis Echeverría Álvarez, la

demagogia corrupta de José López Portillo, la mediocridad administrativa de Miguel de la Madrid, la perversidad de Carlos Salinas de Gortari, la vocación criminal de Ernesto Zedillo, la ignorancia enciclopédica de Vicente Fox, el militarismo y la mecha corta de Felipe Calderón, y la frívola superficialidad de Enrique Peña Nieto", aseguró.

El líder guerrillero señaló, entre otras cosas, que los programas del Bienestar, actual pilar de la Cuarta Transformación, tienen como base de espíritu el programa solidaridad creado durante el gobierno del expresidente Carlos Salinas de Gortari.

"Con lo que ahora se padece en ese lugar, ¿dónde está Salinas de Gortari para dar cuentas? Los súbditos de hoy, ¿estarán para dar cuentas en las previsibles catástrofes en las que desembocarán sus megaproyectos del 'Bienestar'?", criticó el también nombrado como *El Capitán*.

Para el *subcomandante* no hay posibilidad de que con

una mujer Presidenta ocurra un cambio, "pues el problema se encuentra arriba y hay que mirar hacia abajo para no tropezar con la misma piedra".

Dijo que quienes criticaron al EZLN por cuestionar a López Obrador desde el inicio de su Gobierno, ahora defienden también a su sucesora, pese a que ellos también han sido atacados por el Presidente.

"Ahora lo vuelven a hacer, amparándose en que es mujer. Hombre, mujer, no importa. Allá arriba está el problema, no la solución", señaló.

En el quinto comunicado que emite en lo que va del mes, habló sobre el poder, del que, dijo, es adrenalina. "Es como con la paga: no importa cuánto tengan, siempre quieren más. Embriaga y crea adicción. Claro, luego viene la resaca... cuando llega", señaló.

El líder zapatista dijo que el turno al volante del Presidente termina y el balance que deja son "las previsibles catástrofes en las que desembocarán sus megaproyectos del Bienestar".

EL DATO

EL SUBCOMANDANTE Marcos reprochó ayer el asesinato del líder campesino Samir Flores Soberanes "y todos los guardianes de la Tierra" en la llamada "revolución de las conciencias".



Morgan Stanley **DEGRADA** recomendación para **invertir** en **México** por reforma al **PJ**



ALEJANDRO ROMERO

El banco de inversión **Morgan Stanley** degradó la recomendación para invertir en México, debido a que consideran que la reforma al Poder Judicial propuesta por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** aumentaría el riesgo del país y limitaría las inversiones de capital.

De igual manera, **Morgan Stanley** recomendó a sus clientes reducir su exposición a acciones de empresas mexicanas como **Walmart de México (Walmex)**, **Fomento Económico Mexicano (FEMSA)** y **Coca-Cola FEMSA**, así como eliminar de sus portafolios de inversión a las también mexicanas **Quálitas**, **Kimberly Clark México** y **Laureate**.

A pesar de ello, al mismo tiempo, el banco estadounidense agregó al conglomerado regiomontano **Alfa** a su portafolio de recomendaciones de inversión para el subcontinente americano, y dejó sin cambios sus recomendaciones de otras seis empresas mexicanas: **América Móvil**, **Cemex**, **Fibra Prologis**, **Grupo México**, **Banorte** y **Cuervo**.

Vale destacar que en su reporte "**Modelo de Portafolio de América Latina**", **Morgan Stanley** explica que degradó su recomendación de México a **Underweight** o **subponderada**, lo que significa que espera un rendimiento de las acciones en nuestro país por debajo del promedio de la región.

"Degradamos a México a **Underweight** (subponderado) tras la propuesta de reforma judicial que el Ejecutivo envió al Congreso. Creemos que reemplazar el sistema judicial aumentaría el riesgo, las primas de riesgo de México y limitaría el gasto de capital. Esto es un problema, a medida que el nearshoring está llegando a cuellos de botella clave", dijo **Morgan Stanley**.

En el caso de la empresa de productos de higiene **Kimberly Clark**, el banco señaló haberla eliminado de su portafolio de recomendaciones porque ve un beneficio limitado para sus acciones ante la debilidad que espera en sus ganancias a partir del cuarto trimestre de 2024.

Sobre el grupo de educación privada, **Laureate** dijo haber eliminado la acción, **debido al aumento de la incertidumbre macroeconómica en México y Perú en el mediano plazo, además de las presiones cambiarias de corto plazo en México**.

Por lo que hace a la aseguradora **Quálitas**, explicó que tienen dudas sobre la narrativa del **nearshoring** o **relocalización** de las empresas ante el riesgo que representa la propuesta de reforma al Poder Judicial.

La reforma en cuestión, propuesta por **López Obrador** y apoyada por la presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum Pardo**, busca una renovación de todos los jueces y magistrados federales, así como de los ministros de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, para que todos ellos pasen a ser elegidos mediante voto popular.

Para su aprobación, la reforma al Poder Judicial necesita una mayoría calificada (de dos terceras partes) en ambas cámaras del Congreso de la Unión.

Cabe resaltar que **en sus proyecciones preliminares, el Instituto Nacional Electoral (INE) sólo otorga esa mayoría calificada a la coalición oficialista de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, pero no en el caso del Senado de la República**.

Hay que recordar que será en los siguientes días cuando tanto el **INE** como el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** resolverán en definitiva cuál será la composición de la próxima Legislatura (que inicia el 1 de septiembre) a partir de los resultados electorales del pasado 2 de junio.

Dicha composición será crucial para el destino final que tendrán las reformas constitucionales enviadas por **López Obrador** en febrero pasado, entre ellas, la del **Poder Judicial Federal**.

PODER

Reforma Judicial: Morgan Stanley reduce recomendación para invertir en México; Citi lanza advertencia

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, rechazó las alertas de los grupos financieros y descartó riesgos al T-MEC.

Redacción La-Lista | 21 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 3 min



El banco **Morgan Stanley** (MS) redujo su recomendación para **invertir en México** ante la **reforma al Poder Judicial de la Federación** (PJF), planteada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** (AMLO).

En su reporte, la firma financiera consideró que reemplazar el sistema judicial aumentará el riesgo de las primas de México y limitará el gasto de capital.

[Morgan Stanley reduce recomendación para invertir en México \(la-lista.com\)](https://la-lista.com)



Reforma judicial acumula voces del mercado preocupadas por los contrapesos en México

Citibanamex, Morgan Stanley y Bank of America advirtieron sobre riesgos para las inversiones y volatilidad para tipo de cambio



Ciudad de México — La reforma judicial y otras iniciativas constitucionales del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que ha hecho suyas la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, acumulan voces del mercado financiero que manifiestan preocupación por el **Poder Judicial y eliminación de órganos autónomos**, lo que ha sido considerado desfavorable a la existencia de contrapesos en México.

Citibanamex, Morgan Stanley y Bank of America publicaron sendos análisis en los que revisaron las implicaciones de la aprobación de las reformas constitucionales presidenciales en los términos que propone Morena y sus aliados, y advirtieron sobre riesgos para las inversiones y volatilidad en el último trimestre del 2024.

Citibanamex: Mercados subestiman graves implicaciones de reforma judicial

Citibanamex dijo en una nota titulada “Sobre representación y reforma judicial: los mercados parecen subestimar sus graves implicaciones” que **el mercado no parece haber descontado completamente que sí habrá una mayoría calificada de Morena y que sí se aprobará la reforma judicial.**

Morgan Stanley y las inversionistas

El banco de inversión **Morgan Stanley** degradó su recomendación de México a *Underweight* o infrapoderada, lo que significa que espera un rendimiento de las acciones en nuestro país debajo del promedio de la región.



Oposición, firme para detener la reforma, afirman

Líderes del PAN, PRD y PRI manifiestan su convicción de impedir cambios a Constitución

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La oposición en el Senado de la República advirtió que se mantendrá firme para impedir que Morena y sus aliados alcancen la mayoría calificada que les permitiría reformar la Constitución a su antojo.

El presidente del PAN y próximo senador Marko Cortés Mendoza

expresó la convicción de su partido de rechazar las reformas nocivas que pretenda impulsar Morena y manifestó su certeza de que los senadores electos del PRI, MC y PRD tendrán la fuerza y el valor para no sumarse a Morena ni respaldar la reforma judicial.

Cuestionado por EL UNIVERSAL sobre el futuro de los dos senadores electos del PRD, partido que no tendrá bancada, y el de Manlio Fabio Beltrones, quien fue marginado del grupo parlamentario del PRI, confió en que permanecerán en la oposición.

A la pregunta de si hay temor de

que el dirigente del PRI, Alejandro Moreno, senador electo, no se doblará en favor de Morena, respondió: "Tenemos compromisos muy claros en la plataforma legislativa que se ha suscrito de cuidar las instituciones, de cuidar los equilibrios y de no permitir las regresiones, y yo tengo confianza de que todos los que aquí hemos llegado honremos esos compromisos", subrayó.

Sobre el establecimiento de un nuevo bloque de contención, el dirigente blanquiazul señaló que el PAN va a construir con todas las fuerzas de oposición y estas podrían ser el PRI, los legisladores que han llegado por el PRD, los que llegan por MC "e incluso algunos de la coa-



lición gobernante que no compartan algún tema de la destrucción de este régimen”.

El líder del PRD, Jesús Zambraño, descartó que los dos senadores que tendrá el PRD, pero que no alcanzan a constituir una bancada, vayan a sumarse al grupo parlamentario de Morena.

“Hay muchas especulaciones sobre el destino de los dos senadores que llegaron por el PRD, pero ambos han reiterado lo que a mí desde el principio me dijeron, que ellos se van a mantener firmes en la línea política que les establezca el PRD y en ese sentido no están ellos dispuestos a ver cuánto vale su voto para dárselo a Morena para la reforma judicial”, aseguró.

La secretaria general del PRI y próxima senadora, Carolina Viggiano Austria, aseguró que, pese a las presiones desde el poder, el tricolor ha resistido y se mantendrá como una oposición firme y congruente.

“Durante todo el tiempo hemos sido una oposición que ha sido congruente. A lo mejor no se ha valorado el que hayamos hecho este esfuerzo de cohesión durante todos estos años, que no han sido fáciles para nosotros. Para quienes hemos ido a contiendas donde tenemos todo el aparato encima, para quienes hemos sido dirigentes no ha sido fácil.

“Vamos a resistir porque no estamos de acuerdo con que se destruyan las instituciones que nos han dado libertades, que nos han dado estabilidad y que nos dan certeza, y sobre todo que fueron creadas precisamente para evitar los abusos de poder, para evitar que un poder estuviera sobre el otro, para generar mayores equilibrios”, puntualizó.

Carolina Viggiano abrió la posibilidad de que la oposición en el Senado mantenga el bloque de contención, a pesar de las mutuas acusaciones entre el PRI y Movimiento Ciudadano durante la pasada campaña electoral.

“No necesariamente tenemos que andar de la mano todo el día. Yo creo que hay coincidencias en que no compartimos con el oficialismo muchas cosas. MC hizo una estrategia y dentro de ella era golpear al PRI para tener contra quién pelear. No lo hizo abiertamente contra el gobierno actual, se peleó con nosotros. Esa fue su estrategia. Entonces, digo, no nos perdamos, aquí nada es personal. Ellos hicieron una estrategia, no sé si equivocada o no, pero ellos decidieron hacer esa estrategia”, señaló.

El coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda, declaró que su partido ha sido una oposición firme y consistente contra cualquier medida antidemocrática.

“Los hechos y nuestras votaciones lo demuestran. Esto no cambiará en la próxima legislatura. En Movimiento Ciudadano, no estamos dispuestos a convalidar ninguna decisión que debilite el equilibrio entre los poderes públicos y vulnere su autonomía, mucho menos cuando se trata de medidas que amenazan nuestra democracia y el Estado de derecho”, subrayó. ●

MARKO CORTÉS

Dirigente nacional del PAN

“Tenemos compromisos muy claros en la plataforma legislativa que se ha suscrito de cuidar las instituciones, de cuidar los equilibrios”



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

8

22/08/2024

LEGISLATIVO



GABRIEL PAVO, EL UNIVERSAL

Trabajadores se manifestaron ayer afuera de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Marko Cortés pide a AMLO “respetar la voluntad del pueblo” tras declaraciones sobre mayoría calificada en San Lázaro



El presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés, pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador “respetar la voluntad del pueblo” después de que el mandatario aseguró durante su conferencia mañanera que la mayoría de Morena en la Cámara de Diputados fue decidida por el pueblo.

A través de una publicación en X, el dirigente expresó que esa aseveración es falsa, pues el pueblo no le dio la mayoría calificada para “cambiar a su antojo” en la boleta de diputados federales.

“Eso es falso @lopezobrador_, en la boleta de diputados federales el pueblo le dio a su coalición el 54% de los votos, mayoría sí, pero NO la mayoría calificada para cambiar a su antojo y capricho la Constitución”, escribió.

<https://acortar.link/wAQY1E>



‘LA ÚLTIMA PALABRA LA TENDRÁ EL TRIBUNAL’

Diputados de oposición ven perdida la batalla en el INE, por lo que piden a los magistrados del TEPJF no doblegarse y no otorgarle la mayoría calificada a Morena y sus aliados

POR YVONNE REYES

Será el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el que tendrá la última palabra en cuanto a la conformación de las fracciones parlamentarias en la Cámara de Diputados, no obstante que se

prevé que el INE otorgue la mayoría calificada a Morena.

A pocos días de que el órgano jurisdiccional dé a conocer su decisión al respecto, diputados de oposición confiaron en que se actuará conforme a derecho, pese a las presiones que desde el poder se está ejerciendo contra los magistrados.

La panista Margarita Zavala hizo un llamado a los consejeros electorales a reconsiderar su decisión, luego de que se dio a conocer un dictamen en el que se otorga la mayoría calificada al partido guinda.

“No es la primera vez que lo

reconsiderarían, una vez hubo un dictamen por unanimidad a favor de México Libre y cambiaron sus criterios a base de telefonemas y demás desde el poder. Como los he visto rendirse frente al poder, yo le pido a los consejeros y consejeras que vean a México, que lo pongan por delante, que vean incluso la Constitución, el artículo 54 constitucional en su integralidad, en la congruencia en la que deben interpretar en relación con el artículo 41, pero, sobre todo, bajo los principios de la expresión de una genuina voluntad popular, que se tuvo el 2



FOTO: CUARTOSCURO

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tendrá la última palabra en la conformación del Legislativo.

de junio y el principio de representación proporcional”.

Zavala dijo que sería un drama que se le roben votos a los partidos de oposición para entregarlos al partido oficial.

“El 54 por ciento no da igual al 72 por ciento, que es el que le tocaría, que le están dando al oficialismo. Y el 46 por ciento que corresponde a la oposición, incluyo a MC, pues le entregan

27 por ciento. Es francamente ridículo una matemática así. Lamento mucho y es peligroso en el sentido de que parece que así van a ser las cosas”.

Su compañero de bancada Jorge Triana, por su parte, denunció que Morena está operando para que el Tribunal les dé la mayoría.

“Por supuesto que están siendo objetos de presión (los

magistrados) y entendemos que hay las de perder, pero también creemos que la ley nos asiste a nosotros. Creemos que hay las condiciones suficientes y los argumentos legales suficientes para que se entienda que esto es de vida o muerte, lo que lo que está en juego no es nada más una mayoría legislativa, sino que es el futuro del país.

“Sabemos perfectamente, porque hemos estado hablando con magistrados, que la votación no va a ser unánime y creo que es eso lo que tiene nervioso al gobierno”, dijo en entrevista Triana Tena.

Mientras, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, manifestó que el mandato que lograron en las urnas es muy claro: Morena no tiene la mayoría ni en la Cámara de Diputados ni en el Senado de la República.

“Pueden recurrir a todos los artilugios para buscar tener todos los diputados, pero el pueblo no los legitimó”.



El 54 por ciento no da igual al 72 por ciento, que es el que le tocaría, que le están dando al oficialismo. Y el 46 por ciento que corresponde a la oposición, incluyo a MC, pues le entregan 27 por ciento. Es francamente ridículo una matemática así. Lamento mucho y es peligroso en el sentido de que parece que así van a ser las cosas”

Margarita Zavala
Diputada del PAN



Marko Cortés pide no permitir sobrerrepresentación en el Congreso

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Pese a reconocer el resultado de las elecciones que dio la mayoría en la **Cámara de Diputados** a la coalición encabezada por Morena, Marko Cortes hizo un llamado al INE para evitar la sobrerrepresentación legislativa.



https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EZPwe9wYJRxFt_HHXUnFeR0BDXoHJ5HUaqu636euO_JEzw?e=cUO1de



Cortés pide que no haya sobrerrepresentación

El dirigente del PAN, Marko Cortés, se reunió con consejerías electorales para solicitar que se realice la distribución por coalición y no por partido, a fin de evitar una sobrerrepresentación de Morena y aliados en el Congreso.

“Venimos hoy aquí a exigir que de igual forma se reconozca que la oposición en su conjunto también obtuvo el voto plural con 43.1 %. Venimos a exigirle a las y los consejeros del Instituto Nacional Electoral que reconozcan la pluralidad del voto de los mexicanos, que si bien ellos tienen la mayoría, el pueblo no les dio la mayoría calificada para modificar la Constitución. Venimos a exigirle al Instituto Nacional Electoral que corrija la interpretación y la aplicación que se ha venido haciendo en los últimos procesos electorales de la fórmula de asignación de representación proporcional, porque cada vez está generando mayores distorsiones”, sostuvo Marko Cortés.

Señaló que estos mismos criterios se han aplicado en los procesos electorales de 2015, 2018 y 2021.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

LaJornada

PP-3

22/08/2024

LEGISLATIVO

**Los 5 consejeros de la Comisión de Prerrogativas del INE
avalan proyecto por unanimidad**

Dominará la 4T la Cámara baja con mayoría calificada

EN COMISIÓN, FALLO UNÁNIME A FAVOR DE LA 4T

INE avalará la mayoría calificada de Morena y aliados en San Lázaro

De confirmarse la tendencia, en el Senado se quedaría a tres escaños de la supercifra



FABIOLA MARTÍNEZ Y
LILIAN HERNÁNDEZ

Los cinco consejeros que integran la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobaron por unanimidad la asignación de legisladores de representación proporcional, a partir de la cual se confirma la fuerza de Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales en la Cámara de Diputados. Sin embargo, este bloque de la 4T se quedaría a tres escaños de alcanzar esa mayoría calificada en el Senado.

Los cambios a la perspectiva delineada desde junio fueron escasos; por ejemplo, el dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), Dante Delgado, fue eliminado de la lista de senadores plurinominales a fin de cumplir con los criterios de paridad; en su lugar se incluyó a Amalia García. Fuentes del partido naranja dejaron entrever que no impugnarán el ajuste, por la conveniencia de tener en su bancada a la ex gobernadora de Zacatecas.

El documento aprobado en comisión será llevado mañana (viernes) a

votación del consejo general, lo mismo que una petición del PAN para que se declare inelegible a Javier Corral, senador electo por Morena, presuntamente por ser “prófugo de la justicia”.

Y aunque el desenlace del proceso electoral 2023-2024 será el viernes, desde ayer se advirtió el tono de los argumentos, así como del criterio de los consejeros en favor de la asignación a partir de lo que dicta el marco normativo vigente.

Los representantes de la oposición volvieron a decir que los espacios repartidos a Morena, Verde y Partido del Trabajo representan un “fraude” a la Constitución y a la ley; que el INE está aprobando una mayoría calificada artificial e incluso sostuvieron el discurso sobre “transferencia de votos” y sobrerrepresentación en favor de la 4T.

Después de dos rondas de intervenciones, el consejero Uuc-Kib Espadas, presidente de la comisión, les comentó que para ir en contra de la Carta Magna, los consejeros tendrían que encontrar violaciones a los derechos humanos, como obstáculos al derecho de votar y ser votados.

Les dejó en claro entonces que como autoridad electoral deben subordinarse a lo que dicta la Constitución: “soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales; no habiendo una violación a los derechos humanos, estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional”.

Antes, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, manifestó que la argumentación de la oposición es “ficticia y fantasiosa”,

porque el 2 de junio el pueblo les dio la confianza para tener mayoría calificada y proceder con el *plan C*.

“Entiendan y acepten el resultado”, les soltó, al tiempo de recalcar que todos los partidos sabían las reglas con las que fueron a la contienda.

Silvano Garay, del PT, expresó que “ya es tarde” para ese tipo de alegatos, porque las reglas de asignación fueron aprobadas y confirmadas por la sala superior del TEPJF.

Al inicio de la sesión, Yéssica Alarcón, responsable de la dirección ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, informó que de mayo a la fecha recibió 20 escritos de ciudadanos expresando inconformidad sobre el sistema

de asignación a los grupos históricamente discriminados, como indígenas y de la diversidad sexual, mientras otro tanto de grupos que se presentaron como de la sociedad civil y MC acusaron la existencia de “sobrerrepresentación”.

Enseguida puntualizó los criterios aplicados por el área a su cargo, no sólo a partir de lo que dicta la Constitución, sino dos tesis, seis jurisprudencias y cuatro criterios del TEPJF; una línea jurisprudencial de la Suprema Corte, y criterios del Consejo General del INE, entre otros.

En ese contexto fueron confirmados, a nivel comisión, los espacios de representación proporcional para cada partido, en el siguiente orden.

En diputados: PAN, 72 (32 de

“

*PAN reclama la
inegibilidad de
Javier Corral
por ser “prófugo
de la justicia”*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **Lajornada**

PP-3

22/08/2024

LEGISLATIVO

mayoría y 40 *pluris*); PRI, 35 (nueve y 26, respectivamente); PRD, uno de mayoría; PT, 51 (38 y 13); PVEM, 77 (57 de mayoría y 20 asignados); MC, 27 (ganó un distrito en urnas y le dan 26 *pluris*); Morena, 236, resultado de ganar en 161 distritos y le asignaron 75 plurinominales. Habrá además una diputada independiente.

En el Senado, PAN, 22 escaños, incluidos seis *pluris*; PRI, 16 (12 ganados y cuatro asignados); PRD, dos obtenidos en urna; PT, nueve (siete y dos); Verde, 14 (11 y tres); MC, cinco (dos de mayoría relativa y primera minoría, así como tres *pluris*), y Morena, 60, pues ganó 46 escaños el 2 de junio y le asignaron 14, por representación proporcional.



Avanza supermayoría de Morena en el INE

Comisión del instituto aprueba anteproyectos de distribución de plurinominales

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó por unanimidad los anteproyectos que plantean la distribución de plurinominales para la Cámara de Diputados, donde Morena y aliados tendrían mayoría calificada, y para el Senado, donde están a dos escaños de alcanzarla.

La propuesta fue avalada en lo general por unanimidad de cinco votos y pasará a discusión al Consejo General del INE este viernes.

En San Lázaro 236 curules serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En el Senado, Morena tendría 60 escaños; el PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve.

Por parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos, mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

El representante del PAN, Álvaro Malvaez, señaló que la distribución de plurinominales por partidos llevaría a una sobrerrepresentación y un "fraude a la ley al establecer porcentajes distintos a los que la propia ciudadanía otorgó en la votación del pasado 2 de junio.

"No queremos que se nos asignen más de las que nos corresponden, sino que de manera justa y proporcional se asignen a cada fuerza política o instituto político las curules de representación proporcional que corresponden", sostuvo.

En tanto, el representante del PRD, Julio Cisneros, advirtió que la asignación por partidos desnaturaliza la última reforma electoral, porque da pauta a la sobrerrepresentación, es decir, que la 4T, que es una sola fuerza política, pueda realizar cambios a la Constitución.

A nombre de Morena, Sergio Gutiérrez Luna apuntó que la repartición de diputados de representación proporcional debe hacerse por partido, como establece el artículo 54 de la Constitución,

por lo que afirmó que no cederán sus espacios.

"Defenderemos la asignación que nos da la votación del pasado 2 de junio, bajo la fórmula prevista en la Constitución, en la ley y conforme a los precedentes más próximos: 2015, 2018 y 2021, así como lo establecido por este consejo en diciembre", aseguró.

En representación de Movimiento Ciudadano, Braulio López expuso que se debe hacer una evaluación sobre una transferencia de votos, acusando que en los distritos donde Morena, PT y Partido Verde compitieron en coalición en la mayoría ganaron con los votos de Morena, pese a que el candidato era de alguno de los partidos aliados.

El consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, señaló que si bien está en contra de la sobrerrepresentación no puede ir en contra del texto constitucional, ya que para esto tendría que existir una violación a los derechos humanos para hacer una interpretación.

"No me gusta la sobrerrepresentación y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país. Sin embargo, más allá de mis considera-



ciones personales, he sostenido que lo sano para la República es un sistema de representación proporcional directa”, sostuvo. ●

2

ESCAÑOS

le faltan a Morena en el Senado de la República para alcanzar la mayoría calificada.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La propuesta de distribución de plurinominales fue avalada en lo general por unanimidad y pasará a discusión al Consejo General del INE.



COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL DICTAMEN

Avanza sin trabas supermayoría para Morena en el Congreso

POR AURORA ZEPEDA ROIAS

Los cinco consejeros de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron por unanimidad darle a Morena-PT-Verde 72.8% de la representación de la Cámara de Diputados: 364 de las 500 curules.

El anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General, que lo discutirá mañana y sólo necesita de mayoría simple para ser avalado. El documento no da respuesta

a las 49 organizaciones y ciudadanos que visitaron a los consejeros o enviaron recursos para advertir la sobre-representación de Morena y sus aliados en el Congreso.

Por separado, Maricarmen Alanís, expresidenta del TEPJF, recordó que los ejes de la representación legislativa en México son la gobernabilidad y que una sola fuerza política no puede reformar la Constitución por sí misma. De lo contrario, "eso nos llevaría a impactar de manera muy negativa nuestro Estado de derecho, nuestro pluralismo democrático y la división de poderes".

— Con Información de Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINA 6



APRUEBAN CONSEJEROS POR UNANIMIDAD

Avalan dictámenes de sobrerrepresentación

ASIGNARON las curules de representación proporcional que otorga 72.8% de representación a Morena y sus aliados PT y Verde Ecologista

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

Por unanimidad de las cinco consejerías de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, quedó aprobada la asignación de curules de representación proporcional que otorga 72.8% de representación a Morena-PT y Verde, con sólo 54% de votos.

Este anteproyecto de dic-



Foto: Mateo Reyes

Este anteproyecto de dictamen pasará al Consejo General del INE. Ayer, los consejeros otorgaron a Morena 236 curules, al Verde 77 y al PT 51; juntos sumarían 364 asientos en la Cámara de Diputados.



tamen pasará al Consejo General, donde deberá ser aprobado por mayoría simple mañana, documento que no da respuesta a las 49 organizaciones y ciudadanía que visitaron a las consejerías o enviaron documentos de *Amicus Curiae*.

Al presentar su postura, el consejero Uuc-Kib Espadas, presidente de la comisión, admitió que nuestro sistema electoral introduce "graves deficiencias", pero, considerando que no existe el derecho humano de la "proporcionalidad", eso le impide "actuar ignorando el mandato literal de la Constitución. Soy proporcionalista, soy demócrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución más allá de los criterios éticos

de los funcionarios electorales. No habiendo una violación a los derechos humanos, estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional", sentenció.

INTERPRETACIÓN

Los representantes del PRI-PAN, PRD y MC solicitaron el cambio de interpretación para favorecer la pluralidad y proporcionalidad tal como lo vienen pidiendo desde hace más semanas, y que eviten la transferencia de triunfos de Morena para el PT y Verde.

Asistió por Morena su representante Sergio Gutiérrez Luna, quien subrayó que "ni siquiera quisiera entrar en los resultados, en el análisis de los resultados, porque los resultados son irrelevantes, el

EL DATO

Cuestionamientos

Los consejeros Carla Humphrey y Arturo Castillo subrayaron que el dictamen no daba contestación a los argumentos de organizaciones ni de partidos.

tema son las normas que rigen al proceso democrático de elección, ahora cuál es la realidad, que la gente votó por nosotros".

La consejera Carla Humphrey y el consejero Arturo Castillo subrayaron que el dictamen no daba contestación a los argumentos de las organizaciones ni de partidos

como MC, que, por ejemplo, cuestiona por qué una curul para su partido costó 270 mil votos, mientras por cada 66 mil votos le dieron una curul al Verde y por cada 65 mil votos del PT, le dieron una curul, teniendo menos votación que el propio MC.

Uuc-Kib Espadas explicó que en temas de proporcionalidad el voto no tiene el mismo peso para todos los partidos.

Sobre la aprobación del anteproyecto para el Senado, Morena-PT-Verde se quedan con tres legisladores menos para lograr la mayoría calificada, en adición se decidió quitar el escaño a Dante Delgado de MC para incorporar a Amalia García de ese mismo partido, a fin de ajustar la paridad.



Palomean mayoría calificada de 4T

Mapa del Congreso. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE concede a Morena y sus aliados 364 diputaciones; “no me parece correcto, pero no se puede ir contra la Constitución”: Espadas

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Con el argumento de que el INE no puede ir contra la Constitución, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del instituto aprobó por unanimidad dar a la coalición conformada por Morena y los partidos del Trabajo y Verde Ecologista la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y dejarla solo con dos espacios menos en el Senado, porque nadie puede interpretar que un partido es sinónimo de coalición.

Con el criterio vigente, como MILENIO adelantó, Morena-PT-PVEM se quedarán con 364 diputaciones, 30 más de las que requiere para la mayoría calificada, y 83 senadurías, dos menos de las que necesita para aprobar *fast track* sus reformas.

“No me parece correcto, pero es el orden sistémico de la Constitución y no me encuentro facultado para oponerme ni puedo inventar que donde dice *partido* es un sinónimo de *coalición*”, concluyó el presidente de dicha comisión, Uuc-kib Espadas.

Con esta votación unánime, que involucra a los dos bloques del Consejo General, se prevé que la consejera Claudia Zavala se quede sola en su petición de una nueva interpretación por coalición, como ha señalado desde 2021, y el resto se mantenga a favor de la ley vigente.

Ayer, en un debate de más de dos horas, los partidos expusieron argumentos encontrados. Por parte de la coalición Morena-PT-PVEM pidió que no se busque cambiar las reglas del juego solo porque la oposición perdió, mientras que esta acusó una sobrerrepresentación, distorsión a la esencia de las leyes electorales, transferencia de votos, fraude y mayorías calificadas artificiales.

La consejera Carla Humphrey pidió a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos dar una respuesta clara a la queja de Movimiento Ciudadano que exhibía que “el costo” de un plurinominal varía para cada partido, pues mientras que una curul costó a Morena y sus aliados entre 65 mil y 66 mil votos, el naranja necesitó 270 mil 725.

Humphrey pidió mayor argumentación para el proyecto que votará el Consejo General del INE de cómo se aplicó la fórmula y el porqué de estas diferencias.

“Lo que vemos es una auténtica transferencia de votos; Morena gana los distritos, pero los desplazan al PT y al Verde, simula que no los ganó y así se le asignan más, eso implica un fraude a la Constitución. Esto lleva a una mayoría calificada artificial. Buscamos que la representación en las cámaras sea lo más fiel al voto de la gente, pero aquí se manipula”, acusó MC.

Sin embargo, por unanimidad de votos, los cinco consejeros de la comisión mantuvieron el criterio de aplicar la fórmula de reparto de plurinominales por partido y no por coalición, pues, resaltaron, así lo señala la Constitución, los precedentes, las jurisprudencias del Tribunal y el acuerdo previo del Consejo General del INE; además, con esa base los partidos registraron sus candidaturas.

Espadas expuso que las imperfecciones del sistema electoral llevan a estos números, con los que no está de acuerdo, pero no puede ir contra ellos si eso indica la Constitución.

“No me gusta la sobrerrepresentación, no es el mejor arreglo para el país, pero más allá de mis consideraciones personales, es lo que marca la Constitución.

“Para efectos de ir contra el texto constitucional tendríamos

que encontrar que en su aplicación literal haya violaciones a los derechos humanos y la proporcionalidad no es un derecho humano. Soy proporcionalista y demócrata, pero estoy obligado a respetar y prevalecer el orden constitucional”, aseveró.

A su vez, el representante de Morena, Sergio Gutiérrez Luna, acusó a la oposición de fantasiosa: “Lo que es inválido es decir ‘me fue mal y quiero que cambien las reglas’; las interpretaciones pueden darse, pero tienen que ser en un momento previo”.

La comisión aprobó la distribución de plurinominales en la Cámara de Diputados, quedando Morena con 75, cifra que sumada a la mayoría relativa dan un total de 236 espacios; al Verde, 20 plurinominales para un total de 77 espacios; PT con 13 para un total de 51 curules.

Acción Nacional se quedó con 40 plurinominales; el PRI, 26; MC, 26 plurinominales, y el PRD ninguno, solo el espacio que ganó por mayoría relativa.

En el caso del Senado pasará directamente a discusión del Consejo General el próximo viernes, si el ex gobernador de Chihuahua Javier Corral puede o no asumir el escaño plurinominal por tener una orden de aprehensión y haber sido declarado prófugo de la justicia.

En plena discusión de la comisión, el PAN envió un oficio para alegar de última hora, la inelegibilidad del expanista.

También se confirmó que el ajuste en las plurinominales del Senado, donde el único afectado fue el líder de MC, Dante Delgado, cuyo lugar fue lo asumirá Amalia García.

En el Senado Morena tendrá 14 plurinominales con un total de 60 espacios; el Verde, tres plurinominales (14 escaños en total);



PT dos (nueve); PAN, seis (16); PRI, cuatro (12), y MC con tres (para un total de cinco); el PRD se quedará solo con los dos lugares que ganó en las urnas.

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aprobó que en 2025 repartirán una bol-

sa de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos una vez que se declare la extinción del PRD y se defina cuánto le corresponde a los seis que sobrevivieron en el sistema.

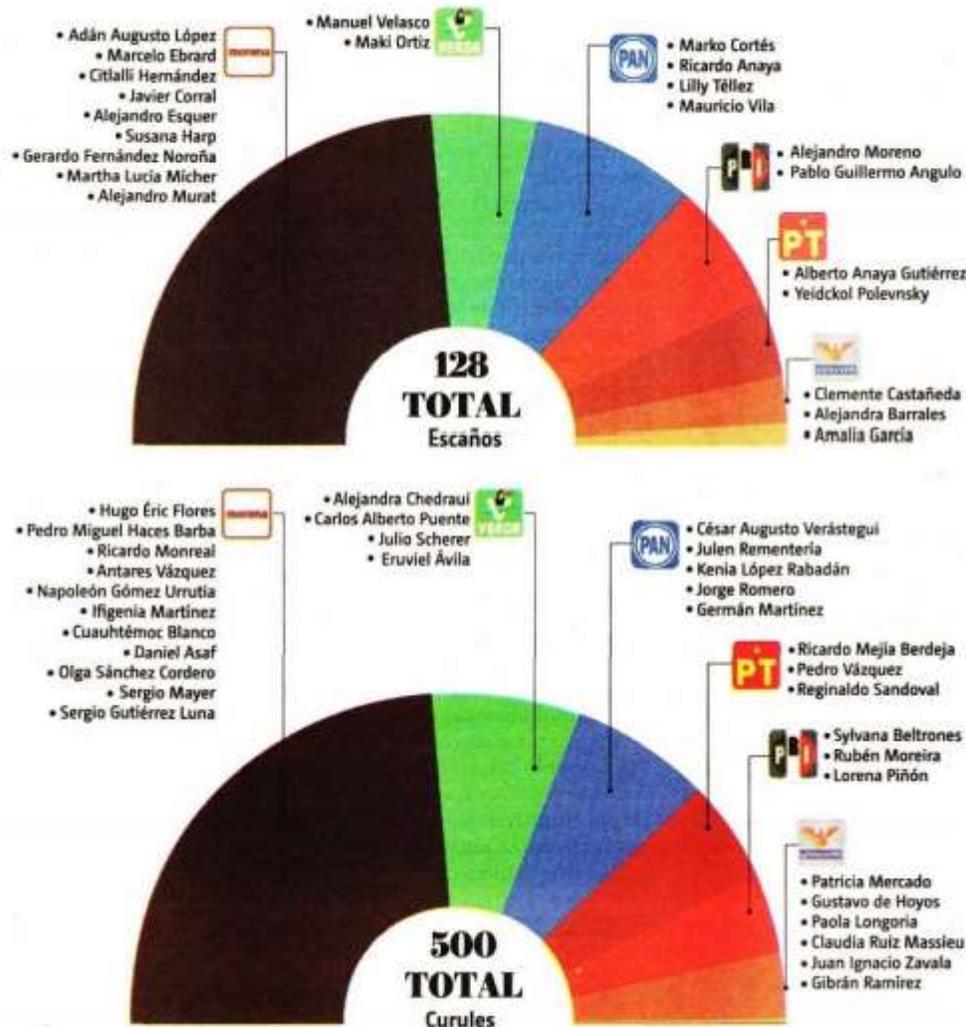
Para actividades ordinarias, los integrantes de dicha comisión avalaron destinar 7 mil 300 mi-

llones 402 mil 870 pesos; 210 millones 102 mil 86 para actividades específicas y 140 millones 68 mil 56 para franquicia postal, además de 693 mil 492 pesos para franquicia telegráfica.

Repartirán más de 7 mil millones de pesos una vez que se declare la extinción del PRD

Nueva composición

Legisladores relevantes en la próxima configuración del Senado y la Cámara de Diputados



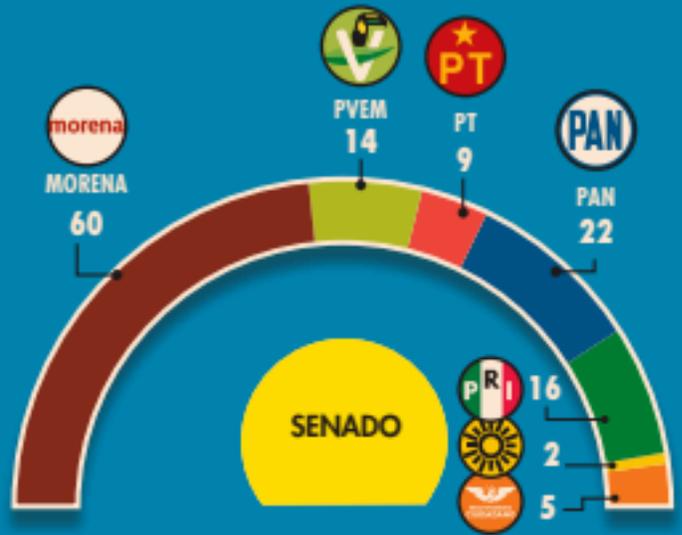
· FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Jannet López Ponce · GRÁFICO: Moisés Butze



Perfila INE mayoría de Morena en el Congreso

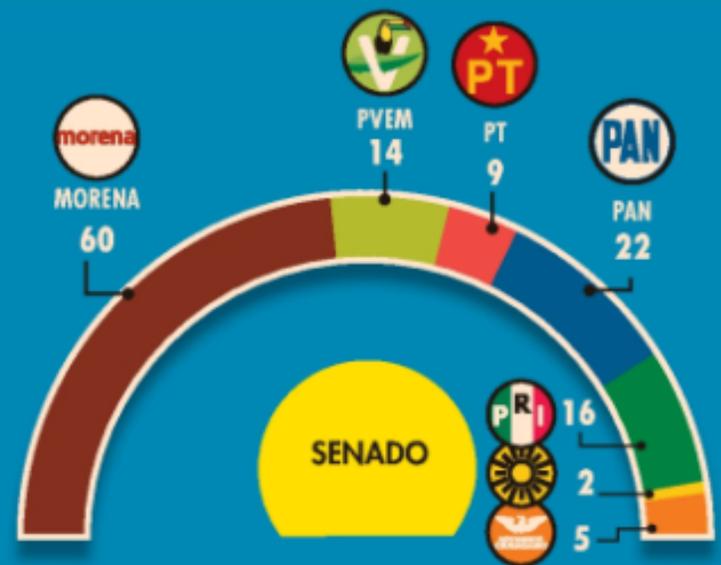
La Comisión de Perrogativas del INE avaló por unanimidad el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías en el Congreso. El viernes se votará en el pleno. ● PÁG. 38

Posible composición de la LXVI Legislatura



FUENTE: INE

Posible composición de la LXVI Legislatura



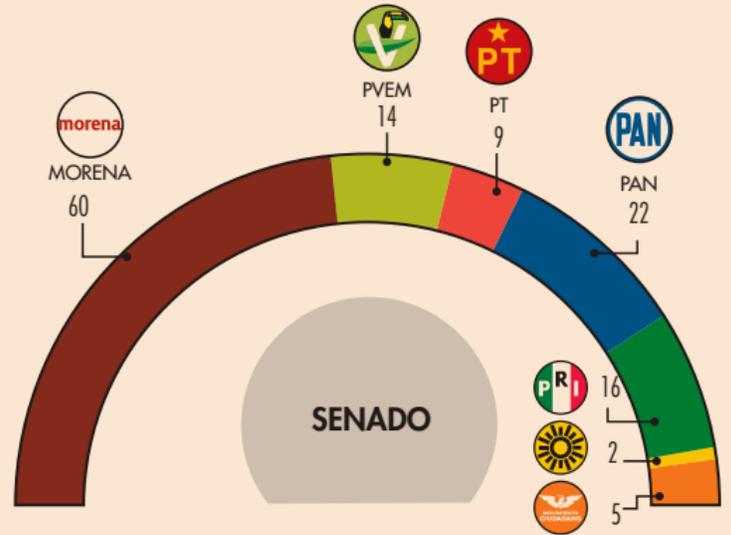
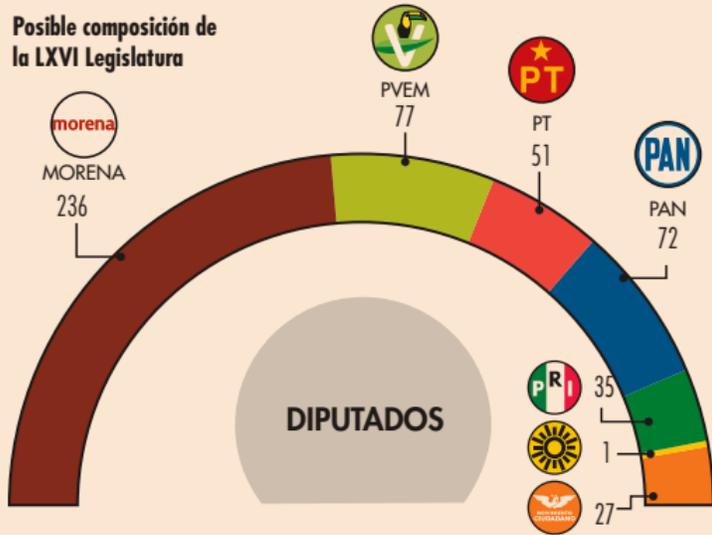
FUENTE: INE



El peso del oficialismo

Morena y aliados se perfilan para conseguir la mayoría calificada en Diputados. En Senado se quedarían a tres.

Posible composición de la LXVI Legislatura



FUENTE: INE

GRÁFICO EE



Avanza proyecto de reparto de curules en comisión del INE

Oficialismo no alcanzaría mayoría calificada en Senado

elecciones 2024

Maritza Pérez

maritza.perez@eleconomista.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló, por unanimidad de votos, el proyecto de reparto de diputaciones y senadurías plurinominales, con el que se confirma la mayoría de Morena y aliados en el Congreso de la Unión.

Entre reclamos de los representantes partidistas de la oposición, el consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, así como las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma Irene de la Cruz y el consejero Arturo Castillo, confirmaron que la distribución de los lugares de representación proporcional del Congreso se realice por partido y no por coalición, como lo demandaba la oposición y la iniciativa privada.

“No me gusta la sobrerrepre-

sentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal”, dijo Uuc-kib Espadas durante la sesión vía remota.

Integración

El proyecto sobre la integración final del Congreso de la Unión, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que en Cámara de Diputados, tanto Morena, como sus aliados el PT y PVEM, tendrán 364 dipu-



tados; mientras que la oposición integrada por el PAN, PRI y PRD, ocuparán 108 curules; en tanto que Movimiento Ciudadano se integrará por 27 legisladores en San Lázaro.

Esto quiere decir que los partidos del oficialismo tendrán la mayoría calificada para poder modificar la Constitución.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83.

Mientras que el PAN tendría 22 escaños, 16 el PRI, dos del PRD, y Movimiento Ciudadano (MC) se quedaría con cinco escaños.

En la sesión, el representante del PAN, Álvaro Malvaez, señaló que las condiciones en las que se aplicó la fórmula para la asignación de plurinominales es incongruente.

Mientras que Braulio López, representante de MC, aseguró que con esta distribución, se está validando la transferencia de votos para dos o más partidos, ya que, dijo, muchos de los triunfos del PT y PVEM, al haber sido obtenidos bajo una coalición, se les están contabilizando a ellos y no al partido por el que realmente la gente votó, es decir, Morena.

En el Senado, Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y PT nueve, con un total de 83. Para tener una mayoría calificada en esta cámara son necesarios 86 votos.



No me gusta la sobrerrepresentación, no me gusta y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país (...) pero la Constitución no obedece a lo que a mí me pueda parecer ideal”.

Uuc-kib Espadas,

PRESIDENTE DE LA

COMISIÓN DE

PRERROGATIVAS DEL INE.



Avanza en comisiones del INE mayoría de Morena

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobaron el proyecto del acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo.

—Diana Benítez / PÁG. 31

POR UNANIMIDAD

Avanza en comisión del INE la supermayoría de Morena en el Congreso

Si sigue esa votación en el Consejo General faltaría sólo un voto para confirmarla

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

Por unanimidad, los consejeros integrantes de la Comisión de Prerrogativas y Partidos aprobaron el proyecto de acuerdo para la integración del Congreso de la Unión, que daría mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT).

Se trata de los votos del consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, las consejeras Dania Ravel, Carla Humphrey, Norma de la Cruz y el consejero Arturo Castillo; es decir, si mantienen su voto en sesión del Consejo General, a realizarse mañana, sólo faltaría uno más para concluir y validar el proceso.

De acuerdo con el proyecto de acuerdo, se asignarían 75 diputados plurinominales para Morena; 40 para el PAN; 26 para Movimiento Ciudadano; 26 para el PRI; 20 para el PVEM y 13 para el PT. Con los votos en urnas, Morena y alia-

dos tendrían 364 legisladores, con lo que cual podrían hacer reformas a la Constitución.

Los consejeros también votaron por unanimidad la designación de senadores plurinominales, de los cuales habría 14 para Morena; 6 para el PAN; 4 para el PRI; 3 para

75

DIPUTADOS

plurinominales tendría Morena, 20 el PVEM y 13 el PT; PAN se quedaría con 40, y PRI y MC con 26 cada uno.



Movimiento Ciudadano; 3 para el PVEM y 2 para el Partido del Trabajo. En este caso, a Morena le faltarían tres senadores para tener la mayoría calificada.

“Soy proporcionalista, soy democrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano”,

expresó el consejero Uuc-kib Espadas, ante las distintas voces que pidieron a la autoridad electoral “una interpretación sensata” de la Constitución.

Resaltó que la “sobrerrepresentación es compatible con el orden constitucional”, y no se puede interpretar que partido es sinónimo de coalición, dado que el artículo 54 de la Carta Magna refiere que ningún partido deberá tener una sobrerrepresentación mayor al ocho por ciento.

Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena, acusó que en la oposición buscaban una interpretación “fantasiosa”.

Álvaro Narváez, representante del PAN, acusó que se hacía una interpretación literal y que es “un fraude a la ley”.

Durante la sesión, también se informó que el PAN presentó un escrito para valorar la elegibilidad de Javier Corral como senador plurinominal de Morena, pues fue declarado prófugo de la justicia por la fiscalía de Chihuahua, por presunto peculado.

El representante panista explicó que si al panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador de Tamaulipas, le negaron la candidatura por una situación similar, debe aplicar la misma para el chihuahuense.



En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILO



#Legislativo

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO, EN VILLO



En medio de la polémica y ante reclamos de la oposición de sobrerrepresentación, hoy se definirá la conformación del Congreso de la Unión. Aunque la alianza Sigamos Haciendo Historia tendría más de 300 diputados, ni la Constitución ni ninguna ley vigente establecen limitantes por coalición, sólo por partido político

POR RUBÉN ZERMEÑO

@RubenZermeno

Después de la jornada electoral del pasado 2 de junio quedó muy claro que Morena y sus aliados dominaron en las urnas y que además de la Presidencia y varias gubernaturas, tendrían fuerte presencia en el Congreso de la Unión.

Inmediatamente, la oposición alertó por el riesgo que representaba que el partido guinda contara con la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, lo cual se traduciría en reformas constitucionales sin ningún freno, es decir, Morena podría gobernar y legislar a su antojo.

De acuerdo con los "Anteproyectos de acuerdo para la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional" del Instituto Nacional Electoral (INE) Morena y sus aliados tendrían 364 diputaciones, es decir, mayoría calificada.

En el Senado de la República, contarían con 83 escaños y estarían a solo tres legisladores de conseguir la hazaña y también tener mayoría calificada.

Hoy, el pleno del Consejo General del órgano autónomo discutirá los proyectos y votará por su validez. Hoy, también, un grupo de consejeros electorales presentará una propuesta alterna, como un último intento de frenar la mayoría calificada de Morena y sus aliados.

El principal argumento de la oposición, algunos especialistas y consejeros electorales es que se debe de respetar el principio

de no sobrerrepresentación, es decir, que el porcentaje de legisladores de Morena en el Congreso de la Unión no debe de ser mayor al 8 por ciento de lo que se obtuvo en los comicios, el cual es el 59.75 por ciento.

El problema radica en que el principio de sobrerrepresentación se ha utilizado discrecionalmente en el pasado, pero la inclusión de dicha figura no se ha normado en ninguna ley, ni



acuerdo, solamente aparece en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) de 1996, pero fue abrogado en enero del 2008.

En resumen, la mayoría calificada de Morena y sus aliados no sería proporcional, pero sí legal.

¿Qué dice la ley?

El Artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos dicta las reglas para la designación de los 200 diputados según el principio de representación proporcional. Entre ellas se encuentra que para que un partido político cuenta con este tipo de legisladores deberá de acreditar el registro de candidatos en al menos 200 distritos uninominales, alcanzar el día de la elección al menos el 3 por ciento del total.

También, especifica que la asignación será de acuerdo con la votación nacional emitida.

Las únicas restricciones que establece es que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados por ambos principios y

El proyecto

Designación de diputados y senadores de acuerdo con el proyecto del INE

Cámara Diputados:

Fuerza y Corazón por México:	108 (PAN: 72; PRI: 35; PRD: 1)
Sigamos Haciendo Historia:	364 (PT: 51; PVEM: 77; Morena: 236)
MC:	27
CI:	1

Senado de la República:

Fuerza y Corazón por México:	40
Sigamos Haciendo Historia:	83
MC:	5

no podrán contar con un número de diputados por ambos principios que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida.

El pasado 2 de junio, la coalición Sigamos Haciendo Historia obtuvo el 59.75 por ciento de los votos totales de la elección nacional; por partido político, Morena consiguió el 45.52 por ciento de los votos.

Con la asignación de los "Anteproyectos de acuerdo para la

asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional", Morena contaría con 236 curules, es decir, el 47.2 por ciento de los diputados, solo 1.68 por ciento más de los sufragios que consiguió en las casillas.

En el proyecto, Morena no supera ni los 300 diputados ni más del 8 por ciento de los votos que obtuvo el día de la elección.

La oposición argumenta que si bien Morena no viola dichas



reglas, la coalición sí, ya que los diputados obtenidos en alianza llegarían a 364, el 72.8 por ciento y un 13.05 por ciento más de los votos que obtuvo la coalición Sigamos Haciendo Historia el 2 de junio (59.75 por ciento).

El problema radica en que la Carta Magna nunca menciona en ninguna de sus fracciones "sumar partidos de la coalición" al momento de la asignación.

Balazo en el pie

Hasta el 2008, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), sí establecía que "para la distribución de legisladores por el principio de representación proporcional, las coaliciones serían tratadas como si fueran un único partido político".

Sergio Bárcena, fundador de Buró Parlamentario, una plataforma de análisis del Legislativo en México, explica que en noviembre de 2007, senadores del PAN, PRI y PRD presentaron una iniciativa para crear un nuevo Cofipe.

Sus objetivos, entre otras, eran

que cada uno de los partidos apareciera en la boleta con su propio logo y que los votos contaran por separado, a favor de cada partido y que los partidos coaligados registraran, por sí mismos, listas de candidatos plurinominales.

El proyecto fue aprobado en fast track y por consenso a pesar de que la nueva ley no mencionaba el tema de la sobrerrepresentación.

"El proyecto de decreto fue aprobado en ambas cámaras en fast track y por consenso. Importa decir que esta nueva versión de la ley no hacía mención alguna sobre el límite constitucional de sobrerrepresentación.

"En 2014, surgió una nueva normativa electoral en la materia que reemplazó al segundo Cofipe: la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). En esta ley el detalle del límite de la sobrerrepresentación a coaliciones tampoco se incluyó. (...) desde 2008 y hasta las elecciones de 2021, siempre han topado la repartición plurinomial por partido político, nunca por coalición", comenta.

Las únicas restricciones que establece la Constitución es que ningún partido político podrá contar con más de 300 diputados y no podrán contar con un número de diputados que representen un porcentaje total de la Cámara que exceda en ocho puntos a su porcentaje de votación nacional emitida

**EL VIERNES ES DEFINITIVO****Avanza mayoría para 4T**

La Comisión de Prerrogativas del INE aprobó el anteproyecto que da a Morena y aliados 364 curules en Diputados, suficientes para aprobar la reforma judicial del Presidente. El viernes se vota en el pleno.

COMISIÓN DEL INE APRUEBA PLURIS

Avanza la mayoría calificada de la 4T

FERNANDO MERINO

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó por unanimidad el anteproyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que el bloque de Morena, Partido Verde (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT) suman 364 curules en la Cámara de Diputados, con lo que lograrían la mayoría calificada para aprobar reformas constitucionales. El proyecto definitivo será votado el viernes en sesión de Consejo General.

La Comisión aprobó que Morena recibirá 75 diputaciones plurinominales, que sumadas a las que obtuvo por el principio de mayoría relativa obtiene un total de 236 curules en San Lázaro; el Partido Verde lograría 20 pluris, que le dan un total 77 diputaciones, y el PT 13, con las que suma 51 legisladores.

Los representantes de los partidos políticos de oposición ante el INE acusaron una presunta ilegalidad en el reparto y que se permite la sobrerrepresentación de la coalición Sigamos Haciendo Historia a través de fraudes a la ley.

El consejero Uuc-Kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas, dijo que la Constitución establece que el límite a la sobrerrepresentación se aplica por partido y no por coalición, por lo que, dijo, no puede hacer una interpre-

tación distinta, aun cuando él personalmente está en contra de la sobrerrepresentación.

"No puedo tampoco interpretar que donde la Constitución dice partido político, podamos concluir que se trata de un sinónimo de coalición. Hay muchos elementos históricos y de los procesos de reforma que dejan claro que esto no es así, especialmente la reforma de 2007, cuyo centro fueron las coaliciones", dijo.

"Esto me impide a mí actuar ignorando el mandato literal de la Constitución. Soy proporcionalista, soy democrata, pero estoy obligado a respetar el orden republicano, a respetar la prevalencia de la Constitución, más allá de los criterios éticos de los funcionarios electorales. No habiendo una violación a los derechos humanos estamos obligados a respetar la literalidad del texto constitucional", dijo el consejero.

El anteproyecto aprobado da al PAN 40 curules de representación proporcional, sumando 72 diputados por ambos principios; al PRI 26 pluris, sumando 35 curules; y a Movimiento Ciudadano 26 pluris, sumando 27 legisladores. Al PRD no le corresponden diputaciones plurinominales, pues el perderá su registro como partido político nacional al no haber obtenido el tres por ciento en la elección federal.

La decisión de la autoridad electoral



fue criticada por la oposición. El diputado Braulio López Ochoa, representante legislativo de Movimiento Ciudadano (MC), expresó su rechazo a la distribución, pues dijo que Morena y aliados pretenden tener una representación en la Cámara de Diputados que los ciudadanos no les dieron en las urnas.

"Si Morena, Partido del Trabajo y Partido Verde hubieran sacado el 66.6 por ciento de los votos, esta discusión no se daría, el tema es que no tiene mayoría calificada, la gente no se las dio y lo que se les está otorgando es a través de reglas electorales", dijo López Ochoa.

Indicó que el INE no tomó en cuenta sus argumentos para evitar la sobrerrepresentación de Morena y aliados, pues MC pidió a la autoridad electoral precisar cuántos votos le cuesta a cada partido obtener una diputación plurinominal.

El viernes se votará el proyecto que da al bloque Morena-PT-PVEM 364 curules en la Cámara de Diputados

75

DIPUTACIONES

plurinominales tendrá

Morena con lo que obtiene un total de 236 curules

33

LEGISLADORES

le fueron otorgados a los partidos que participaron en la coalición encabezada por Morena

Representantes de la oposición acusaron una presunta ilegalidad en el reparto que permite la sobrerrepresentación



El consejero Uuc-kib Espadas Ancona al participar en la sesión

ARCHIVO CUARTOSCURO.CO



FOTO: ESPECIAL



#ENSANLÁZARO

AVANZA MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL
ANTEPROYECTO QUE LE ASIGNA A
MORENA Y ALIADOS 364 DIPUTADOS; EN EL
SENADO SE QUEDAN CON 83 ESCAÑOS

MISAE
ZAVALA
Y VÍCTOR
ORTEGAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Por unanimidad, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el anteproyecto de asignación de diputados federales y senadores de representación proporcional (plurinominales),

con lo cual avanza la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para Morena, PT y PVEM, ajustándose a la sobrerrepresentación que marca la Constitución.

Los cinco consejeros de la comisión aprobaron en lo general el anteproyecto, por lo que se perfila que Morena tendrá 236 diputados federales [161 de mayoría relativa (MR) y 75 de representación

proporcional (RP)], el Partido del Trabajo, 51 curules (38 de MR y 13 de RP), mientras que el Verde Ecologista 77 diputaciones (57 de MR y 20 de RP).

En total, para la LXVI Legislatura, los partidos afines a la 4T tendrán 364 diputaciones federales, lo que se traduce en más de dos terceras partes (la mayoría calificada), el 72.8 por ciento de las curules y, en



NO PUEDO INTERPRETAR QUE DONDE LA CONSTITUCIÓN DICE PARTIDO, PODAMOS CONCLUIR QUE SE TRATA DE UN SINÓNIMO DE COALICIÓN”

UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO DEL INE

consecuencia, la fuerza para que puedan modificar la Constitución, sin necesidad de los votos de grupos opositores.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Prerrogativas, Uuc-kib Espadas, detalló que si hay una sobre-representación, pero ésta es un resultado funcionalmente compatible con el orden constitucional, pues ninguno de los partidos políticos tiene

más del ocho por ciento de sobrerrepresentación.

En esta asignación que aún tendrá que ser analizada y avalada por el Consejo General del INE en sesión del viernes, se detalla que el PAN tendrá 72 diputados federales, el PRI, 35, y el PRD sólo un diputado de mayoría relativa.

En tanto, Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 27 curules. Además, se contará

con una curul ocupada por un diputado independiente.

Respecto al Senado, también se avaló el anteproyecto de asignación de pluris. Morena tendrá 60 (46 de MR y 14 de RP), PVEM, 14 (11 de MR y 3 de RP), y el PT, 9 (7 de MR y 2 de RP). En total, la 4T tendrá 83 escaños y se quedan a dos para la mayoría calificada.

En cuanto al PAN tendrá 22 senadores, el PRI, 16, y el PRD sólo dos de MR. En total esta alianza tendrá 40. MC se quedará con cinco escaños.

En este punto, el PAN presentó un oficio para pedir al INE que aplique con Javier Corral el mismo criterio que con el exgobernador de Tamaulipas, Javier García Cabeza de Vaca, para dejarlo como inelegible y quitarle la senaduría de Morena por estar prófugo de la justicia, toda vez que Corral tiene una orden de aprehensión de las autoridades de Chihuahua.

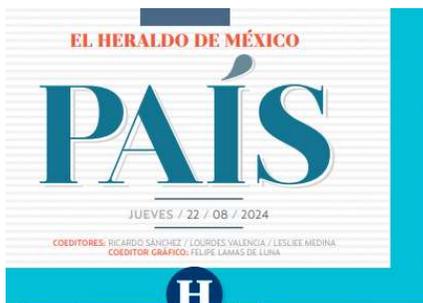


CURULES TENDRÁ LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO.

LA 4T EN CÁMARA ALTA

60 SON DE MORENA.

14 DEL PVEM.



SESIÓN | Los consejeros Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel, Norma Irene Cruz y Arturo Castillo aprobaron el anteproyecto en la Comisión.

FOTO: ESPECIAL



PLURIS: SE PERfila MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T EN DIPUTADOS Y A 3 ESCAÑOS EN EL SENADO

▶ 6



MORENA TENDRÍA MAYORÍA CALIFICADA EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS, NO EN EL SENADO

Por Redacción / *El Independiente*

Mañana viernes 23 de agosto, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizará a las 10:00 horas una sesión de Consejo General para analizar y resolver el proyecto para la asignación de las diputaciones y senadurías por el principio de Representación Proporcional.

Sin embargo, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha presentado un anteproyecto que perfila cómo quedará distribuida la Cámara de Diputados y el Senado en las próximas legislaturas conforme a los resultados de las elecciones del pasado 2 de junio. De acuerdo con la información, se prevé una configuración significativa para la política mexicana.

Según el documento, Morena y sus aliados no lograrían la mayoría calificada en el Senado, pero sí mantendrían una fuerte mayoría en la Cámara de Diputados.

El anteproyecto del INE, que será discutido en el Consejo General el próximo 23 de agosto, es un documento clave para entender la próxima composición del Congreso y sus implicaciones para la política mexicana, sobre todo en las aprobaciones clave de reformas y leyes que sean propuestas por el próximo gobierno.

¿CÓMO QUEDARÁ EL SENADO?

De acuerdo con el anteproyecto del INE, Morena y sus aliados, que incluyen al Partido del Trabajo (PT) y al Partido Verde (PVEM), alcanzarían 83 escaños en el Senado, lo que los dejaría a solo tres escaños de obtener la mayoría calificada de 85 senadores. El Senado está compuesto por 128 escaños en total, y esta configuración es crucial para la aprobación de reformas constitucionales.

- Morena: 60 senadores (46 de primera minoría y 14 por representación proporcional)
- PAN: 22 senadores (16 de primera minoría y 6 por representación proporcional)
- PRI: 16 senadores (12 de primera minoría y 4 por representación proporcional)
- PRD: 2 senadores (2 de primera minoría)

- PT: 9 senadores (7 de primera minoría y 2 por representación proporcional)
- PVEM: 14 senadores (11 de primera minoría y 3 por representación proporcional)
- Movimiento Ciudadano: 5 senadores (2 de primera minoría y 3 por representación proporcional)

En cuanto a la lista de senadores plurinominales, entre algunos de los nombres de políticos más destacados se encuentran los panistas Marko Cortés, Karen Michel González Márquez, Ricardo Anaya Cortés, María Lilly del Carmen Téllez García y Laura Esquivel Torres; por el PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, Pablo Guillermo Angulo Briceño y Cristina Ruiz Sandoval.

Por parte del PT destaca Alberto Anaya Gutiérrez y la exdirigente de Morena, Yeidckol Polevnsky; en tanto que el Partido Verde destaca Manuel Velasco Coello. Movimiento Ciudadano contaría con José Clemente Castañeda, Alejandra Barrales y Amalia Dolores García Medina. Finalmente, en Morena habrá nombres que destacan como Adán Augusto López Hernández, quien se perfila para ser el coordinador de la bancada; Alejandro Esquer Verdugo, Gerardo Fernández Noroña e incluso el que recién estuvo en el ojo del huracán, el exgobernador de Chihuahua, Javier Corral. Mientras que otros como Marcelo Ebrard Casaubón y Citlalli Hernández sí tomarán posesión del cargo, pero se lo dejarán a sus suplentes, pues apoyarán al gobierno de Sheinbaum Pardo.

Un punto destacado del anteproyecto es el ajuste por paridad de género, que ha llevado a la exclusión de Dante Delgado Ranauro, dirigente de Movimiento Ciudadano, de la asignación de un escaño para corregir la subrepresentación femenina, conforme a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

¿CÓMO QUEDARÁ LA CÁMARA DE DIPUTADOS?

En la Cámara de Diputados, el INE proyecta que Morena y sus aliados (PT y PVEM)



obtendrán una mayoría calificada con 364 de las 500 curules disponibles. Esta composición permitiría a la coalición oficialista modificar la Constitución sin necesidad de apoyo opositor. La distribución de diputaciones sería la siguiente:

- Morena: 236 diputaciones (161 de representación proporcional y 75 de Representación Proporcional).
- PVEM: 77 diputaciones (57 de representación proporcional y 20 de Representación Proporcional).
- PT: 51 diputaciones (38 de representación proporcional y 13 de Representación Proporcional).
- Las oposiciones se distribuyen así:
- PAN: 72 diputaciones (32 de representación proporcional y 40 de Representación Proporcional).
- PRI: 35 diputaciones (9 de representación proporcional y 26 de Representación Proporcional).
- PRD: 1 diputación.
- Movimiento Ciudadano: 27 diputaciones (1 de representación proporcional y 26 de Representación Proporcional).

Con esta configuración, la próxima legislatura en la Cámara de Diputados se inclinará fuertemente a favor de Morena y sus aliados, marcando un periodo de notable estabilidad para la agenda legislativa del oficialismo.

IMPORTANTE SEGUIR MANDATOS LEGALES Y CONSTITUCIONALES

Por otra parte, en vísperas de la Sesión del Consejo General del INE, el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, destacó la importancia de seguir estrictamente los mandatos legales y constitucionales en este proceso. En un

comunicado, el Consejero Espadas subrayó que el INE, en su calidad de autoridad administrativa, tiene la responsabilidad de desarrollar las fórmulas legales necesarias para la asignación de estos cargos, asegurando una aplicación rigurosa de la ley.

Asimismo, señaló que el proceso de asignación, el Instituto considera no sólo el marco legal y constitucional, sino también los precedentes administrativos y las propuestas recibidas por partidos, organizaciones y distintas personalidades.

En cuanto al contenido del proyecto que se discutirá el próximo viernes, Espadas Ancona explicó que este proyecto de acuerdo realiza un recuento de los resultados electorales definitivos y procede a aplicar el mandato legal y constitucional correspondiente. Además, se revisarán los lineamientos de afiliación efectiva para garantizar que las asignaciones reflejen el tamaño real de los grupos de diputados y senadores electos.

Ante las especulaciones y debates surgidos en las últimas semanas sobre este tema, el presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aclaró que, aunque reconoce la importancia y la intensidad de las opiniones emitidas, éstas no influyen en su decisión. «Entiendo las distintas opiniones, pero mi voto se guía por consideraciones técnicas y jurídicas», afirmó.

Finalmente, reiteró que el apego a la Constitución y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) es esencial, especialmente en lo que respecta al límite del 8 % de sobrerrepresentación permitido para los partidos políticos.

El INE, indicó, reafirma su compromiso con la legalidad y la transparencia en este proceso crucial para la composición de las cámaras del Congreso de la Unión.



Avala INE en comisiones la supermayoría de la 4T



La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los opositores acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución

MÉXICO P.3

**AVALAN EN COMISIONES SOBRERREPRESENTACIÓN**

Acusan partidos fraude por la supermayoría de la 4T

Manos atadas. El consejero Uuc-kib Espadas reconoce injusticia, pero sostiene que se aplica la ley

ÁNGEL CABRERA

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los partidos de oposición acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución.

El documento, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que la composición de la Cámara de Diputados quedará con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado sería independiente.

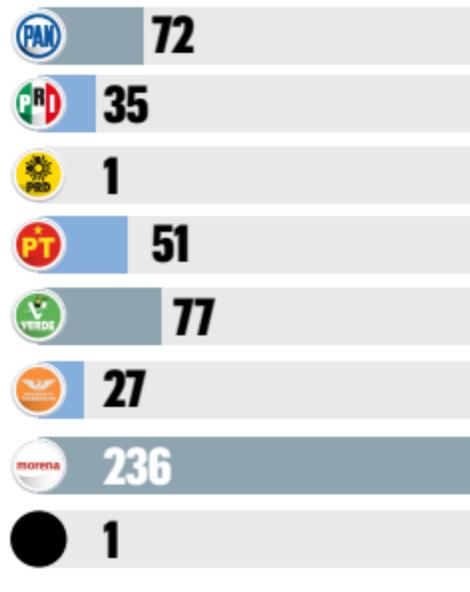
El representante del PAN, Álvaro Malvaez, dijo que se trata de una “propuesta incongruente y disfuncional” de asignación de diputaciones por representación proporcional.

Indicó que se trata de un fraude a la ley porque el INE utilizó criterios incongruentes, debido a que se aplicó de manera literal la Constitución, en su artículo 54, para incluir que la sobrerrepresentación máxima de 8% sea por partido y no por coalición, mientras que se interpreta la Carta Magna en su apartado que señala que solo los partidos que hayan postulado a candidatos en 200 distritos tienen derecho a plurinominales, por lo que ese precepto lo trasladan a la alianza.

Movimiento Ciudadano denunció otro supuesto fraude a la Constitución a través de los convenios de coalición de Sigamos Haciendo

MAYORÍA CALIFICADA

Así se perfila la configuración en la Cámara de Diputados, con una ventaja clara para la 4T



do Historia, pues el PT no obtuvo la mayoría de votos en ningún distrito que compitió y el PVEM solo lo hizo en seis distritos, por lo que sus triunfos le fueron transferidos por Morena por vía de la alianza.

“Hay una transferencia de votos por distritos que ellos ganan y simulan para darlos al PT y PVEM, lo que permite un fraude a la Constitución porque deberían contabilizarse a Morena y tendrían menos diputados”.

El representante de Morena, Sergio Gutiérrez, dijo que los acuerdos de asignación de diputaciones plurinominales se basan en

critérios del Tribunal Electoral que se han aplicado en las elecciones de 2015, 2018 y 2021, por lo que las quejas de la oposición son deseos de utilizar reglas que no existen.

“La realidad es que la gente votó por nosotros, lo que se acaba de plantear es un deseo de una legislación paralela que no existe. El marco jurídico es previo a la elección, la oposición pretende con una intención fantasiosa tener más diputados”, aseveró.

Señaló a los partidos y la *Marea Rosa* que “deben entender que no es posible cambiar las normas cuando ya se terminó el partido”, por lo que “tengan la certeza de que hicimos una campaña con responsabilidad para pedirle a las personas el Plan C, que es la mayoría calificada, y la vamos a ejercer con responsabilidad”.

El presidente de la Comisión de Prerrogativas, Uuc-kib Espadas Ancona, indicó que el tope de sobrerrepresentación por partido y no por coalición se ha aplicado desde las elecciones federales de 2009.

Apuntó que no tiene la facultad de legislar para cambiar la Constitución ni de interpretarla, y debido a que la asignación de diputaciones, aunque injusta, no viola derechos humanos, se debe acatar de manera literal, lo que daría la mayoría calificada a Morena y aliados.

“Soy demócrata, pero estoy obligado a respetar la literalidad del texto constitucional”, dijo.

“No me encuentro facultado para oponerme, no puedo tampoco interpretar que donde la Constitución dice partido debemos interpretar que es un sinónimo de coalición, estoy obligado a subordinarme a la Constitución por la protesta que rendí al asumir este cargo”.

Durante la sesión, por unanimidad se aprobó también la asignación de senadurías por representación proporcional, en la que Morena obtendría 60 escaños; PVEM, 14, y el PT, nueve, con un total de 83, por lo que el bloque de la 4T quedaría a dos votos de la mayoría calificada.



La composición del Senado incluirá 22 escaños para el PAN, 16 serán del PRI, y dos del PRD, que aunque se perfila para perder el registro, ganó esas senadurías de primera minoría, así como Movimiento Ciudadano con cinco escaños.

Durante la sesión, se informó que el PAN presentó un escrito para que sea analizada la presunta inelegibilidad de Javier Corral como senador plurinominal de Morena por ser declarado prófugo de la justicia por la Fiscalía de Chihuahua, por lo que será el Consejo General el que defina su situación.



AVANCE. Este viernes, el dictamen aprobado en comisiones se discutirá en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.



COMISIÓN DEL INE

Aprueba la mayoría calificada para Morena

PATRICIA RAMÍREZ

Tendrán en la Cámara de Diputados 364 curules y 83 senadurías a tres de ganar dicha mayoría

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) dio luz verde al anteproyecto de asignación de diputaciones y senadurías por el principio de representación proporcional, que confirma que Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México tendrán mayoría calificada en la Cámara de Diputados con 364 diputaciones y se quedarían muy cerca de ella en el Senado de la República, con 83 senadores, a solo tres de esta mayoría calificada.

Pese a la protesta de consejeras electorales, en el sentido de que se citó a esta comisión con carácter de urgente y apenas tuvieron 24 horas para analizar los proyectos de dictamen, por lo que pidieron más tiempo, se hizo la votación y se aprobaron los acuerdos, para diputados y senadores por unanimidad, aunque solo el presidente de la Comisión argumentó públicamente a favor de mantener la interpretación de que la sobrerrepresentación se hace por partido y no por coalición.

Al fijar su postura, el presidente de la Comisión Uuc kib Espadas Ancona advir-

tió que el sistema político actual no es representativo puramente, porque no está establecido que los partidos deben tener el mismo número de legisladores en relación con su votación nacional, y la ley establece cómo se reparten las plurinominales.

Advirtió que, si bien él es un firme defensor de la proporcionalidad, no puede estar a favor de que se deje de aplicar lo que dice la Constitución. Acotó que la proporcionalidad en la distribución de las posiciones legislativas no es un derecho humano y por tanto la autoridad electoral no puede interpretar la ley por esa causal y no tiene más remedio que aplicar la Constitución de manera literal.

Asimismo, indicó que no está de acuerdo con la modificación de las listas de candidatos para satisfacer la paridad de género, porque con ello se saltan lo que votó la ciudadanía. Esto, luego de que el acuerdo de la Comisión desplazaría al senador Dante Delgado de la reelección en ese cargo, lo que finalmente quedó en el dictamen porque la mayoría de los consejeros votó a favor del proyecto original que plantea darle esa posición a Amalia García.

Todas estas determinaciones deberán ser ratificadas en la sesión del consejo general del próximo viernes, donde seguramente todos los consejeros expresarán sus puntos de vista e incluso existen ver-



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	22/08/2024	LEGISLATIVO

Los consejeros consideraron que la Constitución debe ser aplicada literalmente y avalaron los acuerdos por unanimidad

siones de que un grupo de consejeros prepara una propuesta alterna para recomponer la asignación de escaños y curules.

Por su lado, los representantes de los partidos políticos acusaron que hay una distorsión de la voluntad popular, porque Morena transfiere ilegalmente al Partido del Trabajo y el PVEM votos que no obtuvo y eso se tiene que corregir.

El representante de Movimiento Ciudadano, Braulio López, sentenció que el peso de cada curul o escaño es diferente para cada partido, lo cual no es legal ni democrático y consideró que debe revisarse esta asignación.

Representantes del PRD señalaron que el PT no habría ganado un solo distrito y el PVEM solo seis y Morena les habría transferido más de 50.

MEGABOLSA PARA 2025

En otro acuerdo de la Comisión, aprobó que para 2025 la bolsa de financiamiento de los partidos políticos nacionales será de 7 mil 354 millones 266 mil 504 pesos para actividades ordinarias.

Así, habrá un aumento de 745 millones de pesos en relación con este año, que ascendió a 6 mil 609 millones para gastos ordinarios, más la bolsa de gastos de campaña. La distribución para cada partido político se determinará una vez que concluya la asignación de diputaciones y senadurías plurinominales y quede firmes las cifras de votación de estas elecciones.



Anteproyecto del INE concede a Morena y aliados mayoría calificada en diputados

CIUDAD DE MÉXICO (GUADALUPE JUÁREZ Y SERGIO SARMIENTO).-Este martes se dio a conocer el anteproyecto del Instituto Nacional Electoral para la asignación de diputados y senadores plurinominales. Según el documento, Morena y sus aliados tendrían mayoría calificada en San Lázaro, pero estarían a unos cuantos escaños en el Senado.

<https://drive.google.com/file/d/15KqQI4Kbq2LoEGEr0VIBBpz3FQIzD98h/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

H HERALDO
RADIO

22/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos del INE aprobó anteproyecto de reparto de plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (JAVIER SOLÓRZANO).- La Comisión de Prerrogativas de Partidos Políticos del INE aprobó por unanimidad, en lo general, el anteproyecto para la asignación de diputaciones plurinominales. Morena alcanzó 75, Partido Verde 20 y 13 del PT, para un total de 108. Por su parte, el PAN obtuvo 40, MC 26 y el PRI 26.

<https://drive.google.com/file/d/1bo6RtV0Yo2VR0tpax9OlrP5f3jkdXQLV/view?usp=sharing>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



MILENIO TELEVISIÓN

22/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión de Prerrogativas aprueba mayoría calificada para Morena en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PAOLA BARQUET).- Por unanimidad de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, quedó aprobada la asignación de curules de representación proporcional que otorga 72.8 por ciento de representación a Morena, PT y Verde, con solo 54 por ciento de los de votos.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sd97590c1e781436cbe9f37d601173102?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!sd97590c1e781436cbe9f37d601173102&ithint>



INE perfila mayoría para Morena

CIUDAD DE MÉXICO (MARIO MALDONADO).- Morena y aliados podrían obtener la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados** de ser avalado por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, la cual sesionará este miércoles, a fin de analizar el proyecto de asignación de diputados y senadores que entrarán en funciones el primero de septiembre.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETJbZ9mgLqdJvprSr3q4xQ0BkEvO3pQ5QudH83Ybjfxm9g?e=laei05>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/08/2024

LEGISLATIVO

INE perfila aprobar mayoría calificada a coalición morenista en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (PASCAL BELTRÁN DEL RÍO).- El Instituto Nacional Electoral perfila aprobar el reparto de legisladores que da holgura a Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales en la **Cámara de Diputados**, al alcanzar 364 curules en el anteproyecto que será sometido al voto del Consejo General, no así en el Senado donde tendría 83 escaños. De acuerdo con el anteproyecto, Morena contaría con 236 diputados, el Verde con 77 y el Partido del Trabajo con 51, por su parte el PAN obtendría 72 diputaciones, el PRI 35, MC 27, el PRD 1 y un diputado independiente. En el Senado de la República, Morena contaría con 60 senadores, el Verde con 14 y el PT con 9.

<https://drive.google.com/file/d/1Y5ELKqag1L22zZn0fZGb63SQAqKU-dgq/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



22/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión del INE aprueba mayoría calificada para Morena en Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (ENRIQUE ACEVEDO).- El anteproyecto aprobado por la Comisión de Prerrogativas del INE contempla que Morena tendría 236 diputados, sus aliados, el Partido Verde 77 y el PT, 51, juntos alcanzarían mayoría calificada con 364 legisladores, la oposición se quedaría con los restantes 136 diputados. La proyección hecha por el Gobierno Federal consideraba que Morena alcanzaría 248 curules; Partido Verde 75 y PT 50, para dar un total de 373 diputados. Según la Comisión de Prerrogativas una vez aplicada la llamada Fórmula de Cociente Natural establecida en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales con la que se calcula la asignación de diputados plurinominales, Morena era el único partido que se encontraba sobrerrepresentado con 12 legisladores.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!s856e9bcf508d4defbea36c339edbbbf7?cid=BE992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!s856e9bcf508d4defbea36c339edbbbf7&ithint>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

UNO TV

22/08/2024

LEGISLATIVO

Comisión del INE aprueba mayoría de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó por unanimidad la mayoría calificada aplastante de Morena y sus aliados. En la **Cámara de Diputados** la coalición oficialista tendrá 364 curules, el 73 por ciento de la Cámara baja.



[https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sc4eec524efb341c186e3ee75efd60409?cid=BE...
BB992B33844BAA&resId=BE...&ithint](https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!sc4eec524efb341c186e3ee75efd60409?cid=BE...)



INE proyecta mayoría calificada para Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados



El **Instituto Nacional Electoral** (INE) perfila que los partidos Morena, PT y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtengan la **mayoría calificada en la Cámara de Diputados**.

Este escenario surge tras la propuesta de asignar los escaños plurinominales utilizando un criterio basado en partidos y no en coaliciones, lo que podría otorgar a la coalición Sigamos Haciendo Historia una significativa ventaja en la composición del [Congreso](#).

De acuerdo con el Anteproyectos de acuerdo para la asignación de Diputaciones y Senadurías por el principio de Representación Proporcional, no asiste razón a quien señalan que hay sobrerrepresentación.



INE dará a Morena y aliados **73%** en la Cámara de Diputados ante acusaciones de “sobrerrepresentación”



CIUDAD DE MÉXICO — El [Instituto Nacional Electoral \(INE\)](#) tiene previsto asignar **un 73% de la Cámara de Diputados** a Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), lo que les permitirá superar con creces la mayoría calificada necesaria para llevar a cabo reformas constitucionales sin oposición.

<https://www.elimparcial.com/mexico/2024/08/21/ine-dara-a-morena-y-aliados-73-en-la-camara-de-diputados-ante-acusaciones-de-sobrerrepresentacion/>



Morena y aliados tendría mayoría calificada en Diputados y a tres escaños en el Senado



El Instituto Nacional Electoral tiene elaborado el anteproyecto que empezará a discutirse sobre la distribución de las diputaciones y senadurías plurinominales

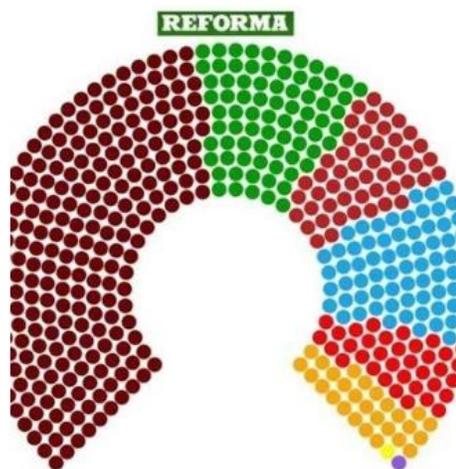


Nacional Miércoles 21 Ago 2024, 07:54

Cámara de Diputados, ¿cuántos para la '4T' y Oposición?

El INE definirá esta semana el número de legisladores

Agencia Reforma



El INE definirá esta semana el número de legisladores, entre los de mayoría relativa y los designados vía plurinominal, que tendrán los partidos de la 'Cuarta Transformación', así como los de Oposición, en la Cámara de Diputados que inicia funciones el próximo 1 de septiembre.

Mientras los de mayoría relativa fueron designados mediante el voto popular, será ese mismo voto el que defina a través de una fórmula cuántos plurinominales serán otorgados a cada partido.

De aprobarse este proyecto, Morena y aliados lograrían al menos 364 lugares de los 500 de la Cámara de Diputados, con lo cual lograría la mayoría calificada, lo que le permitiría aprobar sin el apoyo de otro partido reformas constitucionales.

La discusión de la propuesta que se discutirá primero este 21 de agosto en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y el próximo 23 de agosto en el Consejo General, se centrará en si se determinará calificar una posible sobrerrepresentación por partido político o por coalición.

Los críticos de este modelo señalan que la 4T, es decir Morena-PT-PVEM, no puede tener el 72.8 por ciento de la Cámara cuando ganó sólo el 59.9 por ciento de los votos.

<https://diario.mx/nacional/2024/ago/21/camara-de-diputados-cuantos-para-la-4t-y-oposicion-1027639.html>



“4t” tendría mayoría calificada en Diputados y a 3 escaños de obtenerla en Senado, según anteproyecto del INE

Por Carlos Álvarez Acevedo agosto 21, 2024



Los grupos legislativos de Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista Mexicano (PVEM) tendrían el 72.8 por ciento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, es decir, 364 legisladores, según lo proyecta un anteproyecto que entregó, el 20 de agosto de 2024, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE), a los once integrantes del Consejo General del órgano constitucional autónomo.

Mismo que determinaría, el día 21 del mismo y año, que “en atención a los principios de certeza y definitividad”, que en el procedimiento de asignación de curules de representación proporcional o plurinominales en San Lázaro, para el periodo electoral federal 2023-2024, se emplearía la normatividad expresamente respecto a la sobrerrepresentación, por coalición y no por partido político.

<https://zetatijuana.com/2024/08/4t-tendria-mayoria-calificada-en-diputados-y-a-3-escaños-de-obtenerla-en-senado-segun-anteproyecto-del-ine/>



¿Quiénes ocuparán las curules en el Congreso? Proyección del INE revela sorpresas



El Instituto Nacional Electoral (INE) ha presentado un anteproyecto que define cómo quedará distribuido el **Congreso de la Unión** en las próximas legislaturas, conforme a los resultados de las **elecciones del pasado 2 de junio**. Este documento, que será discutido el próximo 23 de agosto, marca una reconfiguración significativa en la política mexicana.

De acuerdo con las proyecciones del INE, **Morena** y sus aliados **mantendrán una fuerte mayoría en la Cámara de Diputados**, mientras que en el **Senado no lograrán la mayoría calificada**, aunque conservarán una influencia significativa.



Perfila INE seguir criterio de Segob y darle supermayoría a Morena

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- El Instituto Nacional Electoral proyecta darle a Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo 364 lugares en la **Cámara de Diputados** y 83 en el Senado de la República. El cálculo de Representación Proporcional está listo para votarse en comisión y luego en el pleno del Consejo General.

El documento sigue el criterio defendido por la Secretaría de Gobernación que indica que la sobrerrepresentación aplica a partidos, no a coaliciones. Los proyectos desoyen las voces de organizaciones que piden aplicar el criterio precisamente a los grupos de partidos.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/Ee8xA245-kNMtVudLgyp2xcBb-NAkbC9RrEqytPh3NPB5A?e=msZqdz>



INE perfila mayoría calificada de Morena



El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila confirmar la mayoría calificada de Morena y aliados en la Cámara de Diputados con 364 diputados, al asignar los plurinominales por partido y no por coalición.

El anteproyecto será discutido en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos este miércoles, y posteriormente en el Consejo General del INE el viernes.

Los números no cambian en relación con la proyección inicial realizada por la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos en junio pasado, que publicó El Universal.

La coalición Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De estos, 236 serían para Morena; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72; PRI, 35 y PRD, uno de mayoría relativa.

Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules, mientras que habría uno para candidatura independiente.



Análisis del reparto de plurinominales por el INE en la Cámara de Diputados

El INE asigna plurinominales por criterio de partidos



CIUDAD DE MÉXICO, agosto 21 (EL UNIVERSAL).- En un primer análisis, las áreas del Instituto Nacional Electoral (INE) perfilan que Morena, PT y Partido Verde tengan mayoría calificada en la Cámara de Diputados, al asignar los plurinominales con el criterio de **partidos** y no de coaliciones.

Sin embargo, los consejeros deberán discutir la propuesta primero en la Comisión de Prerrogativas y **Partidos** Políticos este miércoles, y posteriormente en el Consejo General del INE el viernes, donde se puede modificar el proyecto.

Se prevé que un consejero también plantee una propuesta sobre una interpretación a la Constitución para que el reparto se realice por coaliciones, a fin de un mayor equilibrio entre las fuerzas políticas.

La Constitución establece dos limitantes: que ningún partido pueda tener más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y **representación** proporcional) y que ninguno rebase 8% de sobrerrepresentación en el Congreso en relación con su votación nacional.

La Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y **Partidos** Políticos realizó un cálculo en el que proyecta que la **coalición** Sigamos Haciendo Historia tendría 364 curules en la Cámara de Diputados. De estos, 236 serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo. En la **coalición** Fuerza y Corazón por México, el PAN tendría 72, PRI, 35, y PRD uno de mayoría relativa. Movimiento Ciudadano sumaría 27 curules, mientras que habría uno para una candidatura independiente.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MEGANOTICIAS

22/08/2024

LEGISLATIVO

POLÍTICA

Morena logra mayoría calificada en Diputados, pero no en Senado

El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila acatar literalmente la Constitución para dar a Morena y aliados la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, con 364 legisladores, el 73.2 %, lo que de confirmarse, dará a ese bloque el derecho a reformar la Constitución por sí solo.

De acuerdo con el proyecto que será votado este miércoles en Comisión y el viernes por el Consejo General del INE, la oposición quedaría reducida a 134 diputados, 26.8% de la Cámara de Diputados, por lo que ni siquiera podrá interponer acciones de inconstitucionalidad contra reformas que considere lesivas y contrarias a la Constitución.

De acuerdo con el documento, la sobrerrepresentación será considerada por instituto político y no por coaliciones como lo demanda la oposición, por lo que los partidos de la coalición "Sigamos Haciendo Historia" contarán con su sobrerrepresentación por separado, 8% cada uno, igual que el resto de los partidos.

<https://www.meganoticias.mx/culiacan/noticia/morena-logra-mayoria-calificada-en-diputados-pero-no-en-senado/544109>



INE daría a Morena y aliados mayoría calificada en la Cámara de Diputados



Morelia, Michoacán. – El Instituto Nacional Electoral (INE) daría la mayoría calificada en la Cámara de Diputados a Morena y sus partidos aliados, al repartir plurinominales con el criterio de partido y no de coalición.

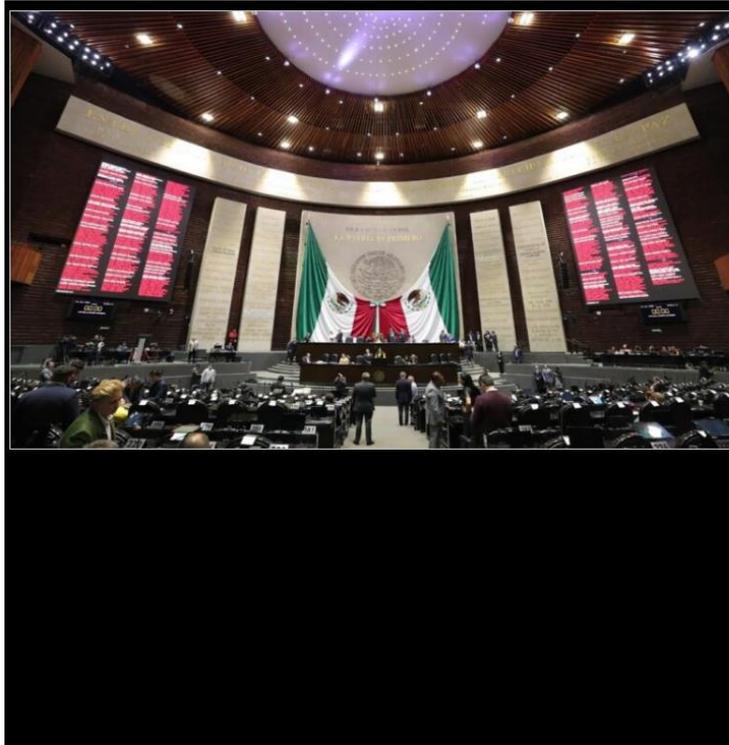
Se prevé que la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE de 364 curules para la alianza Sigamos Haciendo Historia, distribuidas de la siguiente manera: 236 para Morena, 77 para el Partido Verde Ecologista (PVEM) y 51 para el Partido del Trabajo (PT).

Por otra parte, la coalición Fuerza y Corazón por México sumaría 107 curules; tendría 71 'pluris' para el PAN, 35 para el PRI y 1 para el PRD; mientras que Movimiento Ciudadano contaría con 27.

En el Senado, Morena y aliados no lograrían la mayoría calificada con 83 de los 85 legisladores que se requieren.

Este miércoles se discutirá el proyecto en comisiones, aunque el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE resaltó que las opiniones vertidas en medios de comunicación “no influyen en su decisión”.

<https://metapolitica.news/2024/08/21/ine-daria-a-morena-y-aliados-mayoria-calificada-en-la-camara-de-diputados/>



NOTICIAS, Oaxaca, Política

**Ex
Gobernador,
diputados
locales y
reelectos por
3a ocasión,
van a
Camara de
Diputados y
a Senado;
Oaxaca
tendrá 22
legisladores
en el
Congreso de
la Unión**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo público un proyecto en el que confirma que por Oaxaca habrá 16 diputaciones federales y 6 escaños en el Senado de la República.

En el anteproyectos difundido por el INE, la coalición de Morena, PT y PVEM tendría 364 legisladores plurinominales y de mayoría relativa en la Cámara de Diputados, lo que significa rebasar el tope de los diputados que se necesitan para modificar la Constitución.

La nueva legislatura de la Cámara de Diputados entra en funciones el 1 de septiembre y culmina el 31 de agosto del 2027. Mientras que la próxima legislatura del Senado de la República entra en funciones el 1 de septiembre y culmina el 31 de agosto del 2030.



INE otorga 73% de la Cámara de Diputados a Morena y aliados



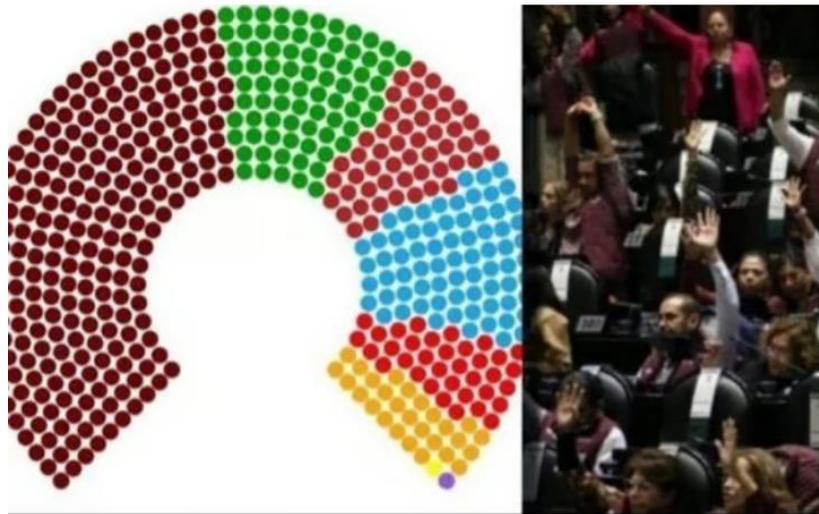
El Instituto Nacional Electoral (INE) está en proceso de entregar un 73% de las diputaciones a Morena y sus aliados, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), lo que les permitiría alcanzar una mayoría calificada en la Cámara de Diputados. Según la propuesta que se discutirá hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE, el bloque de la Cuarta Transformación (4T) contaría con 364 legisladores, superando en 30 el número necesario para realizar reformas constitucionales.

La propuesta se encuentra en medio de un debate sobre la asignación de plurinominales, con consejeros divididos en su enfoque. La discusión de hoy es un paso previo a la presentación de la propuesta al pleno del Consejo General del INE, programada para el viernes.

<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/ine-otorga-73-de-la-camara-de-diputados-a-morena-y-aliados/861329/>



Cámara de Diputados, ¿cuántos para la '4T' y Oposición?



El INE definirá esta semana el número de legisladores.

El **INE** definirá esta semana el número de legisladores, entre los de mayoría relativa y los designados vía plurinominal, que tendrán los partidos de la '**Cuarta Transformación**', así como los de **Oposición**, en la **Cámara de Diputados** que inicia funciones el próximo 1 de septiembre.

Mientras los de mayoría relativa fueron designados mediante el voto popular, será ese mismo voto el que defina a través de una fórmula cuántos plurinominales serán otorgados a cada partido.



PARTIDO POLÍTICO NACIONAL	CIRCUNSCRIPCIÓN					TOTAL	Mujeres	Hombres
	1ª	2ª	3ª	4ª	5ª			
PAN	8	11	6	8	7	40	20	20
PRI	5	6	4	4	7	26	13	13
PT	2	3	4	2	2	13	7	6
PVEM	3	4	5	4	4	20	11	9
Movimiento Ciudadano	8	5	4	4	5	26	13	13
morena	14	11	17	18	15	75	39	36
Total	40	40	40	40	40	200	103	97

Morena y aliados aseguran mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no en el Senado

Morena y sus aliados obtendrán la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, pero no alcanzarán los votos necesarios en el Senado para reformar la Constitución sin apoyo opositor, según un proyecto del INE.

El bloque político encabezado por Morena, junto con sus aliados del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), ha asegurado la mayoría calificada en la Cámara de Diputados, según un proyecto del Instituto Nacional Electoral (INE). Esto permitirá al gobierno avanzar en reformas constitucionales, incluyendo la propuesta de que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos por votación popular.



INE perfila mayoría calificada de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados



El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila confirmar la mayoría calificada de Morena y partidos aliados en la Cámara de Diputados con 364 curules, al asignar los plurinominales por partido y no por coalición.

El anteproyecto será discutido hoy en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, y posteriormente en el Consejo General del INE este viernes.

La proyección del organismo electoral muestra que, de los 500 diputados que formarán parte de la LXVI Legislatura en San Lázaro a partir del 1 de septiembre, 236 serán de Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo, agrupados en la coalición “Sigamos Haciendo Historia”.

Con ello, sumarán 364, una cantidad mayor a los 334 necesarios para lograr los asientos que les permitirán modificar la Constitución sin negociar con los partidos de oposición.

Sin embargo, a Morena y aliados de la 4T, les faltarán tres escaños para la mayoría calificada en el Senado. Ocuparán 83 espacios, pero necesitan 86 de los 128 que integran la Cámara Alta.



71. En consecuencia, la integración de la Cámara de Diputadas y Diputados, tomando en cuenta las constancias de MR después de resolución de todos los medios de impugnación presentados, queda como se muestra a continuación:

PPN	CURULES MR (A)	CURULES RP (B)	TOTAL DE CURULES (C) = A + B
PAN	32	40	72
PRI	9	26	35
PRD	1	-	1
PT	38	13	51

SEGUNDO. Se asignan las senadurías que por el principio de RP corresponden a los PPN Acción Nacional, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y morena, como se indica a continuación:

PPN	TOTAL	Mujeres	Hombres
PAN	6	3	3
PRI	4	2	2
PT	2	1	1
PVEM	3	1	2
Movimiento Ciudadano	3	2	1

General, NOTICIAS, Oaxaca

INE perfila mayoría calificada para Morena y aliados en la Cámara de Diputados; se quedan a tres escaños en el Senado

Jaime GUERRERO

La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo público un proyecto de dictamen que otorga la mayoría calificada a Morena y sus aliados el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y del Trabajo (PT) en la configuración de la Sexagésima Sexta Legislatura de la Cámara de Diputados.

En tanto, Morena y sus aliados, se quedarían a tres escaños de obtener la mayoría calificada en el Senado de la República.

En el anteproyectos difundido por el INE, la coalición de Morena, PT y PVEM tendría 364 legisladores plurinominales y de mayoría relativa en la Cámara de Diputados, lo que significa rebasar el tope de los diputados que se necesitan para modificar la Constitución.



¿Cómo quedará la distribución de la Cámara de Diputados y Senadores?



El Instituto Nacional Electoral (INE) entregará un **73 por ciento** de la Cámara de Diputados a Morena y sus aliados del PVEM y PT, lo que les permitiría superar la mayoría calificada. De mantenerse la propuesta actual, el bloque de la 4T contará con **364 legisladores**, Morena conseguirá **236 diputados**, el Verde **77** y el PAN **71**; por su parte, el PT tendrá **51**, el PRI **35**, MC **27**, PRD **1** y habrá una **candidata independiente**.

LEER TAMBIÉN: [Poder Judicial: Trabajadores del PJF en Jalisco se suman al paro nacional](#)

El INE recibió **69 solicitudes** de organizaciones civiles, ex consejeros y ex magistrados, académicos y ciudadanos que exigían frenar la **mayoría calificada de Morena y aliados**, y es que señalaban que esto significaba un retroceso a los **años 80**, cuando el PRI tenía el control del Congreso.

<https://quierotv.mx/2024/08/21/como-quedara-la-distribucion-de-la-camara-de-diputados-y-senadores>



INE proyecta supermayoría para Morena en Cámara de Diputados y Senado



Morena, PVEM y PT tendrían hasta 364 lugares en la **Cámara de Diputados** y 83 en el **Senado** de la República, según proyecta el Instituto [Nacional Electoral Electoral](#) (INE).

El cálculo de **Representación Proporcional** está listo para votarse en comisión y luego en el pleno del **Consejo General**.

El documento sigue el criterio defendido por la **Secretaría de Gobernación** que indica que la sobrerrepresentación aplica a partidos, no a coaliciones. Los proyectos desoyen las voces de organizaciones que piden aplicar el criterio a coaliciones.

Con estos números, la coalición de **Morena** tiene de sobra la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**, pero en el **Senado** se quedó a tres escaños de conseguir las dos terceras partes necesarias para modificar la Constitución.

Según los proyectos de acuerdo que se discutirán a partir de este miércoles, **Morena** tendría 364 diputadas y diputados, por 77 del PVEM y 51 del **PT**.

La oposición en su conjunto tendría 136 curules.

En el **Senado**, la coalición gobernante aseguraría 83 curules: 60 de **Morena**, 14 del **PVEM** y 9 del **PT**.

La oposición tendría 45 curules.



Portada / Uncategorized /

Forbes Staff
agosto 21, 2024 @ 8:56 am

INE perfila dar mayoría calificada a Morena y aliados en la Cámara de Diputados

El anteproyecto será discutido en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos este miércoles y en el Consejo General del INE el viernes.



El Instituto Nacional Electoral (INE) perfila aprobar el reparto de legisladores que daría mayoría calificada a Morena y aliados para aprobar reformas constitucionales en la Cámara de Diputados, al alcanzar 364 curules, sin embargo, en el Senado no pasaría, donde tendría 83 escaños, tres menos de los necesarios para ello.

Lo anterior, de acuerdo al anteproyecto de acuerdo del Consejo General del INE por el que se realiza el cómputo total, se declara la validez de la elección de diputaciones por el principio de representación proporcional y se asignan a los partidos nacionales las curules que les corresponden para el periodo 2024-2027”.

El documento que ha circulado entre consejerías se discutirá este miércoles en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos y dos días después se votará en el Consejo General del INE, con lo que concluirá el proceso electoral federal 2023-2024.



Comisión del INE aprueba mayoría de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, sigue el Senado

Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos consideró que esta asignación corresponde a lo que dicta la Constitución

Por Omar Tinoco Morales



Morena y sus aliados tendrán **108 de las 200 diputaciones plurinominales**, luego que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó otorgar la mayoría calificada a la coalición **Morena-PT-PVEM**, que en total tendrá **364 curules** en la Cámara Baja.

Uuc-kib Espadas, consejero presidente de esta Comisión consideró que esta asignación corresponde a lo que dicta la **ley constitucional**, aunque no sea lo correcto en el terreno político.

“No me parece correcto, pero es el **orden sistémico de la Constitución** y no me encuentro facultado para oponerme, ni puedo inventar que donde se dice ‘partido’ es un sinónimo de ‘coalición’”, señaló.

[Comisión del INE aprueba mayoría de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, sigue el Senado - Infobae](#)



El INE perfila la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados

La autoridad electoral ha hecho el reparto de curules y escaños por partido y no por coalición, como demanda el bloque opositor, empresarios y exfuncionarios



ELIA CASTILLO-JIMÉNEZ

Redactora | 21 480 5104 | 15 490 051

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene listo el reparto de espacios plurinominales en el Congreso. En el documento que se discutirá este miércoles en la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano electoral se confirma el criterio que se ha aplicado en los últimos 15 años: la distribución de curules y escaños será por partido y no por coalición. Con ello se otorga al bloque oficialista formado por Morena, PT y PVEM un total de 364 diputaciones, el 73% de la Cámara de Diputados, la mayoría calificada de 334 votos que les permite hacer enmiendas a la Constitución sin necesidad de consensos con la oposición. Esta distribución suma el 18% de sobrerrepresentación por arriba del 8% que marca la Constitución por partido, de acuerdo a la votación obtenida en la elección. El presidente, Andrés Manuel López Obrador, ha sacado pecho nuevamente para defender el reparto y de paso ha llamado a las autoridades electorales a respetar la ley y a no ceder a presiones.



PODER

Comisión de Prerrogativas del INE aprueba dar mayoría calificada a Morena en la Cámara de Diputados

La comisión de Prerrogativas se apegó a la literalidad del artículo 54 constitucional para realizar el reparto por partido y no por coalición

Tania Gómez | 21 agosto, 2024 | Tiempo de lectura: 6 min



La **comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobó por unanimidad el anteproyecto para dar mayoría calificada a la coalición de Morena, PT y PVEM en la Cámara de Diputados, mientras que en el Senado se quedaría a dos espacios de alcanzarla, al realizar el reparto de curules y escaños de representación proporcional bajo el criterio **por partido y no por coalición**, como solicitó la oposición.

El consejero presidente de la comisión, **Uuc-Kib Espadas**, dejó en claro que la interpretación realizada al artículo 54 constitucional se realizó de manera literal al no existir una violación a los derechos humanos en el texto de la carta magna.



Comisión del INE aprueba mayoría calificada de Morena en Cámara de Diputados y asignación de pluris en el Senado

Uuc-kib Espadas, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, consideró que esta asignación corresponde a lo que dicta la Constitución

Por Anayeli Tapia Sandoval y Omar Tinoco Morales



La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del **Instituto Nacional Electoral (INE)** aprobó por unanimidad los anteproyectos que plantean la distribución de escaños en el Congreso, con lo que Morena lograría la mayoría calificada en la **Cámara de Diputados**, pero no en el **Senado**.

Morena y sus aliados tendrán **108 de las 200 diputaciones plurinominales**, luego que la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del órgano electoral aprobó otorgar la mayoría calificada a la coalición **Morena-PT-PVEM**, que en total tendrá **364 curules** en la Cámara Baja.

La distribución de diputaciones sería la siguiente:

- **Morena:** 236 diputaciones (161 de representación proporcional y 75 de Representación Proporcional).
- **PVEM:** 77 diputaciones (57 de representación proporcional y 20 de Representación Proporcional).
- **PT:** 51 diputaciones (38 de representación proporcional y 13 de Representación Proporcional).

Las oposiciones se distribuyen así:

- **PAN:** 72 diputaciones (32 de representación proporcional y 40 de Representación Proporcional).
- **PRI:** 35 diputaciones (9 de representación proporcional y 26 de Representación Proporcional).
- **PRD:** 1 diputación.
- **Movimiento Ciudadano:** 27 diputaciones (1 de representación proporcional y 26 de Representación Proporcional).



Sin presiones, el INE hará la asignación de diputaciones y senadurías pluris: Uuc-kib Espadas



En vísperas de la Sesión del Consejo General del INE, el próximo viernes 23 de agosto, en la que se discutirá y votará el proyecto de asignación de diputaciones y senadurías de Representación Proporcional (RP), el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, destacó la importancia de seguir estrictamente los mandatos legales y constitucionales en este proceso.

El Consejero Espadas subrayó que el INE, en su calidad de autoridad administrativa, tiene la responsabilidad de desarrollar las fórmulas legales necesarias para la asignación de estos cargos, asegurando una aplicación rigurosa de la ley.

En sus comentarios, señaló que el proceso de asignación, el Instituto considera no sólo el marco legal y constitucional, sino también los precedentes administrativos y las propuestas recibidas por partidos, organizaciones y distintas personalidades.

En cuanto al contenido del proyecto que se discutirá el próximo viernes, Espadas Ancona explicó que este proyecto de acuerdo realiza un recuento de los resultados electorales definitivos y procede a aplicar el mandato legal y constitucional correspondiente.

Además, se revisarán los lineamientos de afiliación efectiva para garantizar que las asignaciones reflejen el tamaño real de los grupos de diputados y senadores electos.

<https://enfoquenoticias.com.mx/sin-presiones-el-ine-hara-la-asignacion-de-diputaciones-y-senadurias-pluris-uuc-kib-espadas/>



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

22/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Comisión del INE analizará el proyecto para asignar diputados plurinominales

CIUDAD DE MÉXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE analizará y, en su caso, aprobará hoy el proyecto para asignar a los diputados plurinominales. El viernes este proyecto será discutido por el Consejo General del INE. Ayer el propio Instituto difundió dos anteproyectos, uno para la **Cámara de Diputados** y otro para el Senado.



<https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/ETmg5b9Drv5CpAuDXJeEoIIBiwrOdHZ1AaoD4GhNRpOwQg?e=rg2bg0>



Sin presiones, el INE se prepara para la asignación de diputaciones y senadurías de Representación Proporcional: Uuc-kib Espadas



En vísperas de la Sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), el próximo 23 de agosto, en la que se discutirá y votará el proyecto de asignación de diputaciones y senadurías de Representación Proporcional (RP), el Consejero Electoral Uuc-kib Espadas Ancona, presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, destacó la importancia de seguir estrictamente los mandatos legales y constitucionales en este proceso.

El Consejero Espadas subrayó que el INE, en su calidad de autoridad administrativa, tiene la responsabilidad de desarrollar las fórmulas legales necesarias para la asignación de estos cargos, asegurando una aplicación rigurosa de la ley. En sus comentarios, señaló que el proceso de asignación, el Instituto considera no sólo el marco legal y constitucional, sino también los precedentes administrativos y las propuestas recibidas por partidos, organizaciones y distintas personalidades.

En cuanto al contenido del proyecto que se discutirá el próximo viernes, Espadas Ancona explicó que este proyecto de acuerdo realiza un recuento de los resultados electorales definitivos y procede a aplicar el mandato legal y constitucional correspondiente. Además, se revisarán los lineamientos de afiliación efectiva para garantizar que las asignaciones reflejen el tamaño real de los grupos de diputados y senadores electos.

Ante las especulaciones y debates surgidos en las últimas semanas sobre este tema, el presidente de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos aclaró que, aunque reconoce la importancia y la intensidad de las opiniones emitidas, éstas no influyen en su decisión. "Entiendo las distintas opiniones, pero mi voto se guía por consideraciones técnicas y jurídicas", afirmó.

Finalmente, reiteró que el apego a la Constitución y a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE) es esencial, especialmente en lo que respecta al límite del 8 % de sobrerrepresentación permitido para los partidos políticos.

El INE, indicó, reafirma su compromiso con la legalidad y la transparencia en este proceso crucial para la composición de las cámaras del Congreso de la Unión.



Oaxaca tendrá 22 legisladores en el Congreso de la Unión, según el INE

Exgobernador, diputados locales y reelectos por 3a ocasión, van a Cámara de Diputados y al Senado.

Jaime GUERRERO | Cuarta Plana
Miércoles, 21 de agosto de 2024 11:58 hrs.



Oaxaca, Oax.- La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo público un proyecto en el que confirma que por Oaxaca habrá 16 diputaciones federales y 6 escaños en el Senado de la República.

En el anteproyectos difundido por el INE, la coalición de Morena, PT y PVEM tendría 364 legisladores plurinominales y de mayoría relativa en la Cámara de Diputados, lo que significa rebasar el tope de los diputados que se necesitan para modificar la Constitución.

La nueva legislatura de la Cámara de Diputados entra en funciones el 1 de septiembre y culmina el 31 de agosto del 2027. Mientras que la próxima legislatura del Senado de la República entra en funciones el 1 de septiembre y culmina el 31 de agosto del 2030.

<https://cuartaplana.com/2024/08/Oaxaca-tendra-22-legisladores-en-el-Congreso-de-la-Union,-segun-el-INE/>



Afecta sobrerrepresentación a Dante, acusan

MAYOLO LÓPEZ

Dante Delgado es un afectado directo de la sobrerrepresentación que Morena pretende imponer en la Cámara de Diputados, acusó ayer el senador Clemente Castañeda, jefe de la bancada de Movimiento Ciudadano (MC).

REFORMA publicó que el líder nacional de MC no llegará al Senado debido a los criterios de paridad de género.

“Por esta mala interpretación de integración es que hay afectados directos, y uno de estos es Dante Delgado, pero soy de los que piensa, que Dante Delgado es un hombre de Estado. Es un hombre que le es sano a la política de este país, que les es muy útil y, donde quiera que esté, seguirá siendo una

voz indispensable para combatir al régimen autoritario”, aseguró Castañeda.

“Esta batalla no es por Dante Delgado, que tiene un lugar en la historia: es nuestro dirigente nacional, es nuestro amigo y vamos a esperar que se corrija el dictamen, pero la batalla de fondo es por una representación justa, equitativa y democrática”.

De acuerdo con el proyecto que discutirán los consejeros del INE, que asigna senadores plurinominales, MC no cumplía con la paridad, pues conforme a la votación obtenida tenía derecho a tres posiciones, y la fórmula que ocupaba el tercer lugar en la lista estaba conformada por Luis Donald Colosio, quien ganó como primera minoría en Nuevo León, y su suplente sería Dante Delgado.



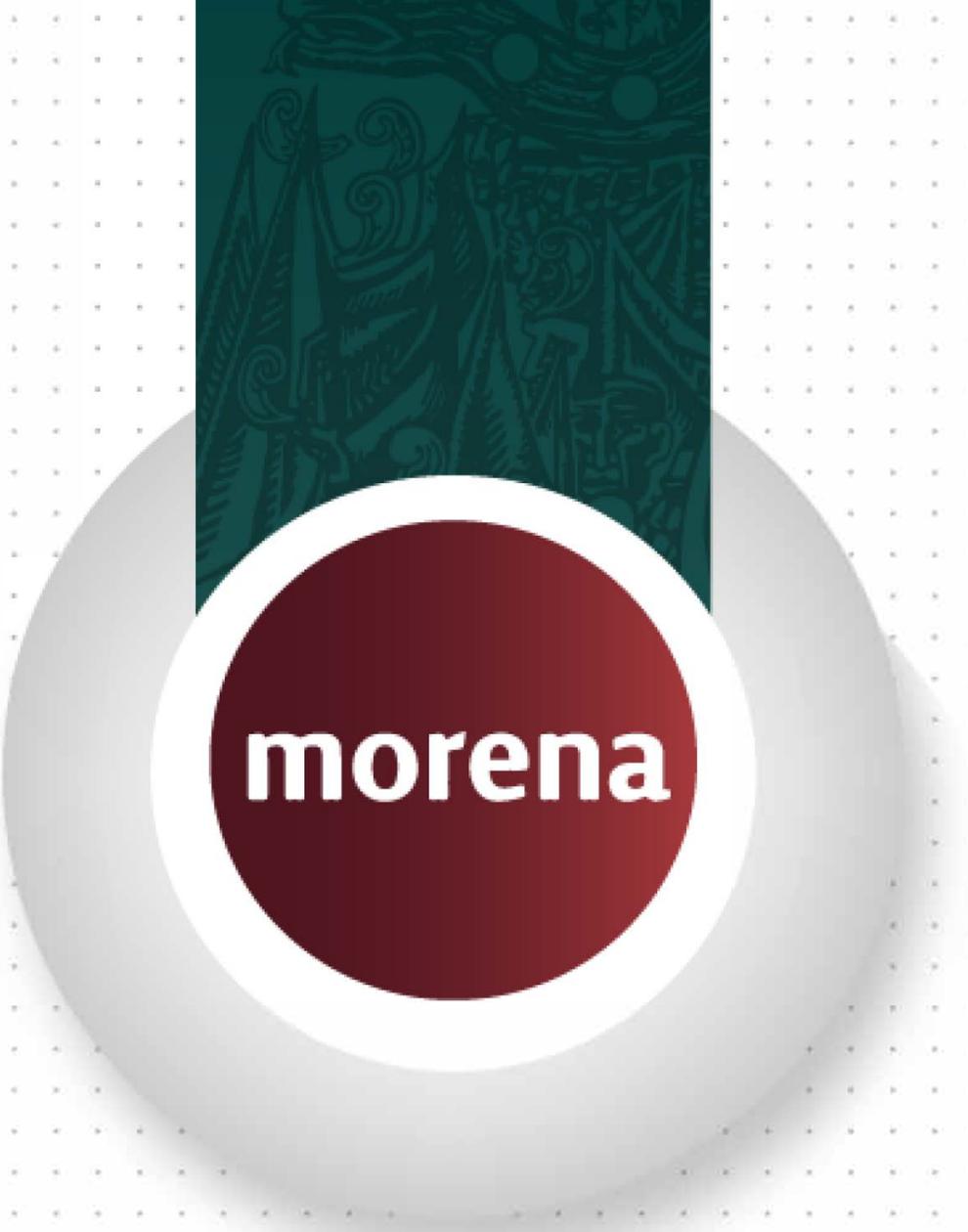
■ Amalia García, ex Gobernadora perredista de Zacatecas, va como plurinomial al Senado en lugar de Dante Delgado.

Al tener Colosio su senaduría asegurada por primera minoría, Delgado ocuparía su lugar en la Cámara alta como plurinomial.

Sin embargo, eso desequilibraría la paridad de género, pues serían dos hombres y una mujer en las tres senadurías plurinominales, junto con dos senadores de

primera minoría de Campeche y Nuevo León

Para cumplir con la paridad, la Dirección de Prerogativas planteó anular al líder emecista y colocar en la tercera posición a las mujeres enlistadas en el cuarto lugar en la fórmula encabezada por Amalia García, ex Gobernadora de Zacatecas.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



PAN presenta propuesta alterna con jueces sin rostro

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Senadores y diputados federales en funciones y electos del PAN presentaron una propuesta alterna de reforma judicial que establece la elección por voto popular de tres de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal y del titular de la presidencia de la CNDH, y elimina la atribución del Presidente de México para proponer ministros de la SCJN.

En vísperas de que en San Lázaro, Morena y sus aliados inicien la discusión del plan C de López Obrador que establece la elección por voto popular y tómbola de jueces, magistrados y ministros, los panistas solicitaron incluir esta iniciativa que también incluye la figura de jueces sin rostros cuando se trate de casos de delincuencia organizada.

En conferencia en el Senado, Marko Cortés, presidente nacional del PAN, indicó que también "se incluye la integración de un comi-

MARKO CORTÉS MENDOZA

Presidente nacional del PAN

"[Propuesta] incluye la integración de un comité independiente de evaluación, que sea el que proponga las ternas de candidatos al Senado y no el Presidente de México"

té independiente de evaluación, que sea el que proponga las ternas al Senado de los candidatos a ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ya no el Presidente de la República".

Propuso que para el nombramiento de jueces y de magistrados sea a través de concursos públicos, y se garantice la participación de 75% de personas con carrera judicial y 25% para aspirantes externos.

Establece la obligación de obtener un certificado de idoneidad expedido por el Consejo de la Judicatura Federal como elemento esencial para desempeñar un cargo del ámbito jurisdiccional.

Además, se debe implementar el jurado popular en delitos de fuero común y señalados en la ley respectiva como mecanismo de participación ciudadana en la impartición de justicia, así como para fortalecer y democratizar nuestro sistema judicial.

Incluir nuevos requisitos para ocupar algún cargo en el Poder Judicial de la Federación y en los locales, evitar el nepotismo incluso con funcionarios del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, conflictos de interés y actos de corrupción.

Plantea a nombre de los legisladores salientes y quienes rendirán protesta el 1 de septiembre que se contemple la flexibilización de los requisitos para impugnar leyes y actos de gobierno, y que el juicio de amparo mantenga sus efectos generales. ●



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	1,4	22/08/2024	LEGISLATIVO

Reforma al Poder Judicial causa zozobra entre inversionistas

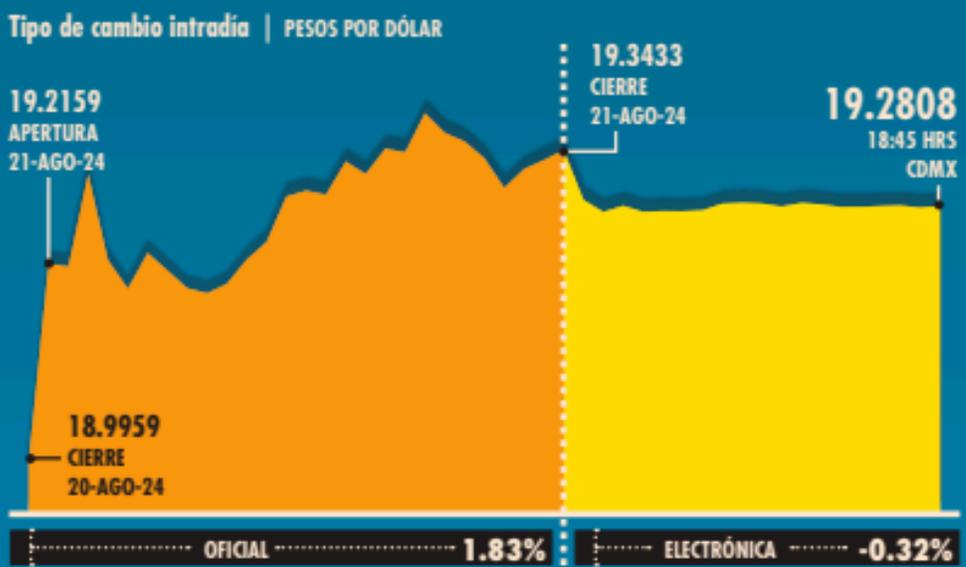
Vientos políticos sacuden al peso; anoche cotizó en 19.28 por dólar

- La moneda mexicana acumula tres jornadas con retroceso. Ayer, llegó hasta 19.40 por unidad de la divisa de EU.

- Los cambios constitucionales que se discuten en el Congreso podrían violar el T-MEC: Coparmex.

L. González, D. Badillo y R. Morales
 ● PÁGS. 4-5

La preocupación ante la inminente aprobación de la reforma al Poder Judicial y la mayoría calificada de Morena y aliados en el Congreso depreciaron el peso.



FUENTE: BANXICO Y TRADINGVIEW

Perfila INE mayoría de Morena en el Congreso



Lleva tres jornadas de retroceso

Peso se deprecia por inminente reforma al Poder Judicial

• El próximo mes cambia el Congreso de la Unión y se espera que con una mayoría del partido en el poder, pasen las reformas propuestas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Redacción

termometro.economico@eleconomista.mx

El peso mexicano se depreció con fuerza este miércoles, cayendo por tercera jornada al hilo. La divisa local perdió terreno en un entorno de preocupaciones por una cuestionada propuesta de Morena y del gobierno federal para reformar el Poder Judicial.

El tipo de cambio cerró la jornada en el nivel de 19.3433 unidades por dólar, que frente a un registro de 18.9959 unidades del martes, con datos oficiales del Banco de México (Banxico), significó una depreciación de 34.74 centavos, o 1.82 por ciento.

El precio del dólar se movió en un rango abierto, con un máximo de 19.4074 pesos y un

mínimo de 18.9301.

Jueces y magistrados se unieron este miércoles al paro indefinido de labores del Poder Judicial como protesta por la búsqueda de Morena por cambiar la Constitución. El lunes, miles de trabajadores de este poder de la federación entraron en una huelga.

El peso encadena tres jornadas consecutivas con pérdidas y, desde un cierre de 18.6294 unidades por dólar el viernes, acumula una caída de 71.39 centavos o de 3.83 por ciento. Este miércoles el peso alcanzó su nivel más alto en dos semanas: 19.4074 unidades por dólar.

“El peso es la divisa emergente más depreciada de la jornada, acumulando una caída de 4.3% desde su mínimo 18.60 pesos por dólar. La divisa ha resentido movimientos erráti-



19.3
PESOS

se pagaron por dólar en la sesión de este miércoles.



cos en el dólar y el yen", destacó Juan Carlos Cruz Tapia, docente de la EBC y analista.

El también operador de mesa de cambios recordó que Citi advirtió que un avance de la reforma Judicial en México y el desempeño del yen japonés mermarían al peso, lo que llevó a la compañía a retirar su visión de sobreponderar en el peso mexicano.

En la información global, el mercado recibió este miércoles la minuta de la más reciente reunión de la Reserva Federal (Fed). El banco central mostró que consideró un recorte de tasas y que podría hacerlo en septiembre, pero dependiendo de los datos.

Los inversionistas esperan la información de política monetaria que pueda surgir de un encuentro de banqueros centrales en Jackson Hole.

En el aspecto local, este jueves habrá cifras de inflación, PIB trimestral y las minutas del Banco de México.

Cambiarán las reglas

La sobrerrepresentación del partido gobernante podría cambiar las reglas sociales, políticas y económicas, además de debilitar la democracia, mientras que la reforma judicial conducirá a un cambio profundo en el régimen político y planta camino para otros polémicos cambios constitucionales, advirtieron analistas.

La incertidumbre local incluso opacó uno de los eventos estadounidenses más esperados de la semana, las minutas de la última reunión de la Reserva Federal, en momentos en que crecen las especulaciones sobre su ruta de relajación monetaria.

La publicación reveló que

una "vasta mayoría" de funcionarios de la Fed considera que, si los datos más recientes sobre la inflación y la economía continúan en su trayectoria actual, permitirían un recorte a las tasas en septiembre. Incluso algunos integrantes del Federal Open Market Committee (FOMC) vieron que había argumentos suficientes para aplicar una política monetaria menos restrictiva en su encuentro de julio, pero decidieron esperar a tener más datos que avelen sus pronósticos.

El mercado ve seguro un recorte en septiembre, de acuerdo con el seguimiento de CME Group, y tras las minutas de la Fed aumentaron las probabilidades de que el movimiento sea de medio punto porcentual, aunque siguieron por debajo de las que los operadores asignan a un cuarto de punto.

Menores tasas de interés restan atractivo al dólar, por lo que el índice DXY hiló tres días de descenso y marcó su menor puntaje en lo que va de 2024, lo que no fue suficiente para mejorar el panorama del peso.

Ahora el peso, que sufrió elevada volatilidad desde las elecciones presidenciales de junio pasado en México y la sorpresiva victoria de Morena en el Congreso de la Unión, está entre las siete monedas emergentes con peor desempeño frente al dólar en lo que va de 2024.

Otro factor que seguirá influyendo en el rumbo del mercado cambiario nacional es la elección presidencial de Estados Unidos, ya que el candidato republicano Donald Trump mantiene un tono de animadversión sobre el comercio con México. *(Con información de José Antonio Rivera e Infosel)*



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 EL UNIVERSAL

6

22/08/2024

LEGISLATIVO

75%

**DE LOS
CANDIDATOS**

a jueces y magistrados deben ser personas con carrera judicial y 25% aspirantes externos, proponen.



Presenta el PAN plan alternativo que incluye “juez sin rostro”

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El PAN presentó ayer una propuesta alternativa de reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) que incluye la figura del “juez sin rostro”, que cualquier grupo parlamentario pueda presentar acciones de inconstitucionalidad sin importar el número de sus integrantes, y que el titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sea electo por el voto popular de la ciudadanía.

A unos días de que la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados apruebe el dictamen sobre la iniciativa que envió el ejecutivo al Congreso en esta materia, el dirigente del blanquiazul, Marko Cortés Mendoza, consideró que su propuesta sí es integral y pidió que se discuta tanto en la instancia citada como en el pleno de San Lázaro, para que se constate quién realmente “está

proponiendo lo más óptimo para mejorar el sistema de justicia” del país.

Aunque se da por hecho que su planteamiento no logrará el voto mayoritario, señaló que su deber es mostrar que hay una alternativa y debatirla. Recordó además que en el Senado, Morena y sus aliados no tiene la mayoría calificada para aprobar la reforma constitucional.

Dijo esperar que todos aquellos que lleguen a la cámara alta se mantengan con “fuerza y valor” y que “nadie venda su voto o se ausente el día de una votación tan importante como esa”.

En conferencia de prensa en el Senado, Cortés Mendoza desmenuzó la propuesta, la cual contempla la elección de tres de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal, que los jueces resuelvan en un plazo de seis meses cualquier caso que se judicialice para poder tener una justicia pronta y expedita, y juzgadores sin rostro que resuelvan

sobre asuntos relacionados con la delincuencia organizada y ya no se vean amenazados.

También que los ministros de la corte resuelvan a más tardar en un año cualquier tema que llegue a sus manos, no como ahora, que tardan tres, cuatro o más años.

Para que los presidentes de las mesas directivas de la Cámara de Diputados y de Senadores puedan presentar controversias constitucionales, planteó que se requiera solamente la petición de 20 por ciento de los legisladores, no un tercio, como ocurre actualmente.

“

Pone plazos a la Corte para emitir fallos



Presenta PAN propuesta de reforma al PJ, que incluye voto popular para la CNDH

A unos días de Morena y sus aliados, aprueben en la Cámara de Diputados el dictamen de la Reforma al Poder Judicial, que establece la elección de Jueces, Magistrados y Ministros por voto popular, el PAN presentó una propuesta alterna donde plantea que tres de los siete integrantes del Consejo de la Judicatura Federal se elijan por voto popular al igual que al titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

Respaldada por la dirigencia, senadores y diputados panistas, la propuesta blanquiazul también plantea que el 75% de los puestos en el poder judicial sean ocupados por personal del servicio civil de carrera y el restante 25 por ciento por profesionales del derecho, que podrán ser externos.

“Para que de esta manera se empiece hacer una mezcla responsable entre los trabajadores de carrera del Poder Judicial en un 75% y en un 25%, profesionales en el derecho, que no tengan que ver con la carrera del Poder Judicial”, explicó el dirigente nacional del PAN, Marko Cortés

De igual manera se propone la creación de un comité de expertos de evaluación que proponga las ternas de ministros de la SCJN y que esa atribución ya no quede en manos del o la Presidenta de la República.

Desde la Comisión Permanente en el senado, el líder panista y sus legisladores lanzaron un reto al presidente Andrés Manuel López Obrador para que incorpore la propuesta del PAN, a fin de que la persona titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) si sea electa también por voto popular.

Cortés, añadió que su propuesta también contempla la figura de jueces sin rostro, que serán para los casos de delincuencia organizada, secuestro, trata de personas y extorsión o que, por la extrema gravedad del delito, se ponga en riesgo la integridad de ministros, magistrados y jueces.

“Lo que estamos proponiendo es jueces federales sin rostro para delincuencia organizada, para narcotráfico, para secuestro, para extorsión, y para trata de personas, para que entonces si haya una justicia y los jueces no se vean amenazados de vida, ellos o sus familias”, detalló

La propuesta también prevé la integración de un comité de evaluación, que sea el proponga las ternas al Senado de las o los candidatos a ministros a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y ya no el presidente de la República.

En materia de acceso a la justicia, se implementarían jurados populares para atender sobre todo el cúmulo de delitos del fuero común, establecerían mecanismo de alternativos de solución de controversias y garantizar la reparación integral del daño.

Además de establecer un plazo máximo de 6 meses para que los juzgadores emitan una resolución definitiva en asuntos de materia civil y mercantil y de un año máximo en materia penal. (Alejandro Páez)



Presenta el PAN su contra propuesta

PILAR MANSILLA

El todavía dirigente y próximo senador del Partido Acción Nacional, Marko Cortés presentó una propuesta "integral" para mejorar la reforma al Poder Judicial que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador y apoya la presidente electa Claudia Sheinbaum.

Al señalar que con las nuevas modificaciones que pidió se discutan en los próximos días, para garantizar un verdadero acceso a la justicia, resaltó que es necesario fortalecer el Poder Judicial, a través de un incremento mínimo del 1% en el presupuesto, se establezca como obligación la obtención de un certificado de idoneidad expedido por el Consejo de la Judicatura Federal como elemento esencial para desempeñar un cargo del ámbito jurisdicción.

Se establezca también un nuevo procedimiento para el nombramiento de los ministros de la SCJN a través de la creación de un comité plural, mientras que para nombrar a jueces y magistrados se haga a través de concursos públicos, donde la participación sea el 75% de personas de carrera judicial y 25% de personas externas a la misma.



ALGUNOS PUNTOS DE LA CONTRAPROPUESTA DEL PAN:

- **GARANTIZAR** el 1% del PEF para fortalecer la autonomía del PJ.
- **ANALIZAR** cuántos jueces debe haber por cada 100 mil habitantes.
- **FORTALECIMIENTO** del personal de justicia federal y estatal.
- **CREACIÓN** de un Comité Técnico de Evaluación del PJ para elección de ministros.
- **AUTONOMÍA** constitucional del PJ.

Y PAN lanza su propia propuesta de reforma

| Por Jorge Butrón y Sergio Ramírez

EL PAN PRESENTÓ una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial, que busca hacer contrapeso a la iniciativa del Gobierno.

La iniciativa fue dada a conocer en el Senado por el dirigente Marko Cortés, y entre sus principales propuestas se encuentra que, para la selección de ministros, un comité técnico de evaluación del Poder Judicial que sea independiente, con siete integrantes y con participación ciudadana, haga las propuestas de las ternas al Senado, restándole esa facultad al Presidente de la República.

Plantea también elección del *ombudsperson* por voto popular. Y ante la ola de violencia que azota al país, propuso el establecimiento de la figura de jueces federales sin rostro.

Asimismo, en materia constitucional, planteó que para interponer una acción de inconstitucionalidad ya no sea necesario

contar con un tercio de los integrantes de la Cámara de Diputados, sino que, por el simple hecho de ser parte de un grupo parlamentario, se tenga este derecho.

Y en el tema de controversias, se ocupe solamente el 20 por ciento de la petición de los legisladores de cualquier cámara. Respecto al acceso a la justicia, la propuesta panista señala que no sea sólo en materia tributaria, sino en cualquier caso que se judicialice en cualquier materia, y que sean seis meses máximo para que resuelvan los jueces y magistrados.

Por su parte, el PRI no apoyará la reforma judicial del Presidente Andrés Manuel López Obrador, ni "catafixiará" un voto con Morena, a cambio de que esa fuerza política valide la reelección de Alejandro Moreno dirigente nacional tricolor. Aseguró lo anterior la senadora electa del PRI, Paloma Sánchez Ramos, quien calificó como "rumores" esas versiones.

EL TIP

EL PAN llevará su propuesta el próximo 26 de agosto a la Comisión de Puntos Constitucionales de San Lázaro.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



“Alito” Moreno... Negocia voto del PRI a favor de reforma judicial



RAÚL RAMÍREZ

Bien dicen que en la guerra y en el amor todo se vale..., pero ahora podemos agregar que en la política no cantan mal las rancheras y que cualquier acuerdo negociado por debajo del agua es válido si se trata de mantener y salvar el prestigio y la posición.

Esto viene al caso, luego de que fuentes cercanas al partido tricolor, priistas de su propio grupo cercano han filtrado información en el sentido de que **Alejandro Moreno Cárdenas negocia con la 4T un voto del PRI a favor de la reforma judicial de López Obrador, a cambio de algunos arreglos a favor de él y de su partido.**

Las voces indiscretas aseguran que las negociaciones se realizan a través de una de las llamadas "excorcholatas" presidenciales de Moreno y la propuesta del dirigente del PRI es muy clara y tajante; **sería que los diputados y senadores priistas votarán a favor del paquete judicial si a él le garantizan con certeza que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le validará su reelección y desechará todas las denuncias de militantes de su partido en contra de su pasada Asamblea Nacional y de su reforma reeleccionista a los estatutos del PRI.**

Las fuentes aseguran que esa es la primera oferta de "Alito". Pero como el habilidoso líder priista sabe muy bien que Moreno no necesita para nada de los votos

priistas para aprobar los cambios constitucionales, lo que ofrece de manera servil es "legitimar" a la controvertida reforma judicial con la aprobación del partido que instituyó la última gran reforma al Poder Judicial, y que **ahora votará por la reforma propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador**, que deshace y desaparece al modelo de una Suprema Corte autónoma e independiente, contrapeso de los otros dos poderes, para sustituirlo por el "nuevo Poder Judicial del Pueblo", el cual ha sido electo por el voto popular y que será impuesto por la vía mayoritaria en el Congreso.

Pero el asunto ya de por sí espinoso no para ahí, ya que entre sus otras peticiones **está que al PRI le respeten el carácter de tercera fuerza política en el Senado, evitando que el PVEM reciba apoyo de Moreno para cederle dos senadores, con lo que alcanzarían 16 senadores, mientras que los priistas se irían al cuarto lugar de las fracciones parlamentarias con los 15 senadores que le quedaron después de su decisión de expulsar a Manlio Fabio Beltrones de su grupo parlamentario.**

A cambio de estos favores en el Senado, "Alito" Moreno garantiza a la 4T que el PRI le daría los dos votos de senadores que le faltan a Moreno y sus aliados para tener también la mayoría absoluta en la Cámara de Senadores.

Las mismas fuentes aseguran que **Moreno Cárdenas** estaría pidiendo tam-

bién que a la bancada del PRI en la Cámara de Diputados se les respeten los espacios físicos y de oficinas que hoy ocupan, incluida la famosa "pecera" que dejó Elba Esther Gordillo, y que han tenido desde hace varias legislaturas las bancadas priistas y que ya no les corresponderían por los apenas 45 diputados que tendrá el partido tricolor.

Lo que bien valdría la pena resaltar, según los informes recabados por voces cercanas al PRI, es que dichas negociaciones no se están haciendo con la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum Pardo**, ni con su equipo de trabajo, sino a través de un mensajero que fue de los que se enfrentaron a la ahora presidenta en el proceso interno morenista, por lo que pide tomarlas con reserva.

Se dice que la impresión personal y política que tiene **Sheinbaum Pardo** sobre el dirigente priista no es la más favorable por lo que no ha tenido contacto de ningún tipo con él.

Se dice que **Alejandro Moreno volverá a traicionar su propia palabra y a su mismo partido a favor de la 4T.** No sería la primera ni la última vez que "Alito" lo hiciera a favor de Moreno y de **AMLO**, a cambio de beneficios o arreglos legales, como ya lo hizo cuando negoció el voto priista a favor del alargamiento de la presencia del Ejército y la Sedena en la estrategia de Seguridad Pública federal hasta el año 2028... Falta poco para saberlo.





GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

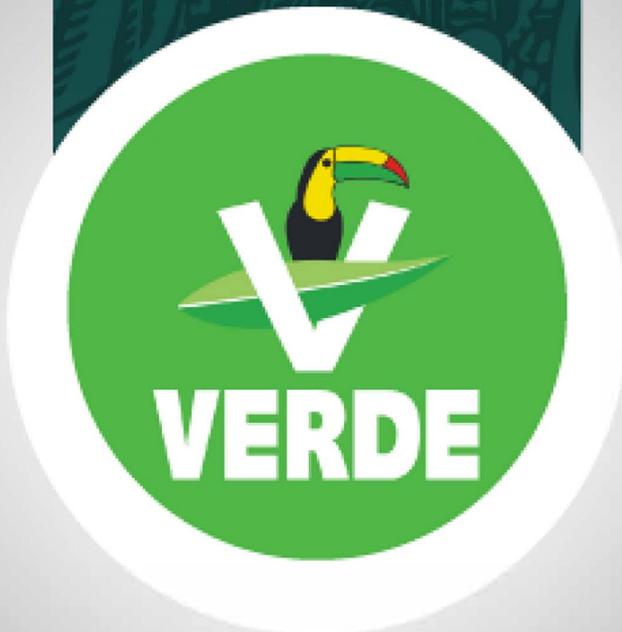
"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO"